

# UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

# ÁREA BIOLÓGICA

TÍTULO DE MAGÍSTER EN GERENCIA DE SALUD PARA EL DESARROLLO LOCAL

Evaluación financiera del Centro de Salud N°12 Vilcabamba, Distrito 11D01 Loja, Zona 7, 2014

TRABAJO DE TITULACIÓN.

AUTORA: Gonzalez Quille, Mayra Elizabeth

DIRECTORA: Ruilova Dávila, Lilia Dora, Mg

CENTRO UNIVERSITARIO LOJA

2015

## APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Doctora.

Lilia Dora Ruilova Dávila.
DOCENTE DE LA TITULACION
De mi consideración:
El presente trabajo de titulación, denominado: Evaluación Financiera del Centro de Salud
N°12 Vilcabamba, Distrito 11D01 Loja, Zona 7, 2014 realizado González Quille Mayra
Elizabeth, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la
presentación del mismo.
Loja, diciembre del 2015
f)

**DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS** 

"Yo González Quille Mayra Elizabeth declaro ser autora del presente trabajo de titulación:

Evaluación Financiera del Centro de Salud N°12 Vilcabamba, Distrito 11D01 Loja, Zona 7,

2014, de la Titulación Magíster en Gerencia de salud para el desarrollo local, siendo Lilia

Dora Ruilova Dávila directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad

Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones

legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el

presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de

la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice:

"Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones,

trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el

apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad"

f.....

Gonzalez Quille Mayra Elizabeth

1900509967

iii

## **DEDICATORIA**

Esta tesis se la dedico primeramente a Dios quien supo guiarme, darme fuerza para seguir adelante y no desmayar ni desfallecer en el intento.

A mis padres, abuelos, hermanos y demás familiares; con grande admiración y respeto, por sus consejos, valores, motivación constante pero más que nada, por su amor.

A mi mejor amigo, compañero y esposo Mauricio Campoverde quien me apoyo y alentó para continuar, cuando parecía que me iba a rendir.

Al mejor regalo de Dios, mis hijas Bonny, Stefanny y Allison por ser la razón de mi vida ustedes fueron mi más grande motivación e inspiración para concluir con éxito esta meta.

Y a todas aquellas personas que durante todo este tiempo estuvieron a mi lado apoyándome y lograron que este sueño se haga realidad.

**MAYRA** 

#### **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Técnica Particular de Loja, Área de Biología, la cual abrió sus puertas a jóvenes como nosotros, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

Un agradecimiento muy especial a mi directora de tesis Dra. Dora Ruilova, por haberme brindado la ayuda necesaria para la culminación de este trabajo.

Al personal que forma parte del Centro de Salud N° 12 Vilcabamba los mismos que me brindaron información relevante y a su vez permitirme tener acceso a la misma.

**MAYRA** 

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	İ
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	٧
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
PROBLEMATIZACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVOS	7
CAPÍTULO I	
MARCO TEÓRICO	9
1.1 Marco Institucional	9
1.1.1 Aspectos geográficos del lugar	10
1.1.2 Dinámica Poblacional	10
1.1.3 Misión de la Unidad de Salud	10
1.1.4 Visión de la Unidad de Salud	10
1.1.5 Organización administrativa de la Unidad de Salud	10
1.1.6 Servicios que presta la Unidad de Salud	11
1.1.7 Datos estadísticos de cobertura de la Unidad de Salud	12
1.1.8 Características geofísicas de la Unidad de salud	14
1.1.9 Políticas de la Institución	15
1.2 Marco Conceptual	16
1.2.1. Modelo de Atención	16
1.2.1.1. Atención de Salud	16
1.2.1.2. Tipos de Atención de Salud	16
1.2.2. Niveles de Atención	16
1.2.3. Principios de los servicios de salud	17
1.2.3.1. Eficiencia	17

1.2.3.2. Equidad	17
1.2.3.3. Universalidad	17
1.2.3.4. Interculturalidad	17
1.2.3.5. Calidad	17
1.2.3.6. Eficacia	18
1.2.3.7. Precaución	18
1.2.3.8. Bioética	18
1.2.4. Calidad	18
1.2.4.1 Dimensión de la calidad	18
1.2.5. Proceso Administrativo	19
1.2.6. La Evaluación en la salud	20
1.2.7. Red Pública de Salud	20
1.2.8. Sistema de Información Gerencial	21
1.2.8.1. Winsig	21
1.2.8.2 Gestión Productiva de la Unidad	21
1.2.9. Costos	22
1.2.9.1. Costos por actividad	22
1.2.9.2. Tarifario	22
1.2.9.3. Punto de Equilibrio	22
1.2.9.4. Modelo Financiero	22
1.2.9.5. Eficiencia en uso de recursos	22
CAPÍTULO II	24
DISEÑO METODOLÓGICO	
2.1 Matriz de involucrados	26
2.2 Árbol de problemas	27
2.3 Árbol de objetivos	28
2.4 Matriz de marco lógico	29
2.5 Actividades	
CAPÍTULO III RESULTADOS	31
Resultado No. 1 SERVICIOS DE SALUD COSTEADOS	32
1 1 Socialización del proyecto	32

1.2 Taller de inducción al proceso de costos	33
1.3 Recolección de información	33
1.4 Generación de Resultados de Costos	35
1.5 Análisis del resultado No.1	36
Resultado No.2 VALORACION ECONOMICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	44
2.1 Socialización de Tarifario del Sistema Nacional de Salud	44
2.2 Recolección de información	44
2.3 Valoración de las prestaciones según el Tarifario del Sistema Nacional de Salud	46
2.4 Análisis del resultado No. 2	46
Resultado No. 3 ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO	47
3.1 Cálculo del punto de equilibrio	47
3.2 Socialización de resultados	49
3.3 Diseño de estrategias de mejoramiento	49
3.4 Cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación	53
3.5 Entrega de informes a las autoridades distritales	57
3.6 Análisis con autoridades distritales	58
3.7 Análisis de resultado No. 3	58
CONCLUSIONES	59
RECOMENDACIONES	60
BIBLIOGRAFÍA	61
ANEXOS	64

#### **RESUMEN**

El presente estudio ha sido elaborado con la finalidad de elaborar una evaluación financiera a los establecimientos de salud en nuestro país. El problema radica en que en los establecimientos de salud no existe una evaluación financiera que permita a sus directivos conocer la clasificación de los costos de los servicios de salud. Es por esta razón que se ha procedido a realizar el presente estudio con la finalidad de que el director del Centro de Salud Vilcabamba perteneciente al DISTRITO 11D01 LOJA - ZONA 7 tenga conocimientos sobre cómo realizar una evaluación financiera a las unidades de salud. La metodología utilizada estuvo basada en el marco lógico para determinar los costos totales del servicio, así como también se utilizaron la matriz de involucrados, árbol de objetivos y árbol de problemas. Como conclusión principal se deduce que en el Centro de Salud Vilcabamba no existe un uso óptimo de los recursos financieros de la institución ya que no cuenta con una evaluación financiera que le permita a sus directivos determinar los costos de cada uno de sus servicios.

Palabras claves

Evaluación, Financiera, Centro, Salud, Costos.

### **ABSTRACT**

This study has been prepared in order to develop a financial assessment of health facilities in our country. The problem is that there is no financial evaluation to their managers know the classification of the costs of health services in health facilities. It is for this reason that we have proceeded to conduct this study in order that the director of the Center for Health Vilcabamba Loja belonging to the district 11D01 - ZONE 7 is knowledgeable about how to perform a financial assessment of the health units. The methodology used was based on the logical framework for determining the total costs of the service and the matrix involved, objective tree and problem tree is also used. As main conclusion follows Centro de Salud Vilcabamba there best of the financial resources of the institution since it does not have a financial assessment that allowed their managers to determine the costs of each of their services.

Keywords

Evaluation, Financial, Center, Health, Costs.

## INTRODUCCIÓN

Avedis Donabedian definió a la calidad de la atención en salud como "Atributo de la atención que puede obtenerse en distintos grados y que consiste en el logro de los mayores beneficios, de acuerdo con los recursos disponibles y los valores sociales imperantes. El grado en el que los medios más deseables se utilizan para alcanzar las mayores mejoras posibles en salud"

El Centro de Salud N°12 Vilcabamba es una entidad pública que recibe el presupuesto anual, otorgado por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Economía y Finanzas por tal razón la Evaluación Financiera en la actualidad es una herramienta fundamental para las entidades públicas o privadas sin importar su tamaño o sector al que pertenecen permitiendo determinar las variaciones observadas en la medición de los resultados físicos y financieros, para analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias.

Es por ello que con la realización de este trabajo investigativo se pretende dar a conocer la importancia de una adecuada Evaluación Financiera y el tarifario de salud actual con la finalidad que el directivo y el personal de la unidad tengan un referente de los resultados financieros evaluados en el periodo comprendido desde Enero a Diciembre 2014 y así tomen las respectivas toma de decisiones con miras a mejorar la calidad de cada uno de los servicios y a la vez cumplir con los objetivos y metas institucionales

El presente trabajo es de gran importancia puesto que al desarrollar la evaluación financiera del Centro de Salud Vilcabamba se puede conocer cómo determinar costos operativos y de servicio a así como conocer cómo se encuentra el establecimiento en un momento determinado desde el punto de vista financiero.

Al realizar este trabajo se evidencian limitantes como la falta de información completa en el RDACCA, que al valorar económicamente algunos procedimientos estos no se encuentran registrados.

Como fortaleza para la elaboración del presente estudio son los conocimientos adquiridos en la Maestría en Gerencia de Salud para el desarrollo local, que se ha podido poner en práctica para realizar la evaluación financiera de la unidad.

## **PROBLEMATIZACIÓN**

La Constitución del Estado Ecuatoriano en su capítulo II, sección 7, Art. 32, determina: La salud es un derecho que garantiza el Estado, lo cual significa que los profesionales de la salud deben velar por la vida y la salud de todas las personas independientemente del género al cual pertenezcan, raza, color, edad, etc.

El Ministerio de Salud Pública, ha incrementado cambios estructurales a partir del 2007, tales como el fortalecimiento del Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque Familiar, Comunitario e Intercultural. Por lo tanto todos los centros de salud deben regirse a estos cambios a fin de brindar un servicio con eficacia y eficiencia a la colectividad.

Gratuidad e inversión en establecimientos del Ministerio de Salud, lo que ha determinado un incremento de la cobertura poblacional; en tal virtud los directores, coordinadores zonales y la persona que está en la cabeza del Ministerio de la salud deben garantizar la gratuidad de la salud.

El Ministerio de Salud Pública expide mediante acuerdo ministerial El Tarifario del Sistema Nacional de Salud, instrumento técnico que permite el reconocimiento económico a los prestadores de salud, por los servicios prestados en el contexto de la red pública y complementaria.

Las estrategias financieras permiten a las instituciones del Estado utilizar los recursos de una manera eficiente y eficaz.

Sin embargo en algunas entidades de Salud como lo es el Centro de Salud Vilcabamba, no se aplican estrategias financieras en la institución ya sea debido a la falta de conocimiento para la determinación de costos o debido a la falta de capacitación al personal en lo relacionado al costeo de los servicios de salud.

En lo referente al Centro de Salud Vilcabamba no se ha realizado el costeo de los servicios de la salud, lo cual ha ocasionado que no se tenga un valor real sobre el costo unitario del servicio de salud que ofrece esta entidad del Estado, es por esta razón que se ha procedido a delimitar el problema de la siguiente manera:

La falta de evaluación financiera para las unidades de salud ha ocasionado que no se cuente con un valor real sobre los costos del servicio de la salud que prestan los centros de salud del estado ecuatoriano lo cual ha ocasionado que los presupuestos del estado no sean distribuidos de una manera adecuada lo que ha conllevado a la mala utilización de los mismos tanto por parte del cliente interno como del cliente externo de la institución.

## **JUSTIFICACIÓN**

La implementación del proyecto en el Centro de Salud N°12 Vilcabamba tiene como Propósito la Evaluación Financiera de la institución e identificar los costos, valoración económica de prestaciones de salud (facturación) y establecimiento de estrategias de mejoramiento que la unidad de salud genera para alcanzar un mejor nivel de salud.

Todo esto con el fin de contribuir al uso óptimo de recursos financieros en el Centro de Salud Vilcabamba y así el estado ecuatoriano pueda generar presupuesto en base a la realidad de cada uno de ellos más no en base a supuestos puesto que esto último ocasiona que los recursos sean mal asignados ocasionando un mal uso por parte de sus clientes tanto internos como externos.

El tema planteado se considera de gran importancia puesto que permitirá a la Autoridad de la Institución tener una idea más clara sobre la clasificación de los costos y el cálculo del precio unitario del servicio que presta esta prestigiosa Unidad de Salud.

Desde el punto de vista personal, el desarrollo del presente estudio considero que es importante puesto que me ha permitido poner en práctica los conocimientos adquiridos en la Maestría de Gerencia en Salud para el desarrollo local.

### **OBJETIVOS**

## Objetivo general.

Evaluar el componente financiero del Centro de Salud de Vilcabamba del distrito 11D01 LOJA Zona 7, mediante el análisis de costos, valoración económica de las prestaciones y formulación de estrategias de mejoramiento, para fortalecer la formación de Gerencia en Salud

## Objetivos específicos.

- 1. Realizar costeo de los servicios de salud.
- 2. Valorar económicamente las prestaciones de salud en base al tarifario del sistema nacional de salud.
- 3. Formular estrategias de mejoramiento de la gestión financiera.

**CAPITULO I** 

### 1. Marco teórico

#### 1.1. Marco institucional

## 1.1.1. Aspectos geográficos del lugar.

Vilcabamba está ubicada al Sur Oriente del Cantón y Provincia de Loja, distancia 42 Km. Limitando al norte con la Parroquia de San Pedro de Vilcabamba, al Sur con la Parroquia de Yangana, al Este con la Cordillera Oriental de los Andes ( Zamora Chinchipe ) y al Oeste con la Parroquia Quinara y la Cordillera de Taranza.

Mantiene una topografía firme segura, que al momento se encuentra amenazada por las Indiscriminadas concesiones mineras y de las riberas de los ríos, los mismos que ocasionarían un irreversible impacto ambiental. Por sus peculiares características naturales todo lo que existe en su entorno es intangible como su propio nombre lo dice sagrado.

En la actualidad Vilcabamba se ha constituido en un destino turístico nacional e internacional, al no tener un turismo debidamente ordenado protegido esta propenso a que se presenten accidentes de impredecibles consecuencias, como por ejemplo: hacia el valle las vías de comunicación y los caminos vecinales no prestan las garantías suficientes para el tránsito vehicular. Vilcabamba es puerta de entrada a una parte de la provincia de Zamora Chinchipe donde sus vías de comunicación son deplorables, así mismo, su topografía es muy compleja y de constante lluvias rigurosas, las mismas que ocasionan creciente de ríos, quebradas y deslaves de grandes magnitudes, por estas causas se presentan regularmente accidentes de tránsito, devastación de pueblos, caseríos, cultivos, etc.

Vilcabamba cuenta con un Centro de Salud Anidado al hospital desde hace 1 año. Por su ubicación estratégica, acuden pacientes de la Región sur del Cantón y Provincia de Loja como de la vecina provincia Zamora Chinchipe (Valladolid, Palanda, Zumba y otros).

#### 1.1.2. Dinámica Poblacional.

El Centro de Salud Vilcabamba atiende pacientes provenientes de la provincia de Loja, Zamora, Extranjeros por el aumento de Turismo tanto en Emergencia como en Consulta Externa. El porcentaje ocupación es del 79%, El flujo de pacientes diariamente es de 100 pacientes aproximadamente, circulan aproximadamente 100 personas al día. El personal entre empleados y trabajadores es en número de 20, tanto usuarios internos como externos. Cuenta con una población beneficiaria de 6871.

#### 1.1.3. Misión de la Unidad de Salud.

El Área de Salud N 12 propicia la salud como un derecho innegable de vida a la población de cobertura basada en la ejecución de programas de prevención, promoción y rehabilitación.

Respetando a la interculturalidad gracias al talento humano especializado y técnicos gratuitos.

## 1.1.4. Visión de la Unidad de Salud.

Que en el año 2014 se integre el sistema nacional de salud para lograr la atención valiosa de excelente calidad y calidez desde el primer nivel, liderando la promoción, fomento, prevención y habilitación de la salud familiar y comunitaria garantizando la disminución de la morbilidad general y en especial la materno infantil.

#### 1.1.5. Organización administrativa de la Unidad de Salud.

Administrativamente el Centro de Salud Vilcabamba está conformado por:

NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
Ochoa Toscano Xavier Aníbal	Director
Sanmartín Betancourt Cecilia V	Secretaria
Garrido Soto Martha Olivia	Trabajo Social
Aguilera Carpio Cesar Humberto	Inspector Sanitario
Toledo Toledo Julio Cesar	Asistente de Admisiones
Bejarano Bejarano Norma Margot	Asistente de Atención al usuario

Ruiz Quezada Paúl Alejandro	Asistente de Soporte Técnico
Ruiz Toledo Diana Vanessa	Asistente de Farmacia
Pontón Guajala Bayron Mauricio	Médico General
Urdiales herrera Johann Sebastián	Médico General
Tandazo Yanez Harry Javier	Médico general
Aguilar Culcay Alexandra Maribel	Odontóloga
Astudillo Galarza Ana Gabriela	Odontóloga
Armijos Iñiguez Tania Eufemia	Enfermera
Betancourt Castillo Sonia Consuelo	Enfermera
Castillo Duran Cruz Vicenta	Auxiliar de Enfermería
Álvarez Cano Germania María	Auxiliar de Enfermería
Betancourt Moreno Deysi Esperanza	Auxiliar de Odontología
Guerrero Pilco Pablo Serafín	Conserje
Abad Guido	Guardia

## 1.1.6. Servicios que presta la Unidad de Salud.

Los servicios que presta el Centro de Salud Vilcabamba son:

Consulta externa.- Se realiza actividades preventivas como control de niño sano, planificación familiar, control de embarazo, control escolar, atención del adulto mayor y adolescentes, además la inmunización a niños menores de 5 años; así mismo se realiza atención y calificación de las discapacidades. Las actividades curativas se las cumple para todos los grupos etareos ya sea de acuerdo a las respectivas programaciones y atenciones de emergencia.

**Odontología.-** Se realiza atenciones curativas a todos los grupos etareos de acuerdo a lo agendado y también en las emergencias. En lo preventivo se realiza profilaxis.

**Trabajo social.-** Se realiza la atención de casos relacionados con violencia familiar, calificación de discapacidades, ayuda social, tramites de referencias a casas de salud de mayor complejidad, conformación de grupos de diabéticos, hipertensos, adolescentes.

**Estadística.-** Es el departamento encargado de agendamiento de los pacientes, que mediante el call center reservan los turnos; elabora todos los informes de producción de la unidad, es el que provee las historias clínicas a los diferentes profesionales de salud para los respectivos pacientes.

**Farmacia.-** Atiende las 8 horas diarias y entrega los medicamentos a los pacientes en base a las recetas prescritas por los médicos, así mismo provee de los insumos necesarios para la atención de los pacientes tanto en medicina como en odontología.

#### 1.1.7. Datos estadísticos de cobertura de la Unidad de Salud.

Tabla 1: Producción del Centro de Salud Nº 12 Vilcabamba

		ATENCION MEDICA			
GRUPO DE EDAD	TIPO DE CONSULTAS	PREVENTIVAS	MORBILIDAD	TOTAL	
MENORES	PRIMERAS CONSULTAS	108	468	576	
DE 1 AÑO	SUBSECUENTES	252	60	312	
	PRIMERAS CONSULTAS	228	1464	1692	
1 A 4 AÑOS	SUBSECUENTES	336	168	504	
	PRIMERAS CONSULTAS	72	732	804	
5 A 9 AÑOS	SUBSECUENTES	48	132	180	
10 A 19	PRIMERAS CONSULTAS	432	792	1224	
AÑOS	SUBSECUENTES	264	168	432	
20 A 64	PRIMERAS CONSULTAS	864	3216	4080	
AÑOS	SUBSECUENTES	756	1140	1896	
65 AAÑOS	PRIMERAS CONSULTAS	60	972	1032	
Y MÁS	SUBSECUENTES	12	768	780	
EMBARAZA DAS	PRIMERAS CONSULTAS	156	48	204	
	SUBSECUENTES	155	12	167	
PLANIFICA CION	PRIMERAS CONSULTAS	300	12	312	
FAMILIAR	SUBSECUENTES	360	12	372	

Fuente: Departamento de Estadística Centro N°12 Vilcabamba

Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez Q.

Se puede observar que la mayor demanda de atención medica en el centro de salud se encuentra en el grupo de 20 a 64 años de edad con 4080 primeras y 1896 subsecuentes tomando que es el grupo etareo en el que se encuentra el mayor la población económicamente activa, así como las mujeres en edad fértil que por lo diferentes programas que las cubre, son beneficiarias de la atención de salud. El grupo de niños de 1 a 4 años cuyas primeras consultas son de 1692, también demandan del servicio de atención frecuentemente.

Tabla 2: Morbilidad del Centro de Salud Nº 12 Vilcabamba

	PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL					
	UNIDAD OPERATIVA :					
		AÑO 2	2014			
	CODIGO CIE 10	PATOLOGIA -	SEXO			
Nº	CODIGO CIL 10	TATOLOGIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	
1	E14X	Diabetes Mellitus	35	21	56	
2	I10X	Hipertensión Arterial	58	38	96	
3	A04	E.D. A	122	106	228	
4	J02.9	Faringitis	22	34	56	
5	J03.9	Amigdalitis	19	23	42	
6	J20.9	Bronquitis	28	19	47	
7	H66.9	Otitis	11	18	29	
8	J18.9	Neumonía	45	30	75	
9	B37.3	Candidiasis vaginal	18		18	
10	E28.2	Sindrome Ovario Poliquisti	15		15	
	OTRAS		387	223	610	
	Т	OTAL			1272	

Fuente: Departamento de Estadística Centro N°12 Vilcabamba

Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez Q.

Se puede verificar que 228 de los clientes externos atendidos en el Centro de Salud N°12 Vilcabamba en el año 2014 fue por enfermedades diarreicas agudas (EDA).

Tabla 3: Morbilidad de Odontología en el Centro de Salud N°12 Vilcabamba

		ODONTOLOGIA			
	PRIN	ICIPALES CAUSAS DE MORB	BILIDAD GENERA	L DE ODONTOLOGIA	1
		AÑO 2014			
	CODIGO CIE 10	PATOLOGIA		SEXO	
Nō	CODIGO CIL 10	PATOLOGIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	K021 -	CARIES DE LA DENTINA	562	542	1104
2	K040 -	PULPITIS	24	12	36
3	K041 -	NECROSIS DE LA PULPA	22	16	38
4	K050 -	GINGIVITIS AGUDA	12	17	29
5	K020 -	CARIES LIMITADA AL ESMALT	12	17	29
6	K053 -	PERIODONTITIS CRONICA	18	11	29
7	K083 -	RAIZ DENTAL RETENIDA	20	9	29
8	K006 -	ALTERACIONES EN LA ERUPO	12	15	27
9	K038  -	OTRAS ENFERMEDADES ESPE	18	8	26
10	S025  -	FRACTURA DE LOS DIENTES	19	7	26
	T(	OTAL	719	654	1373

Fuente: Departamento de Estadística Centro N°12 Vilcabamba

Elaborado: Lic. Mayra Gonzalez Q.

Se puede verificar que 1104 de los clientes externos atendidos en el Centro de Salud N°123 Vilcabamba en el año 2014 fue por caries de la dentina.

## 1.1.8. Características geofísicas de la Unidad de salud.

El Centro de Salud Vilcabamba está ubicado al Noroeste de Vilcabamba. En la Av. Principal Eterna Juventud y Miguel Carpio. Tiene dos puertas principales en Consulta Externa, dos puertas posteriores en Emergencia. Este Centro de Salud está constituido por una sola planta (1piso) distribuido de la siguiente manera: en el servicio de consulta Externa se encuentra Medicina General, Odontología, además el Banco de Vacunas, Inspectoría, Estadística, Farmacia y Trabajo Social. En la parte trasera consta: Lencería y Bodega.

**Tipo de edificación:** Mixta (hormigón armado/estructura metálica)

Estado de la edificación: Regular Material predominante: Hormigón

Número de piso:1

Año de construcción:1978

Fecha de última remodelación o intervención: No realizadas

Capacidad máxima de expansión:

La capacidad máxima del Centro de Salud Vilcabamba es de 6.179.25 m2, con un área de construcción de aproximadamente 1.841.70m2, la misma que dispone de todos los servicios básicos, además cuenta con una sala amplia en el servicio de Consulta Externa.

- Consultorios: 2 para consulta externa y 2 de odontología.

#### Servicios Básicos:

La dotación del servicio de agua en la Institución es potable de la red Pública y se cuenta con una cisterna de 23 metros cúbicos que abastece con las necesidades de la Institución.

Para el suministro de energía eléctrica se cuenta con el alumbrado de la Red Pública Trifásica con una capacidad de 20 KVA y con un generador eléctrico en caso de cortes de energía, (no abastece con la demanda necesaria para el Centro de Salud).

Sistema de desagües se lo realiza a través de las alcantarillas públicas, cuyos residuos líquidos son depositados en las lagunas de Oxidación ubicadas en Cucanamá.

El sistema de eliminación de desechos sólidos se lo realiza por medio de reciclaje desde el sitio de generación y su desinfección respectiva, residuos que son depositados en el centro de acopio terciario, en fundas plásticas diferenciadas y recipientes compactos para materiales corto punzantes y los residuos altamente contaminantes se los incinerará, según normas establecidas.

#### 1.1.9. Políticas de la Institución.

Incrementar la eficiencia y efectividad del Sistema Nacional de Salud.

Incrementar el acceso de la población a servicios de salud.

Incrementar la vigilancia, la regulación, la promoción y prevención de la salud.

Incrementar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios de salud.

Incrementar las capacidades y competencias del talento humano.

Incrementar el uso eficiente del presupuesto.

Incrementar la eficiencia y efectividad de las actividades operacionales del Ministerio de Salud Pública y entidades adscritas.

Incrementar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en base a las prioridades sanitarias de la salud.

## 1.2. Marco conceptual.

#### 1.2.1. Modelo de atención.

#### 1.2.1.1. Atención de Salud.

La atención en salud es un derecho ciudadano y un deber que debe cumplir el Estado, con las características de accesibilidad, oportunidad, calidez, calidad, eficacia, aspectos que tienen relación con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, restauración y rehabilitación que se ofertan a través de establecimientos de diferente complejidad como de primer, segundo y tercer nivel.

### 1.2.1.2. Tipos de atención de salud.

La salud pública comprende cuatro tipos de atención:

**Promoción de la salud.-** proceso que permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes de la salud y en consecuencia, mejorarla.

**Prevención de la enfermedad.-** abarca las medidas destinadas a prevenir la aparición de la enfermedad, la reducción de los factores de riesgo, a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida.

**Curación.-** Es la organización y provisión de servicios para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades.

**Rehabilitación.-** Es el proceso mediante el cual las personas enfermas o incapacitadas alcanzan el grado más alto posible de actividad por sí mismas, mitigando la invalidez funcional resultante de enfermedades o lesiones posibilitando así volver a desarrollar sus actividades en el menor tiempo.

## 1.2.2. Niveles de atención.

Los niveles de atención son una forma ordenada y estratificada de organizar los recursos para satisfacer las necesidades de la población. "Las necesidades a satisfacer no pueden verse en términos de servicios prestados, sino en el de los problemas de salud que se resuelven" (Vignolio, 2011, p.8). Según las normativas del ministerio de salud, los servicios de salud se clasifican por niveles de acuerdo a la capacidad resolutiva, que son los siguientes:

**Nivel Primario.-** Es la puerta de entrada al sistema de salud. Se considera que la creación del Primer Nivel de Atención en salud reducirá en un 75 por ciento las demandas de la población y contribuirá a la calidad de las atenciones a los usuarios del Sistema. Sus actividades se relacionan con: promoción para la salud, control de la salud, diagnóstico de la morbilidad, tratamiento de la morbilidad no compleja, derivación oportuna de casos a niveles de mayor complejidad.

**Nivel Secundario.-** Son los servicios de salud que comprenden un mayor nivel tecnológico y capacitación del talento humano.

**Nivel Terciario.-** Son servicios con infraestructura tecnológica y humana de más alta resolución.

## 1.2.3. Principios en los servicios de salud.

#### 1.2.3.1. Eficiencia.

La eficiencia es la habilidad de contar con alguien o con algo para obtener un resultado esperado. También puede ser considerada como la utilización de los medios existentes de una manera óptima para llegar a cumplir un objetivo o una meta determinada.

La eficiencia puede ser considerada como la correcta utilización de los instrumentos, métodos, técnicas y procedimientos de salud a fin de brindar un servicio adecuado y eficiente a la colectividad.

## 1.2.3.2. Equidad.

La equidad está relacionada a la igualdad de género, esto significa que los funcionarios del centro de salud, deben atender a todas las personas sin considerar si son hombres o mujeres, a todos y a todas se los debe y se las debe atender por igual.

#### 1.2.3.3. Universalidad.

Todos los funcionarios dela salud deben promover y proteger la salud de todos los seres humanos independientemente de sus sistemas políticos, económicos y culturales.

## 1.2.3.4. Interculturalidad.

Independientemente de la cultura con la cual se identifique una persona, los funcionarios de la salud tienen el deber y la obligación de atender a todas las personas que se acercan al centro de salud con algún malestar.

#### 1.2.3.5. Calidad.

La calidad hace referencia a las particularidades que tiene un funcionario de la salud para atender a sus pacientes. Los servicios que ofrecen los centros de salud deben ser de excelente calidad en cuanto a la atención al paciente puesto que así lo establece la Constitución de la República del Ecuador.

#### 1.2.3.6. Eficacia.

Es la capacidad que tiene una persona o grupo de personas para alcanzar metas y objetivos independientemente del uso que se le haya dado a los recursos de la empresa.

En cuanto a la salud se refiere a la capacidad que tiene un médico, una enfermera o un funcionario del centro de salud para cumplir metas y objetivos propuestos, independientemente del uso que se le haya dado a los recursos del centro de salud.

#### 1.2.3.7. Precaución.

La precaución hace referencia a que los funcionarios de la salud deben reaccionar rápidamente ante un posible peligro para la salud humana.

#### 1.2.3.8. Bioética.

Está relacionada a los conocimientos biológicos que tienen los funcionarios de la salud con respecto a la vida y a los valores humanos. Es deber de los funcionarios de la salud cuidar y mantener la salud de la persona, la familia y la comunidad, así como también hacer el bien y proteger los valores más preciados la vida, la salud y los derechos de las personas bajo su cuidado.

## 1.2.4. Calidad.

Calidad en las instituciones de salud es la satisfacción razonable de las necesidades de los usuarios con soluciones técnicamente óptimas. El concepto de calidad es un término que se origina de la gerencia empresarial donde los productos son tangibles. En el caso de las instituciones de salud su producto son servicios que tienen las características de ser intangibles.

#### 1.2.4.1. Dimensión de la calidad.

La calidad se refiere a la satisfacción de las necesidades y superación de las expectativas de los pacientes durante su permanencia en el centro de salud y en todas las fases del tratamiento de la enfermedad o enfermedades que presenten las personas que acuden a las diferentes casas de salud.

La salud humana se base en las siguientes dimensiones de calidad:

Efectividad.- Toda atención debe basarse en evidencia científica de tal manera que la reciba toda aquella persona que pueda beneficiarse de tal evidencia y se evite cuando no se pueda

probar los beneficios que pueda ocasionar a la vida humana.

Oportunidad.- La atención de salud debe ser en el momento oportuno, para lo cual debe darse prioridad a las emergencias existentes en las casas de salud.

Seguridad.- Los pacientes no deben ser lesionados al momento de ser atendidos en las casas de salud por los cuidados del personal médico que pretenden ayudarlos.

Eficiencia.- Los pacientes que acuden a los centro de salud deben ser atendidos con el menor costo posible y utilizando los recursos disponibles.

Equidad.- La atención médica debe ser para todo ser humano sin considerar edad, sexo, raza, religión, etc. Puesto que todos somos iguales ante la ley y todos tenemos los mismos derechos y las mismas oportunidades de ser atendidos cuando acudimos a un centro de salud.

Atención centrada en los pacientes.- La atención debe estar basada en las preferencias, valores y necesidades de los pacientes que acuden a los centros de salud.

Eficacia.- "Mide el grado de cumplimiento de los objetivos previstos; es decir, comparando los resultados reales obtenidos con los resultados previstos."

#### 1.2.5. Proceso Administrativo.

Los elementos del proceso administrativo son mecanismos fundamentales de toda entidad organizada. Se esquematizan en cinco fases:

**Planificación.-** Es un instrumento de gestión que tiene por objetivo el aportar mayor racionalidad en la toma de decisiones y en la asignación de los recursos.

**Organización.-** Conjunto de procedimientos que tiene por objetivo analizar las relaciones del Recurso Humano con el propósito de obtener consiente las finalidades propuestas.

## Integración del personal

**Dirección.-** Es la aplicación de conocimientos en la toma de decisiones.

**Control.-** Proceso de vigilar actividades que aseguren que se está cumpliendo como fueron planificadas y corrigiendo cualquier desviación.

#### 1.2.6. La Evaluación en la Salud.

Evaluar consiste fundamentalmente en llegar a un juicio de valor sobre una intervención o sobre cualquiera de sus componentes con el objetivo de ayudar a la toma de decisión. Clásicamente hay cuatro dimensiones en evaluación: la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la equidad.

#### Evaluación financiera

Valora las acciones en salud exclusivamente desde el punto de vista de los recursos económicos empleados.

#### 1.2.7. Red Pública de Salud.

La Red de Salud es el conjunto de establecimientos y servicios de salud, de diferentes niveles de complejidad y capacidad de resolución, articulados funcional y administrativamente, cuya combinación de recursos y complementariedad de servicios asegura la provisión de un conjunto de atenciones integrales prioritarias de salud, en función de las necesidades de la población.

Para la construcción y consolidación de la Red Nacional Integrada de servicios de Salud, el Ministerio de Salud Publica establece el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) como la base en funcionamiento en RED, porque incorpora políticas, objetivos y normas para la organización, prestación, gestión y financiamiento. Para la prestación de servicios, el funcionamiento en Red que asegura la articulación e intercambio entre instituciones y/o personas prestadoras y financiadoras que deciden asociar concertadamente sus esfuerzos, experiencias y conocimientos para el logro de fines comunes.

Según los artículos 360 y 362 de la Constitución, la salud es un servicio público y la articulación de las instituciones públicas en red es un mandato de cumplimiento obligatorio para las instituciones públicas y en relación a las privadas bajo la normativa de la Autoridad Sanitaria Nacional.

Estas redes se estructuran conforme la nueva estructura desconcentrada de gestión del Estado Ecuatoriano y la articulación requerida en los diferentes niveles de atención, siendo el subsistema de referencia y contra referencia el instrumento esencial para garantizar la continuidad de las prestaciones en los diferentes niveles de atención definidos por el Sistema Nacional de Salud. (Manual Operativo de la Red Nacional Integrada de Servicios de Salud, p. 4-5)

### 1.2.8. Sistema de Información Gerencial.

En la administración de las empresas de servicios de salud, donde se generan un volumen importante de información, se hace necesario la implementación de un sistema de información con tecnología de punta, compenetrado con un equipo humano capacitado, la logística respectiva (normas, procedimientos, recursos tecnológicos) que al articularse procesan información; que a su vez apoya a la gestión al convertirse en medio de comunicación, cuyo fin es el de brindar facilidades al proceso gerencial.

## 1.2.8.1. Winsig.

El Programa Informático WINSIG, creado y desarrollado por la OPS, es una herramienta tecnológica, que ayudará a los Gerentes a la toma oportuna de decisiones; el programa permite producir información gerencial de tipo electrónico, in formación rápida y veraz, que induce a los directivos en la toma de decisiones oportunas y estratégicas en las unidades médicas, los resultados que el WINSIG nos permite obtener son los siguientes:

- Costos de los servicios médicos de la unidad de salud.
- Comportamiento de indicadores
- Morbilidad por servicios
- Procedimientos
- Manejo de protocolos
- Facturación por paciente
- Evaluación y análisis de resultados

## 1.2.8.2. Gestión productiva de la unidad.

La gestión productiva es una temática y una herramienta que dentro de la gerencia de la salud se convierte en pilar fundamental para la administración adecuada de una institución. En los países desarrollados es muy utilizada en la gerencia de salud, lo que no podemos decir de nuestro país, sin embargo se están dando pasos importantes en algunas instituciones, por lo que "Su premisa es tomar decisiones informadas que permitan optimizar la productividad y el uso racional de los recursos contribuyendo a mejorar el acceso y la calidad de la atención en salud". Ofrece información esencial para la toma de decisiones con una visión integral con estrategias selectivas de intervención en áreas críticas de la gestión, para establecer procesos de cambio orientados a fortalecer las relaciones entre eficiencia, calidad, producción y cobertura. (Organización Panamericana de la Salud, 2010, p.14).

#### 1.2.9. Costos.

## 1.2.9.1. Costos por actividad.

Determina que los costos de los productos deben incluir los costos de las actividades necesarias para producirlos y comercializarlos y los costos de las materias primas tanto directas como indirectas.

#### 1.2.9.2. Tarifarios.

Consiste en una lista de precios a pagar que exige una empresa para hacer uso de un servicio o para acceder a la adquisición de un producto. En el área de la salud, el tarifario está dado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

## 1.2.9.3. Punto de equilibrio.

Es el momento en el cual la empresa iguala los ingresos y los egresos, se lo denomina también punto cero puesto que la empresa en este momento no obtiene ni pérdidas ni ganancias.

#### 1.2.9.4. Modelo financiero.

Un modelo financiero es un instrumento de gestión administrativa que permite predecir el desempeño futuro de una empresa tomando como base la estructura financiera de la empresa.

#### 1.2.9.5. Eficiencia en uso de recursos.

Consiste en la buena utilización de los recursos para llegar eficientemente al cumplimiento de metas y objetivos de la organización.

**CAPITULO II** 

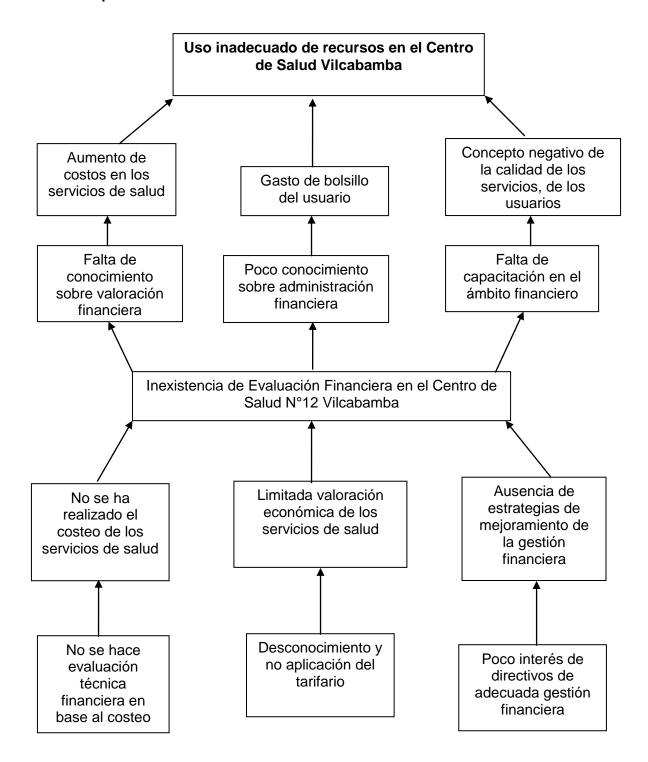
## 2. Diseño metodológico

## 2.1. Matriz de Involucrados.

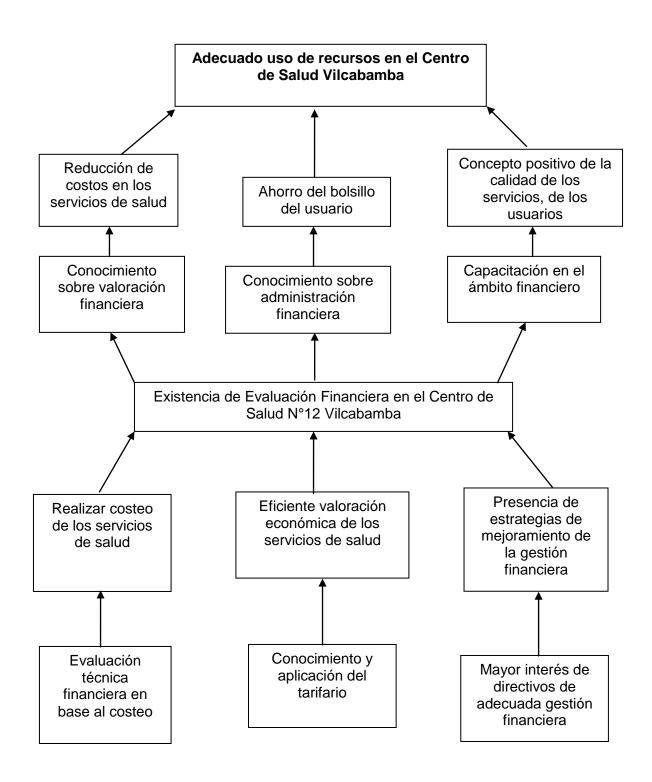
Grupos y/o Instituciones	Intereses	Recursos y Mandatos	Problemas Percibidos
Director de la Unidad Médica  Unidad Financiera	Fortalecer la formación de Gerencia en Salud.  Conocimiento de estrategias para		Poco conocimiento sobre evaluación financiera.  No existe una evaluación financiera
	mejorar la Unidad financiera de la institución.	Mandato: Dar a conocer el tarifario de salud actual.	de la unidad de salud.
Personal de la unidad	Mejor desenvolvimiento a fin de cumplir con los objetivos financieros de la institución.	<ul> <li>Humano</li> <li>Material</li> <li>Mandato: Ayudar a mejorar la calidad de los servicios de los usuarios.</li> </ul>	Poco conocimiento sobre la parte financiera y administrativa de la institución.

Egresada de la	Cumplir con las	Humano
Maestría	Normas de la Universidad	Material
	obtener título; realizar la evaluación financiera de la unidad de salud	Mandato: Contribuir a una eficiente valoración financiera de las prestaciones de salud.

## 2.2. Árbol de problemas.



## 2.3. Árbol de objetivos.



## 2.4. Matriz del marco lógico.

Objetivos	Indicadores	Fuentes de	Supuestos
		Verificación	
FIN: Contribuir al uso óptimo de recursos financieros en el Centro de Salud Vilcabamba  PROPOSITO Evaluación Financiera de la institución ejecutada.	100 % de recursos financieros del año 2014 evaluados	<ul> <li>Matrices de costos</li> <li>Matrices de facturación</li> <li>Listados de asistencia de las capacitacio nes</li> <li>Fotos</li> <li>Informe de producción de la evaluación financiera</li> </ul>	En el Centro de Salud Vilcabamba no se hace un uso óptimo de los recursos financieros debido a la falta de estrategias financieras para la institución.  • Apoyo de los directivos para facilitar la información de la unidad • Apoyo del personal del hospital.
RESULTADOS ESPERADOS			
1 Servicios de	100 % de servicios	Matrices 1 y	Personal de la
Salud costeados.	de salud costeados	4 del	unidad entrega la
	a mayo del 2015.	Winsig y	información
	,	otras de	oportunamente y

		costos	completa
2 Valoración	Se realiza el 100%	Matrices de	Entrega de la
económica de los	de la valoración	facturación	información
servicios realizada.	económica a los		requerida
	servicios hasta		
	octubre del 2015		
3 Estrategias de	100 % de las	Documento	Apoyo de los
mejoramiento de	estrategias de	de las	directivos para la
Gestión Financiera	gestión formuladas	estrategias	implementación
formuladas	hasta octubre2015	elaboradas	
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO \$
RE 1. Servicios de Sa	alud costeados.		
1.1. Socialización	Tutores	Enero 2015	100.00
del Proyecto	Maestrante		
4.0 Tallan da	Manaturata	May 20045	400.00
1.2. Taller de	Maestrante	Mayo 2015	100.00
inducción al proceso	Director		
de costos	Jefe financiero		
1.3. Recolección de	Maestrante	Febrero, marzo	20.00
información.	Director	2015	
	Jefe financiero		
1.4. Instalación de	Ingeniero en	Mayo 2015	20.00
programa WINSIG	Sistemas		
para procesamiento	Maestrante		
de datos.			
1.5. Conoración de	Manatranta	ah wil 2015	20.00
1.5. Generación de	Maestrante	abril 2015	20.00
resultados de costos	námico de los semis	ioo rooli-oda	
RE2. Valoración eco			400.00
2.1. Socialización	Maestrante	Octubre 2015	100.00
del manejo del			
tarifario del sistema			
nacional de salud.			

2.2. Recolección de	Maestrante	Enero 2015	20.00
información de			
producción del			
establecimiento de			
salud			
2.3.Valoración	Maestrante	Febrero 2015	20.00
económica de las			
prestaciones de			
salud según el			
tarifario del sistema			
nacional de salud			
actual			
RE3. Estrategias de	mejoramiento de Ges	stión Financiera forn	nuladas
3.1. Cálculo de	Maestrante	Octubre 2015	20.00
punto de equilibrio			
3.2. Socialización	Maestrante	Octubre 2015	100.00
de resultados	Director		
	Jefe financiero		
3.3. Diseño de	Maestrante	Septiembre 2015	20.00
estrategias de			
mejoramiento,			
según resultados			
obtenidos			
3.4. Presentación de	Maestrante	2015	470.00
informe final a	Director		
autoridades	Jefe financiero		
Distritales.			

**CAPITULO III** 

#### 3. Resultados

#### Resultado 1.- Servicios de salud costeados.

Para el cumplimiento del resultado 1, fue necesario realizar cronológicamente las actividades propuestas en el plan, las mismas que tuvieron el siguiente desarrollo:

# Actividad 1.1 Socialización del proyecto.

Considerando que la temática planteada en el proyecto es un tema completamente nuevo en las unidades de primer nivel del Sistema Nacional de Salud, fue necesario solicitar el apoyo del nivel central y zonal para socializar el proyecto en la institución, para el efecto se realizaron las siguientes acciones:

- Mediante Quipux No. 001 La Viceministra de Salud socializó con las coordinaciones zonales, la suscripción del convenio con la UTPL para el desarrollo de proyecto denominado Evaluación financiera de los establecimientos del primer nivel. Anexo N°1
- Suscribimos con el MSP, la carta de confidencialidad para garantizar el buen uso de la información solicitada. Anexo N°2
- Mediante Quipux No.MSP-VAIS-2014-0409-O La Coordinación zonal 7, socializa con los Directores distritales el alcance del proyecto, y solicita el apoyo del personal de los distritos para el desarrollo del mismo. Anexo N°3
- Con la carta y oficio de la Viceministra, con fecha 11 de Septiembre del 2014 y con el apoyo del tutor, mantuvimos una sesión de trabajo con la Dirección Distrital, a fin de explicar el proyecto, sus objetivos, alcances, resultados esperados, metas, despertando gran expectativa e interés a nivel directivo por el impacto del mismo y fundamentalmente por:
  - Conocer una metodología de costeo de servicios de salud.
  - La posibilidad de conocer el costo de los servicios de su distrito.
  - Evaluar el uso de los recursos de las unidades de primer nivel a su cargo
  - o Tener un acercamiento con el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.
  - Impulsar el proceso de recuperación de costos de servicios brindados en el primer nivel.
  - Conocer un modelo financiero que incentive la eficiencia.
  - Evaluar la gestión frente a las demandas impuestas en el Modelo Integral de Salud MAIS.
  - Evaluar la oferta y demanda de los servicios de primer nivel dentro de su competencia.

o Propuestas de mejoramiento de la gestión.

# Actividad 1.2 Taller de inducción al proceso de costos.

Luego de conocer la designación de la unidad operativa para desarrollar el proyecto, se realiza la entrega de la solicitud autorizada por la Dra. Aba Fierro Mogrovejo Directora Distrital (E) IIDOI Loja al Dr. Javier Ochoa Toscano, Director del Centro de Salud N°12 Vilcabamba y Distrito, autorizando y comprometiéndose apoyar en la ejecución del proyecto brindando las facilidades para obtener la información necesaria. **Anexo N°4** 

Así mismo con esta autorización se solicita información en cada uno de los departamentos de esta institución como son: Administración, Talento Humano, Estadística, Farmacia, Vacunas y personal de Activos fijos.

Con cada uno de sus encargados de las diferentes áreas se fue analizando y obteniendo la información necesaria para llevar a cabo este proyecto. Además:

- Se socializó con ellos la metodología de costeo, con énfasis en los siguientes componentes:
  - Conceptualización general de la economía de la salud, su importancia, alcance
  - Beneficios de contar con costos de los servicios médicos
  - Conceptos generales de costos, gasto, costo fijo, costo variable, costo directo, costos indirectos.
  - o Características del centro de gestión.
  - Explicación amplia de los componentes de costos
  - o Importancia de un sistema de información adecuado
  - Explicación de cómo llenar las matrices que se utilizaran para recolectar la información para el costeo, de manera especial: Mano de obra, uso de medicamentos, insumos, materiales, servicios básicos, depreciación de bienes, uso de infraestructura, producción, etc.
  - Se suscribieron compromisos de entrega de información en los plazos previstos

## Actividad 1.3 Recolección de información.

Con el apoyo técnico del tutor, se inició el proceso de recolección de información, para lo cual se siguieron los lineamientos planteados en el documento suscrito con el MSP "Procedimientos para levantamiento de información de costos en el primer nivel", para el efecto se utilizaron las matrices diseñadas para cada componente del costo.

Se llenan las matrices por cada mes, de enero a diciembre del año 2014

### a) Mano de obra:

Se recolectaron los datos, en base al siguiente lineamiento:

"Remuneraciones.- Este rubro vamos a utilizar para calcular el gasto de la mano de obra del personal de planta y contratos. Este valor estará compuesto además de la remuneración o salario mensual unificado otros rubros tales como el aporte patronal, fondos de reserva, horas extras, subsidios de antigüedad y familiar, etc.; además se incluirá la parte proporcional mensualizada del décimo tercero y cuarto sueldo. Es importante recalcar que la principal fuente de información para estructurar mensualmente el gasto de la mano de obra son el distributivo presupuestario y rol de pagos."

Se utilizaron 2 matrices para el efecto.

La primera distribuye el tiempo del personal en el centro de gestión, haciendo el seguimiento durante una semana de trabajo, utilizando para el efecto los estándares propuestos por la OPS para jornadas de 8 horas con sus respectivas variaciones.

Se trabaja con el apoyo de talento humano y coordinación médica del Distrito.

Se informa que este proceso de construcción sufrió serios inconvenientes por la falta de información ordenada, completa y precisa y muchas veces la negativa de entregar información de parte del área financiera. **Anexo N° 5 y 6.** 

# b) Medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo, imprenta etc.

Para el efecto, se prepara la matriz, misma que pretende recopilar el consumo de medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo etc. consumidos por la unidad operativa durante el mes. Se aclara que se registrara datos sobre consumos reales y no requerimientos.

Se advierte que existen limitaciones de recolectar la información del centro de gestión, ya que la unidad únicamente mantiene un control del consumo mensual general, como reporte y documento para justificar la nueva requisición. **Anexó N° 7 y 8.** 

# c) Depreciaciones de bienes y uso de inmueble.

Igualmente se prepara una matriz que pretenda tener información sobre el inventario de activos de todo el centro de costo, su valor residual y depreciación mensual.

En caso de inmuebles, se demanda el total de metros cuadrados del centro de gestión, con el valor del avalúo actualizado y su depreciación mensual. Anexó N° 9 y 10.

# d) Gastos fijos generales.

Se solicita información de gastos de servicios básicos, servicios, vigilancia, aseo, combustibles, y otros gastos operativos que tenga la unidad.

En el proceso de recolección de datos se trabaja tanto con el distrito como con la respectiva unidad médica. **Anexo N°11.** 

# e) Datos de producción.

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta, recalcando que la información entregada no es lo suficientemente completa ni se encuentra con la especificidad que el proyecto demanda, ya que no se dispone de un sistema de información técnicamente diseñado y orientado a obtener resultados como lo que se pretende alcanzar, sin embargo reconozco que es muy orientador, ya que el 80% aproximadamente de la carga del costo está en mano de obra, información que si fue posible obtener.

Sin lugar a dudas, este fue el proceso más complejo que tuve que enfrentar, por las siguientes limitaciones:

- Limitado interés sobre el impacto del presente proyecto especialmente del personal operativo.
- Poco compromiso de autoridades zonales, y de algunos funcionarios de la unidad.
- Falta de información real en la unidad, así mismo se evidenció la inexistencia de un sistema de información como el Winsig.

# Anexo N° 12

# Actividad 1.4 Generación de Resultados de Costos.

Para el procesamiento de datos, se inició con la sistematización de la información, utilizando las directrices preparadas por la Universidad en el documento Procedimientos para levantamiento de costos en el primer nivel, adicionalmente se procesó información en una matriz preparada para validar la información.

Se validó la información y se ingresaron los datos al programa winsig, herramienta desarrollado por la OPS, para la obtención de los datos relacionados con los costos de los

servicios, para el efecto se contó con el apoyo de profesional informático para la instalación del programa como para la parametrización del mismo en función de la realidad de la unidad.

El programa permitió alcanzar la siguiente información:

- Costos total de los servicios
- Costo unitario de la unidad de producción de cada servicio
- Costos fijos y variables
- Costos directos e indirectos
- Costo total de la unidad.

Con los datos del programa, se sistematiza la información en una matriz que permite definir:

- Costos integrales de los servicios
- Costos netos.

# Anexo N°13 y 14

# Análisis de resultados de procesamiento de datos de costos y de producción.

Para enlazar el costo de los servicios y poder evaluar con objetividad el comportamiento del uso de los recursos, fue necesario procesar los datos de producción constantes en el RDDACA, cabe aclarar que la información obtenida para el presente trabajo no constaba en forma completa en el RDDACA, por lo que la información de tres meses, se la obtuvo directamente de lo partes diarios y otros archivos de la unidad es por esto que no coinciden con la información del RDDACA; para el análisis de los resultados se elabora una matriz orientada a conocer el comportamiento de las siguientes variables:

Del procesamiento de datos de la unidad Centro de Salud N°12, durante el ejercicio económico 2014, se concluyen los siguientes resultados:

Cuadro 1: Costo de atención

Servicio	Costo Total Anual	Número de Atenciones	Costo promedio por Atención
Consulta Externa	258,036.00	7245	35,61
Odontología	76,006.04	4176	18,20
Visita Domiciliaria	51,994.84	1276	40.74
Promoción	21,439.96	1657	12.93
Emergencia	509.45	182	2.79

Fuente: Cuadro 4 anual winsig

Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez Q.

## **Análisis**

Se puede observar que el costo promedio en domicilio fue el más elevado (40,74%) y el más bajo (2,79) en emergencia. Podemos notar también que el costo de atención en odontología contribuye de manera notable al costo promedio por atención (18,20%), así como el costo en promoción (12,93).

Cuadro 2: Costo Total Anual

Costo Total Anual	Número de Atenciones	Costo promedio por Atención
407,986.29	14.536	28,06

Fuente: Cuadro 4 anual winsig

Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez Q.

## **Análisis**

El análisis de costos de atención es esencial en la evaluación económica; En este trabajo el costo total Anual es de 407,986.29 dividido para el total de número de atenciones que son 14.536 nos da un costo promedio por atención de 28,06%.

Cuadro 3: Costo por Población Asignada

Centro de Salud de	Costo Total Anual	Población Asignada	Costo per cápita
Vilcabamba	407,986.29	6.871	59,37

Fuente: Cuadro 4 anual winsig

Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez Q.

# **Análisis**

Es importante mencionar que el costo per cápita tiene un valor real del consumo de recurso directo de la prestación del servicio asociado a la población asignada; así se puede observar que el costo total anual de esta casa de salud es de 407,986.29 dividido para la población asignada nos da costo per cápita de 59,37% en el año 2014.

Cuadro 4: Costo por Servicios

Servicios	Unidad de Producción	Volumen de Producción	Costos	
			Servicio	Unitario
CONSULTA EXTERNA	CONSULTA	7,245.00	258,036.00	35.62
Subtotal	CONSULTA	7,245.00	258,036.00	35.62
VISITA DOMICILIARIA	CONSULTA	1,276.00	51,994.84	40.75
Subtotal	CONSULTA	1,276.00	51,994.84	40.75
ODONTOLOGIA	CONSULTA	4,176.00	76,006.03	18.20
	TOT	4,255.00		17.86
Subtotal	CONSULTA	4,176.00	76,006.03	18.20
	TOT	4,255.00		17.86
PSICOLOGIA	CONSULTA	0.00	0.00	0.00
Subtotal	CONSULTA	0.00	0.00	
PROMOCION EN SALUD	EVENTOS	1,657.00	21,439.96	12.94
EMERGENCIA	CONSULTA	182.00	509.45	2.80
Subtotal	CONSULTA	1,839.00	21,949.42	11.94
Total			407,986.29	
Apoyo				
LABORATORIO	EXAMENES	0.00	0.00	0.00
	DETER	0.00		0.00
	\$Produc.		0.00	15.00
IMAGEN	PLACAS	0.00	0.00	0.00
	ESTUDIO	0.00		0.00
	\$Produc.		0.00	15.00
FARMACIA	RECETAS	20,688.00	20,269.05	0.98
	\$Produc.	·	69,906.63	3.38
VACUNAS	VACUNAS	5,031.00	78,018.77	15.51
	\$Produc.		0.00	0.00
PROCEDIMIENTOS	PROCESOS	6,638.00	15,079.96	2.27
	\$Produc.		0.00	0.00
LIMPIEZA	METROS CUA	0.00	0.00	0.00
MANTENIMIENTO	ORDENES	0.00	0.00	0.00
	\$Produc.		0.00	15.00
TRANSPORTE	KILOMETROS	0.00	0.00	0.00
	\$Produc.		0.00	15.00
ADMINISTRACION	#Servs.	5,523.00	117,699.56	21.31

Fuente: Cuadro 4 anual winsig Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez Q.

Cuadro 5: Componentes del Costo de Servicios

# Centro De Salud N°12 Vilcabamba

	SERVICIO	COMPONENTES	COSTOS DEL SERVICIO
		Rem. Personal planta	26,830.44
		Rem. Personal otras fuentes	27,833.04
		Mat. Oficina	455.75
		Mat. Aseo	504.33
		Insumos Medico/Odontológicos	2,588.67
		Medicinas	47,166.47
		Otros de uso y consumo	1,222.20
		Servicios básicos	452.10
		Int. Mantenimiento y reparación	251.70
		Depreciaciones	336.60
	CONSULTA EXTERNA	Costo uso edificio	100.80
		Rem. Personal planta	10,836.72
		Rem. Personal otras fuentes	23,194.20
		Mat. Oficina	302.23
		Mat. Aseo	70.00
0		Insumos Médico/Odontológicos	291.81
IC I		Medicinas	290.60
SERVICIO	DOMICILIO	Otros de uso y consumo	499.19
SE		Rem. Personal planta	13,480.44
COSTOS		Rem. Personal otras fuentes	18,555.36
SO		Mat. Oficina	436.35
ပ		Mat. Aseo	512.31
		Insumos Médico/Odontológicos	5,149.39
		Medicinas	3,655.11
		Biomateriales Odontológicos	5,867.22
		Otros de uso y consumo	1,329.19
		Servicios básicos	452.30
		Int. Mantenimiento y reparación	413.50
		Depreciaciones	622.32
	ODONTOLOGÍA	Costo uso edificio	151.20
		Rem. Personal planta	5,418.12
		Rem. Personal otras fuentes	7,731.60
		Mat. Oficina	293.98
		Mat. Aseo	324.71
		Insumos Médico/Odontológicos	336.00
		Medicinas	263.42
	PROMOCIÓN	Otros de uso y consumo	740.94
		Rem. Personal planta	9,312.48
		Mat. Oficina	423.95

	Mat. Aseo	488.37
	Insumos Médico/Odontológicos	648.03
	Medicinas	1,300.00
	Otros de uso y consumo	1,024.54
	Servicios básicos	452.10
	Int. Mantenimiento y reparación	145.50
FARMACIA	Depreciaciones	247.68
FARMACIA	Costo uso edificio	126.00
	Rem. Personal planta	16,089.72
	Mat. Oficina	455.10
	Mat. Aseo	549.02
	Insumos Médico/Odontológicos	18,622.25
	Otros de uso y consumo	1,251.44
VACUNAS	Medicinas	17,231.03
	Servicios básicos	454.47
	Int. Mantenimiento y reparación	161.50
	Depreciaciones	322.68
	Costo uso edificio	126.00
	Rem. Personal planta	4,597.08
	Mat. Oficina	420.12
	Mat. Aseo	506.49
	Insumos Médico/Odontológicos	2,877.11
	Otros de uso y consumo	1,162.30
	Int. Mantenimiento y reparación	152.50
	Depreciaciones	318.96
PROCEDIMIENTOS	Costo uso edificio	50.40
	Rem. Personal planta	107,097.36
	Rem. Personal otras fuentes	
	Mat. Oficina	485.60
	Mat. Aseo	498.31
	Otros de uso y consumo	709.57
	Servicios básicos	492.10
	Int. Mantenimiento y reparación	160.50
	Depreciaciones	1,419.72
ADMINISTRACIÓN  Euchto: Cuadro 4 apual winaig	Costo uso edificio	216.00

Fuente: Cuadro 4 anual winsig Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez

# Análisis

En este cuadro se coloca cada uno de los servicios con sus respectivos componentes y los Costos Totales de cada uno de ellos; teniendo así el mayor costo a la Remuneración del personal de planta en el Área Administrativa 107,097.36, seguido del costo de medicinas en consulta externa 47,166.47, continuando con insumos médicos odontológicos 18,622.25, así

mismo en otros de uso y consumo en odontología 1319,29, 549,02 en material de aseo, obteniendo un costo en servicios básicos de 492,10 en Administraciónhabiendo un costo de 485,60 de material de oficina en Administración y finalmente en bajo costo en odontología 413,50.

Cuadro 6: Costos Directos

Servicio	Costo Total del Servicio	Costo Directo del Servicio	% del Costo Directo
Consulta Externa	258,036.00	107,979.10	26.46
Odontología	76,006.04	50,816.69	12,45
Visitas Domiciliarias	51,994.84	35,573.75	8,71
Promoción	21,439.96	15,254.77	3,73
Emergencia	509.45	0	
TOTAL	407,986.29		51.35

Fuente: Cuadro 4 anual winsig Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez

## **Análisis**

Los costos directos, se asocian con los recursos propios del sistema de salud valorándolos. Se determinan que los costos directos de los servicios en esta casa de salud en Consulta Externa es el 26.46%, en Odontología el 12.45%, en el la visita domiciliaria el 8.71%, y en menor porcentaje Promoción con el 3.73%.

Cuadro 7: Costos Indirectos

Servicio	Costo Total del	Costo Indirecto del	% del Costo Indirecto
	Servicio	Servicio	
Consulta Externa	258,036.00	150,056.90	36.77
Odontología	76,006.04	25,189.35	6.17
Visitas Domiciliarias	51,994.84	16,421.09	4.02
Promoción	21,439.96	6,185.19	1.51
Emergencia	509,45	509,45	0.12
TOTAL	407,986.29		48.59

Fuente: Cuadro 4 anual winsig Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez

# **Análisis**

Los costos indirectos están relacionados con la capacidad productiva del paciente; como puede observarse el total del costo indirecto es de 48,59% teniendo un mayor porcentaje en consulta externa con el 36.77%, seguidos del 6.17% en odontología, el 4.02% en visitas domiciliarias, el 1.51% en promoción, finalmente y en menos porcentaje en emergencia con 0.12%.

Cuadro 8: Costos Netos

Servicio	Costo Integral	Costo Neto
Consulta Externa	35,62	29.1
Odontología	18,20	17,32
Visita Domiciliaria	40,75	40,52
Promoción	12,94	12,78
Emergencia	2,80	2,79
TOTAL	110.31	102,51

Fuente: Cuadro 1 anual winsig Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez

#### **Análisis**

En este cuadro podemos observar que el costo neto total en el año 2014 en esta casa de salud es de 102,51 con un costo integral de 110,31 teniendo el mayor costo neto en el servicio de visita domiciliaria 40,52% esto debido a un mayor costo integral 40,75; y con un bajo costo en el servicio de emergencia 2,79%.

Cuadro 9: Costos Fijos

Concepto	Valor	% con Respecto a Costo Total
Remuneraciones	270,976.56	66.41
Servicios básicos	2,755.17	0.67
Depreciación	3,267.96	0.80
Costo de uso de edificio	770.40	0.18
TOTAL	277,770.09	68.06

Fuente: Cuadro 4 anual winsig Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez

# **Análisis**

En el Centro de Salud de Vilcabamba se cuenta con un valor total en costos fijos de 277,770.09, donde el mayor porcentaje de los costos fijos son los de remuneraciones del personal que representa el 66.41%.

Cuadro 10: Costos Variables

Concepto	Valor	% con Respecto a Costo Total
Material de oficina	3,273.08	0.80
Material de aseo	3,453.54	0.84
Insumos médicos/odontológicos	30,753.93	7.54
Medicinas	69,906.63	17.13
Biomateriales odontológicos	5,867.22	1.43
Otros de uso y consumo	7,939.37	1.94
Servicio de guardianía	6,091.56	1.49
Insumos de mantenimiento y reparación	1,301.20	0.31
Gastos informáticos	1,629.67	0.39
TOTAL	130,216,20	31.87

Fuente: Cuadro 4 anual winsig Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez

#### Análisis

Los costos variables me permitieron determinar el nivel de ingresos en el centro de gestión. En donde se obtuvo un valor total de costos variables de 130,216.20 con un porcentaje de 31,87%, donde el mayor porcentaje es en el costo de las medicinas.

Cuadro 11: Resumen de Costos Fijos y Costos Variables

Concepto	Valor	% con respecto a costo total
Costo Fijo	277,770.09	68.06
Costo Variable	130,216,20	31.87
Costo Total	407,986.29	99.93

Fuente: Cuadro 4 anual winsig Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez

## Análisis

Se observa que los costos fijos en la unidad de salud son los más elevados con un 68,06% respecto del costo total en el año 2014.

# Análisis del indicador del resultado 1.

Se cumplió el 100% de las actividades propuestas, resaltando que la información entregada no es lo suficientemente completa sobre todo en gastos en los servicios básicos ya que parte de la información se obtuvo en la Coordinación zonal 7 y la otra parte en el Distrito 11D Vilcabamba. Sin embargo reconozco que es orientador, ya que para obtener los diferentes costos se contó con un programa que aún no se maneja en el MSP llamado Winsig, el mismo que permitió obtener datos exactos en cada uno de los servicios, pero es importante detallar que existieron inconvenientes en cada uno de los registros y manejo del programa.

## Resultado 2.- Valoración Económica de los servicios de salud

#### Actividad 2.1 Socialización de Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

Con el apoyo de las autoridades de la Coordinación Zonal 7 se procedió a convocar al Director Distrital, responsable financiero del distrito, a fin de socializar sobre la estructura y manejo de Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

Dicha capacitación se realizó el día 26 del mes de enero, en la parroquia de Vilcabamba con la siguiente temática:

Programa de capacitación sobre el tarifario del sistema nacional de salud

- 1.- Aspectos generales y conceptuales básicos: Tarifario, objetivo, alcance, Unidades relativas de valor, factor de conversión.
- Estructura y reglas básicos del manejo de tarifario del sistema nacional de salud
   El tarifario de honorarios médicos en unidades de primer nivel

Tarifario de servicios institucionales.

Tarifario de visitas domiciliarias

Tarifario de acciones de prevención y promoción de la salud

Tarifario de monitoreo

# 3.- Ejercicios prácticos.

Tutores: Personal técnico especializado en el uso del Tarifario del Sistema Nacional de Salud de la coordinación zonal 7.

Tiempo de duración: 6 horas.

El evento se realizó con normalidad, despertando gran interés en los participantes.

Fue un taller colectivo, en el que se contó con la presencia del personal del Centro de Salud.

#### Anexo N°15

# Actividad 2.2 Recolección de información.

Para la recolección de datos se procesó la información de la producción, teniendo al RDACCA como fuente de información. Utilizando filtros y tablas dinámicas, fue posible obtener los siguientes datos:

## a) Honorarios médicos

- Consultas de morbilidad, clasificadas en primeras, subsecuentes y por ciclos de vida.
   Anexo N°16
- Consultas de prevención, clasificadas en primeras, subsecuentes y por ciclos de vida.

#### Anexo N°17

- Consultas primeras y subsecuentes, clasificadas por el lugar de la atención (Odontología y Emergencia).

# Anexo N°18 y 19

- Visitas domiciliarias seleccionadas por tipo de atención.

#### Anexo N°20

Procedimientos médicos realizados por personal médico.

#### Anexo N°21

# b) Acciones de promoción y prevención

Se solicitó a la unidad reporte de todos los eventos realizados durante el año 2014 de estudio que sirvieron como promoción y prevención de la salud, debidamente clasificados por el tiempo de duración de los mismos.

#### Anexo N°22

# c) Servicios institucionales

Con la producción de los diferentes servicios, se valoró de acuerdo al Tarifario del Sistema Nacional de Salud vigente en el 2014, utilizando el siguiente esquema, con los siguientes criterios:

Consultas morbilidad:

- Primeras: 20 minutos

- Subsecuentes: 15 minutos

\_

Consultas preventivas: 30 minutos

Consultas de control (solo para revisión de exámenes): 10 minutos

Visita domiciliaria de 45 minutos

#### Resultado del indicador de la actividad.

Se cumplió el 80% de la actividad propuesta, recalcando que la información entregada no es lo suficientemente completa ni se encuentra con la especificidad que el proyecto demanda, no se dispone de un sistema de información técnicamente diseñado y orientado a obtener resultados como los que pretendemos alcanzar, sin embargo reconozco que es muy orientador, ya que RDACAA contiene casi toda la producción de las atenciones médicas, sin embargo es importante puntualizar que existe serias deficiencias en su registro.

El resto de los servicios fue valorado en base a los reportes adicionales de cada uno de ello. Las unidades del MSP, no reportan la producción detallada de cada uno de los servicios y servidores, en los Distritos, solo se consolidan datos globales, hecho que constituye una serie limitación en el ámbito gerencial.

# Actividad 2.3 Valoración de las prestaciones según el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

Utilizando la metodología señalada en la actividad 2.2, se obtuvieron los valores económicos de cada servicio, siendo los siguientes los resultados obtenidos:

Cuadro 12: Resumen de facturación anual de prestaciones de salud año 2014

Prestaciones	Valor Facturado Anual	% de Participación
Consultas de morbilidad	69.619,004	27,59
Consultas de prevención	51.843,47	20,55
Promoción de la salud	26.107,72	10,34
Visita domiciliaria	27.416,5	10,86
Odontología	77.291,67	30,63
TOTAL	252,278.411	99,97

Fuente: Matrices de facturación

Elaboración por: Lic. Mayra Gonzalez Q.

#### **Análisis**

Se puede observar que el Total de facturación Anual en el año 2014 es de 252,278.411 el mismo que ha sido utilizado el 30,63% en consultas de odontología, el 27,59% en consultas de morbilidad, el 20,55% en prevención y 10,86% en visitas domiciliarias.

Es conocido que los servicios de salud se han dedicado siempre a atender a las personas enfermas, si bien eso es muy importante es también de igual o mayor importancia realizar actividades médicas en el ámbito preventivo, para que de esa manera no pierdan su salud y no lleguen a enfermar.

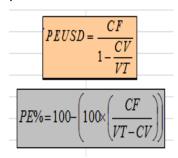
## Análisis del indicador del resultado esperado 2.

Se cumplió el 80% de servicios de salud facturados, ya que en las diferentes matrices dadas por la Universidad no permitió facturar actividades de enfermería así como también no se puede valorar económicamente algunos procedimientos que si se realizan en la casa de salud pero que no se encuentran registrados. Además es importante recalcar que se logró verificar que el RDACCA no está de acuerdo al Tarifario de Salud.

# Resultado 3.- Estrategias de mejoramiento

# Actividad 3.1 Cálculo del punto de equilibrio.

Siguiendo con la metodología propuesta, se procede al cálculo del punto de equilibrio, es decir aquel punto en el cual se recupera los costos de producción, sin generar ni utilidad ni pérdida.



Dónde:

**PE** = Punto de Equilibrio

**CF** = Costos Fijos

**CV** = Costos Variables

**VT** = Ventas Totales – Facturación

Cuadro 13: Punto de Equilibrio Mensual

Mes	Costos Fijos	Costos Variables	Costos Totales	Facturación	Ventas Totales	Punto de Equilibrio USD	Punto de Equilibrio %
Enero	23.101,71	10.284,55	33.386,26	20.271,66	13.114,60	23.100,93	176,15
Febrero	23.064,71	8.781,03	31.845,74	19.484,83	12.360,91	23.064,00	186,59
Marzo	23.084,13	10.784,85	33.868,98	15.999,84	17.869,14	23.083,53	129,18
Abril	23.079,96	12.662,96	35.742,92	20.337,22	15.405,70	23.079,14	149,81
Mayo	23.074,71	26.472,27	49.546,98	20.907,53	28.639,45	23.073,79	80,57
Junio	23.079,21	7.891,78	30.970,99	20.859,55	10.111,44	23.078,43	228,25
Julio	23.133,71	10.026,07	33.159,78	20.464,23	12.695,55	23.132,92	182,22
Agosto	23.097,71	13.138,19	36.235,90	21.097,94	15.137,96	23.096,84	152,58
Septiembre	23.076,71	7.603,03	30.679,74	29.447,04	1.232,70	23.070,54	187,2
Octubre	23.077,71	10.880,70	33.958,41	24.922,37	9.036,04	23.076,51	255,40
Noviembre	23.050,71	5.528	28.578,78	26.115,75	2.463,03	23.048,47	135,87
Diciembre	23.058,71	6.989,10	30.047,81	21.251,41	8.796,40	23.057,92	262,14

Fuente: Matrices del proyecto

Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez Q.

# **Análisis**

Se observa que el punto de equilibrio en los 11 meses del año 2014 están por sobre el 100%, excepto el mes de mayo que tiene un punto de equilibrio de 80,57%, lo que indica que la unidad de salud está trabajando a perdida, es decir que los costos de producción del servicio de salud, son mayores a los valores que se podría recuperar en caso de facturación; los puntos de equilibrio que están por sobre el ciento por ciento son un indicativo de que se deben tomar acciones gerenciales para disminuir hasta el cien en donde no habría ni perdida ni ganancia, y que el trabajo en la unida sea más eficiente.



Figura 1. Punto de Equilibrio Fuente: Matrices del proyecto

Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez Q.

Cuadro 14: Punto de Equilibrio Anual

COSTOS FIJOS	277,770.09
COSTOS VARIABLES	130,216.20
COSTOS TOTALES	407,986.29
VALOR TOTAL DE INGRESOS SEGÚN TARIFARIO	252,278.411
PE USD	276,943.02
PE%	177.16

Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez Q.

#### Análisis

Realizando el análisis anual del punto de equilibrio del Centro de Salud N°12 Vilcabamba, que es de 177,16 durante el año 2014 existe pérdida en la realización de las actividades, esto quiere decir cuántas veces más tiene que trabajar la unidad operativa para que no existan pérdidas que es lo que sucede en la actualidad; cabe mencionar que en el tarifario no se toman en cuentan todo los costos indirectos que si se realizan en la unidad operativa por lo que siempre va a existir una diferencia, esto vale tomar en cuenta como estrategias para la redistribución de los recursos que están subutilizados en otros servicios.

Por lo tanto la unidad debería facturar 276,943.02 para alcanzar el punto de equilibrio en donde no haya pérdida ni ganancia.

## Actividad 3.2 Socialización de resultados.

El trabajo final se socializa el día 12 de noviembre con el Director de la Unidad y su equipo técnico, para motivarles y sensibilizarles sobre la importancia de la temática, buscando establecer un diálogo y profunda reflexión sobre:

- Resultados de los costos y valoración económica de los servicios.
- Importancia e impacto del manejo eficiente de los recursos
- Importancia de mantener un sistema de información efectivo
- Importancia de evaluar la productividad y rendimiento del personal de la unidad.
- Necesidad de tener una planificación orientada a la búsqueda de la eficiencia
   Anexo Nº 23

## Actividad 3.3 Diseño de estrategias de mejoramiento.

Considerando que el sistema de información, falta de planificación y de evaluación objetiva son las debilidades, se propone estrategias de trabajo orientadas al mejoramiento de dichos temas, siendo lo más importante los siguientes:

# 3.3.1. Implementar un sistema de monitoreo de la atención médica

- La producción de las unidades médicas, por médico
- La atención médica brindada por sexo y edad
- Atención médica por tipo de profesionales
- Atención médica por tipo de afiliación
- Atención médica por tipo de consulta: Prevención y morbilidad
- Atención médica por tipo de consultas: Primeras, subsecuentes
- Promedio de atención por médico
- Frecuencia de uso de consultas
- Atención médica según lugar de atención
- Atención médica según diagnóstico
- Procedimientos realizados en el primer nivel
- Referencias desde el primer nivel
- Interconsultas realizadas desde el primer nivel.

# 3.3.2. Implementar el monitoreo permanente del componente de gestión de la unidad médica.

Para el monitoreo del componente de gestión, relacionado con los productos que se generan en la unidad del primer nivel de Vilcabamba, se prepara una matriz, misma que recoge los elementos más importantes que considero que el nuevo modelo de atención MAIS y que se relacionan con:

- Organización comunitaria: Actividades con la comunidad que permitan identificar los problemas de salud y a su vez hacer planes para lograr un cambio.
- Comités de usuarios o grupos organizados
- Diagnósticos situacionales: Promover cambios en el estilo de vida de niños/as mediante alianza y compromiso de miembros de la comunidad educativa.
- Diagnósticos dinámicos
- Sala situacional
- Planes de salud: Inserción de nuevo talento humano.
- Compromisos de gestión: Evaluar el cumplimiento de metas.
- Acciones de salud monitoreadas y evaluadas

Cuadro 15: Monitoreo de los Productos del Centro de Salud de Vilcabamba

COMPONENTES	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre	Diciembre
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA						
Comités de salud local funcionando	X			Х		Х
COMITES DE USUARIOS O GRUPOS ORGANIZADOS Y FUNCIONANDO						
Club de adultos mayores	Х			Χ		
Club de diabéticos e hipertensos	Х	Х	Χ	Х	Х	X
Club de adolescentes	X			Х		X
Grupos de personas con discapacidad	Х			Х		Х
DIAGNOSTICOS SITUACIONAL INICIAL	X					X
DIANGNOSTICOS DINAMICOS (de emergencias y desastres)	X					X
SALA SITUACIONAL IMPLEMENTADA Y ACTUALIZADA	X					
PLANES DE SALUD LOCAL FORMULADOS DE ACUERDO A NORMATIVA Y HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN ESTABLECIDAS POR EL MSP	X					
COMPROMISOS DE GESTIÓN (con la Junta Parroquial )	X					X
ACCIONES DE SALUD MONITOREADAS Y EVALUADAS	X					X

Fuente: Departamento de Estadística Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez Q.

# 3.1.3 Implementar el monitoreo de la producción, productividad y rendimiento del personal profesional.

Considerando que más del 80% del costo de los servicios de salud son imputables al talento humano, se diseñó una matriz que permita evaluar la producción, productividad y rendimiento del talento humano, de manera específica del personal profesional, por constituir este el motor del sistema.

Para el efecto es necesario utilizar los estándares que para el trabajo de estos profesionales son utilizados oficialmente:

Cuadro 16: Estándares de la atención de los profesionales

Profesionales	Estándares aceptados	
Consulta médica primera	20 minutos	
Consulta médica subsecuente	15 minutos	
Consulta odontológica	30 minutos	
Consulta de psicología	60 minutos	
Visita domiciliaria	40 minutos	

Fuente: Parte diario de consultas Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez Q.

En base a la producción de los profesionales y estándares generalmente aceptados, se evalúa el comportamiento de los profesionales de la salud, comparando las horas contratadas contra las horas laboradas y determinando su productividad y rendimiento. Para el efecto, se prepara la siguiente herramienta:

Cuadro 17: Evaluación de productividad y rendimiento del personal Enero-Diciembre 2014 Se valida la matriz, con la información procesada de cada uno de los médicos, odontólogos y cuyos resultados son los siguientes:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA										
		. Cambra da 1	Calual Nº 42 V	:laahamba						
NOMBRE DE LA UNIDAD MEDICA: Centro de Salud N° 12 Vilcabamba										
COMPONENTE -EVALUACIÓN DE PRODUCCION-PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MÈDICO PERSONAL MEDICO QUE LABORA EN LA UNIDAD										
PERSONAL MEDICO QUE LABORA EN LA UNIDAD PERIODO DE EVALUACION: ENERO-DICIEMBRE 2014										
PERIODO DE EVALUACION: ENERO-DICIEMBRE 2014  Número de										
PROFESIONAL	Nùmero de consultas en Establecimiento	consultas en centros educataivos y otros Centros.	Nùmero de consultas en comunidad.	Nùmero de visitas domiciliarias.	Nùmero de eventos de promociòn.	Nùmero de procedimientos mèdicos	Nùmero de dìas contratados al mes	Nùmero de horas contratadas al mes	Total de dìas laborados	
Md. Bayron Ponton	2560	240	30	225	6	55	205	176	205	
Md. Johann Urdiales	2259	247	32	247	12	1031	158	172	158	
Md. Harry Tandazo	2426	279	25	223	7	713	165	176	165	
Od. Alexandra Aguilar	1960	225	27	212	8	247	181	176	181	
Od. Ana Astudillo	2216	224	35	220	9	309	200	176	200	
Total	11421	1215	149	1127	42	2355	909	876	909	
		CO	MPORTAMIENT	O DE HORAS	LABORADAS	S Y CONTRATAI	DAS			
PROFESIONAL	Horas laboradas en establecimiento	Horas laboradas en Centros	Horas laboradas en Comunidad	Horas laboradas en visitas	Horas laboradas en eventos	Horas laboradas en procedimientos	Total horas laboradas	Horas ausentismo (vacaciones)	Total horas justificadas	Productividad
Md. Bayron Ponton	1247,20		623,52		207,84		2078,56		176	88.04%
Md. Johann Urdiales	1247,04		623,52		207,84		2078,57		172	100%
Md. Harry Tandazo	1247,04		623,52		207,84		2078,58		176	100%
Od. Alexandra Aguilar	1247,04		623,52		207,84		2078,59		176	94.10%
Od. Ana Astudillo	1247,04		623,52		207,84		2078,60		176	100%
Total	6235,20		3117,60		1039,20		10392,8		996	

Fuente: Parte diario de consultas Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez Q.

# Actividad 3.4. Cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación.

Con el fin de contar con un sistema de evaluación coherente, sistemática y de fácil compresión, se procedió a construir un banco de indicadores de estructura, procesos y resultados, orientados a medir el nivel de utilización de los diferentes recursos.

Cuadro 18: Indicadores de monitoreo y evaluación del Centro de Salud Vilcabamba

1 INDICADORES DE ESTRUCTURA								
INDICADORES DE DISPONIBILIDAD								
Indicador	Fórmula	Que mide			Resultado			
Razón horas médico contratadas al año x habitante	No horas médico contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas médico por habitante	173,20/6871	0.02*100	2			
Razón horas odontólogo contratadas al año x habitante	No horas odontólogo contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas odontólogo por habitante	173,20/6871	0.02*100	2			
Razón horas enfermera contratadas al año x habitante	No horas enfermera contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas enfermera por habitante	173,20/6871	0.02*100	2			
	INDICADOR	ES DE ACCESIBILIDA	AD					
% de cumplimiento de citas	Citas asignadas/total de consultas	Acceso a servicios de salud	13284/1142 1	1.16*100	116			
% de referencias solicitas por la unidades	Número de referencias médicas cumplidas a nivel superior/total de referencias solicitadas (atención médica)	Capacidad resolutiva de la unidad	1291/1292	0.99*100	99			
	INDICA	ADORES DE PROCES	60					
	INDICADOR	ES DE EXTENSION D	DE USO					
% de consultas entre 29 días a 11 meses	Total de consultas de 29 días a 11 meses/total de consultas	Uso de servicios de consulta en lactantes	189/12879	0.01*100	1			
% de consultas de 1 a 4 años	Total de consultas a menores de 1 a 4 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en niños de 1 a 4 años	786/12879	0.06*100	6			
% de consultas de 5 a 9 años	Total de consultas a menores de 5 a 9	Uso de servicios de consulta en	2197/12879	0.17*100	17			

	años /total de consultas	escolares			
% de consultas de 10 a 19 años	Total de consultas a menores de 10 a 19 años/total de consultas	Uso de servicios de consulta en adolescentes	3152/12879	0.24*100	24
% de consultas de 20 a 64 años	Total de consultas a personas de 20 a 64 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos	5155/12879	0.40*100	40
% de consultas de mayores de 65 años	Total de consultas a pacientes mayores a 65 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos mayores	810/12879	0.06*100	6
% de atención a mujeres	Total de consultas a mujeres/total de consultas	Uso de servicios de consulta en mujeres	7173/12879	0.55*100	55
% de atención a hombres	Total de consultas a hombres /total de consultas	Uso de servicios de consulta en hombres	4248/12879	0.32*100	32
% Consultas de prevención	Total de consultas de prevención /total de consultas	Comportamiento de consultas de prevención	4983/12879	0.38*100	38
% consultas primeras	Total de consultas primeras/total de consultas	Comportamiento de consultas primeras	7501/12879	0.61*100	61
% Consultas subsecuentes	Total de consultas a subsecuentes /total de consultas	Comportamiento de consultas subsecuentes	3920/12879	0.30*100	30
% consultas en establecimiento	Total de consultas brindadas en establecimiento /total de consultas	Cobertura de atención en establecimiento	8287/12879	0.64*100	64
% visitas domiciliarias	Total de consultas brindadas en domicilio /total de consultas	Cobertura de atención en domicilio	1276/12879	0.09*100	9

% de consultas en otros centros (guarderías)	Total de consultas brindadas en otros centros /total de consultas	Cobertura de atención en centros	145/12879	0.01*100	1
% de atenciones brindadas por médicos: generales, rurales	Total de consultas a brindadas por médicos /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por médico	7245/12879	0.56*100	56
% de atenciones brindadas por odontólogo	Total de consultas a brindadas por odontólogos /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por odontólogo	4176/12879	0.32*100	32
	INDICADOR	ES DE INTENSIDAD I	DE USO		
Concentración de consultas	Total de consultas/total primeras consultas	Veces que un paciente acudió a la unidad por la misma enfermedad, intensidad de uso de la consulta semestral	12879/7501	1.71*100	171
Promedio de recetas en consulta	Total recetas despachada en consulta / No consultas	No. recetas recibidas por cada consulta	20688/1287	1.60*100	160
	INDICADORES DE	PRODUCTIVIDAD Y	RENDIMIENTO		
% cumplimiento de horas contratadas en consulta	Horas laboradas en consulta/horas contratadas para consulta	Rendimiento de tiempo de consulta	103.92/173. 20	0.6*100	60
Productividad en consulta	No consultas / horas contratadas para consulta	Productividad de consulta por hora contratada	7245/173.20	41.8*100	4183
/Productividad en consulta por hora laborada	No consultas/horas laboradas en consulta	Productividad de consulta por hora laborada	7245/103.92	69.71*100	6971
Promedio diario de Consultas	(No. consultas realizadas/total días laborados en consulta)	No. de consultas realizadas por día en la unidad	11421/909	12.56*100	1256

Productividad en consulta odontológica por hora	No consultas odontológicas/ horas contratadas para consulta odontológicas	Productividad de consulta odontológica por hora contratada	4176/103.92	40.18*100	4018	
Rendimiento hora odontólogo	Total pacientes atendidos/total horas laboradas	No. atenciones por hora odontólogo	4176/173.20	24.11*100	2411	
INDICADORES DE RESULTADOS						
	INDICA	DORES DE EFICIENC	CIA			
Costo por atención	Gasto total/total de atenciones	Establece costo por atención en la unidad	407,986.29/ 12879	31.67*100	3167	
Costo Consulta	Gastos en Consulta / No consultas	Establece costo por consulta médica	258,036.00/ 7245	35.61*100	3561	
Costo atención Odontológica	Gastos en Odontología / No pacientes atendidos	Establece costo por atención odontológica	76,006.04/4 176	18.20*100	1820	
Costo de visita domiciliaria	Gastos vista domiciliaria /No. De visitas	Establece costo por atención domiciliaria	51,994.84/1 276	40.74*100	4074	
Costo de eventos de promoción	Gastos en eventos de promoción /No. de eventos realizados	Establece costo por evento de promoción	21,439.96/1 657	12.92*100	1293	
Costo de receta despachada	Gasto en farmacia / No recetas despachadas	Establece costo por receta	20,269.05/ 20688	0.97*100	97	

Fuente: Departamento de Estadística Elaborado por: Lic. Mayra Gonzalez Q.

# Actividad 3.5 Entrega de informes a las autoridades distritales.

Luego de culminar con todas las actividades propuestas en este trabajo de tesis y luego de su aprobación, se presenta el informe final al de la unidad el día 27 de octubre, y el día 29 de octubre se entrega al Director del Distrito, generando el compromiso de socializar con los servidores del Distrito y hacer extensiva esta experiencia a las otras unidades del primer nivel del distrito, para lo cual se cuenta con el apoyo de la Coordinación zonal 7. **Anexo N°25** 

# 3.6. Análisis del indicador del resultado 3

Se cumplió el 100% de las actividades propuestas, obteniéndose el punto de equilibrio de los servicios en forma mensual del año 2014.

# 3.7. Análisis general.-

Todos los resultados esperados se han cumplido en un 100%. Los servicios de salud han sido costeados, se ha realizado la valoración económica de los servicios prestados por el centro de salud N12, se ha planteado estrategias de mejoramiento lo que ha influido al logro del propósito de evaluar financiera la unidad de salud para contribuir al uso óptimo de los recursos.

## **CONCLUSIONES**

- La implementación del proyecto relacionado con evaluación financiera contribuyo a que el equipo de salud de la unidad se empodere e intervenga en las decisiones del buen uso de recursos.
- La capacitación a los representantes de las diferentes áreas sobre el tarifario de salud, permitió establecer un sistema de información de costo y facturación y fortaleció el desarrollo de la responsabilidad del gerente de salud.
- Se determinó que el nivel de utilización de los recursos tanto económico, humano y físicos no están siendo optimizados con el objetivo de garantizar la calidad de vida de la población.
- 4. En la institución no existe un costeo de los servicios de salud que permita determinar costos del servicio y costos operacionales, lo cual ha limitado la administración financiera de quien se encuentra como representante legal de la institución.
- 5. En al Centro de Salud Vilcabamba del distrito 11D01 LOJA no existe una valoración económica de las prestaciones de salud. En esta investigación se determina por ejemplo que en consulta externa el costo integral es de 35,63 y el costo neto es de 29,1, que comparando con el valor del tarifario de 11,837 en la unidad del costo de cada consulta es muy alto; lo mismo sucede en la visita domiciliaria cuyo costo integral es de 40,75 y costo neto 40,52, mientras el costo del tarifario es de 26,73.
- 6. En esta entidad de salud no existe la formulación de estrategias de mejoramiento para fortalecer la formación de gerencia en salud.
- 7. Se diseñó e implemento el proceso de monitoreo, control y supervisión de los recursos, validando cada componente, esto se lo realizo a través de monitoreo de: productos que genera el primer nivel, productividad y rendimiento de los recursos humanos.
- La evaluación financiera ejecutada permitirá a los directivos del Centro de Salud tener un conocimiento claro sobre cómo evaluar financieramente la unidad de salud del Distrito 11D01.

# RECOMENDACIONES

- 1. Realizar una evaluación financiera de la unidad al menos una vez por año para el logro de sus objetivos y con el propósito de mejorar los servicios existentes.
- 2. Con los resultados obtenidos a través de la evaluación financiera implementar nuevas políticas y toma de decisiones por parte de las autoridades de salud.
- 3. Que el Centro de Salud Vilcabamba tome en cuenta la evaluación financiera realizada en el presente estudio a fin de que le sirva como base para realizar otras evaluaciones financieras para años posteriores.
- 4. Que se considere la evaluación económica de las prestaciones de salud a fin de tener conocimiento respecto a los costos del servicio y de operación.
- Se recomienda al personal de salud de la unidad regirse en el tarifario de salud actualizado con el fin de evitar pérdida de recursos y asi mantener una calidad de servicios.
- 6. plan de negocios para que las actividades se desarrollen con éxito
- 7. Que se tome en cuenta las estrategias planteadas a fin de mejorar la formación de los profesionales en gerencia de la salud.
- 8. Que se use los recursos de la institución con eficiencia y eficacia.
- Que se tome en cuenta la evaluación financiera ejecutada a fin de que se tenga un conocimiento claro sobre cómo evaluar financieramente las casas de salud de la zona 7.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Armijos, N. (2009). *Guía Didáctica de Planificación Estratégica*. Loja Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja.
- Auquilla, X. & Pérez, M. & Hidalgo, M. & Fernández, V.& Tenorio, J. (2014).
  Diagnóstico Situacional correspondiente al área de cobertura del Centro de Salud Coca II. Orellana.
- Distrito D22O2 Coca-Loreto. (2014). Estadísticas de morbilidad de centro de Salud Coca II. Orellana.
- Gallo, E. H. (2011). *Metodología de Gestión Productiva de los Servicios de Salud.*Washington, D.C.: OPS.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. (2014).

  División Política. Recuperado de http://www.orellana.gob.ec/canton/division-politica.html
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2010). Censo de población y vivienda. Ecuador
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2012). Manual Del Modelo De Atención Integral Del Sistema Nacional De Salud Familiar Comunitario E Intercultural (MAIS-FCI). Dirección Nacional de Articulación de la Red Pública y Complementaria de Salud. Quito- Ecuador: MSP
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2012). *Tarifario de Prestaciones para el Sistema Nacional de Salud*. Quito-Ecuador: MSP
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2012). Tipología para homologar los Establecimientos de Salud por Niveles de Atención del Sistema Nacional de Salud. Quito-Ecuador: MSP
- Ministerio de Salud Pública. (2013). *Información estadística de producción de salud.*Ecuador. MSP. Recuperado de

  <a href="https://public.tableausoftware.com/profile/javier.gaona#!/vizhome/DEFUNCIO">https://public.tableausoftware.com/profile/javier.gaona#!/vizhome/DEFUNCIO</a>

  NES\_2013/Presentacin
- Ministerio de Salud Pública. (2014). *Planificación Estratégica*. Ecuador. MSP. Recuperado de <a href="http://www.salud.gob.ec/valores-mision-vision/">http://www.salud.gob.ec/valores-mision-vision/</a>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2014). Lineamientos Operativos del Modelo de Atención Integral en Salud y de la Red Pública Integral de Salud. Dirección

- Nacional de Articulación de la Red Pública y Complementaria de Salud. Quito-Ecuador: MSP.
- Ministerio de Salud Pública del Perú (2005). Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contra referencia de los establecimientos del Ministerio de Salud. Lima-Perú.
- Organización Mundial de la Salud (1946). Documentos oficiales de la Organización Mundial de la Salud. Actas Finales de la Conferencia Sanitaria, N°2, p100-153.
- Organización Mundial de la Salud (2008). Informe sobre la Salud en el mundo. La atención primaria de Salud, más necesaria que nunca. Ginebra-Suiza: Ediciones de la OMS.
- Organización Panamericana de la Salud. (2010). Metodología de Gestión Productiva de los Servicios de Salud Introducción y Generalidades. Washington, D.C.: OPS.
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2013) *Objetivos Nacionales para el Buen Vivir*.

  Recuperado de <a href="http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-3.-mejorar-la-calidad-de-vida-de-la-poblacion#tabs2">http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-3.-mejorar-la-calidad-de-vida-de-la-poblacion#tabs2</a>
- Pesantez León, M. (2012). *Guía Didáctica Economía y Salud*. Loja-Ecuador: Universidad Técnica particular de Loja.
- Piedra, M. & Buele, N. (2011). *Diseño Ejecución y Gerencia de Proyectos para Salud*. Loja- Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja.
- Pitisaca, D. & Quizhpe, T. (2012). Evaluación Presupuestaria Al Centro De Salud N° 1 De La Ciudad De Loja, Periodo 2009 2010 (Tesis doctoral inédita). Universidad Nacional de Loja, Loja-Ecuador.
- Sistema Nacional de Información. (2010). *Indicadores básicos de población*.

  Recuperado de

  <a href="http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM24</a>
- Valenzuela, G. (2009) Sistema de referencia y contra referencia. *Archivos de Salud*, 3(3),45.

Vignolio, J. & Vacarezza, M. & Álvarez, C. &Sosa, A. (Marzo 2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Archivos de Medicina Interna*, 33 (1), 7-11.

**ANEXOS** 

	SUBSECRETARIA NACIONA SERVICIOS DI		ÓN DE	
Mrssero de Salud Publica	DIRECCIÓN NACIONAL DE PRIN ATENCION EN SALU	MER NIVEL DE	Fecha de elab: Área/Proceso:	19/08/2014 GESTION INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION
	INFORME TÉCNICO	Nro.001		Página 1 de 2

ASUNTO: Informe Técnico de Anuencia de Propuesta de Investigación "Evaluación de la Gestión Financiera" en la Unidades del Primer Nivel enviado por la Universidad Técnica Particular de Loja.

ANTECEDENTE: Respuesta a oficio Nro.024-MGS-UTPL suscrito por la Mgs. Olga Castillo Coordinadora de Titulación (e) de la Maestría de Gerencia en Salud para el Desarrollo Local, PH.D Omar Malangón Director del Área Biológica y Biomédica y la Dra. Jana Bobokova Directora del Dpto. de Ciencias de la Salud, referente a la solicitud de anuencia para la realización de una investigación de evaluación Financiera en las unidades del Primer Nivel de Atención, siendo la Universidad Técnica Particular de Loja, institución formadora del talento humano en salud, tiene el compromiso y responsabilidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan del Buen Vivir del Ecuador.

#### OBJETIVOS:

Proponer una Investigación de "Evaluación de la Gestión Financiera" en las unidades del primer nivel de atención durante el primer semestre del año 2014.

## SITUACION ACTUAL:

En las Unidades del Primer Nivel de Atención actualmente no cuenta con ningún sistema de Gestión Financiera que nos permita realizar acciones de sostenibilidad del Modelo de Atención.

#### ANÁLISIS:

# En base a la documentación enviada a esta Dirección se emite el siguiente criterio técnico:

- La Universidad Tècnica Particular de Loja como institución formadora del talento humano en salud, tiene el compromiso y responsabilidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan del Buen Vivir.
- Propone como parte de la Titulación de Maestría de Gerencia en Salud para el Desarrollo Local, en su componente de vinculación con la sociedad, la investigación acción de ejecución de una propuesta de Investigación de sostenibilidad financiera para las unidades del primer nivel de atención
- Esta Investigación de acción con e la participación de los maestrantes permitirá entregar elementos que contribuirán a la mejor toma de decisiones y garantizar el uso adecuado de los recursos y la sostenibilidad del Modelo de Atención Integral en Salud.

#### CONCLUSIONES:

- Esta Investigación acción con la participación de los maestrantes de la UTPL, permitirá entregar elementos que contribuirán a la mejor toma de decisiones en el Primer Nivel de Atención.
- Garantizar el uso adecuado de los recursos y sostenibilidad del Modelo de Atención Integral en Salud en las unicades del Primer Nivel de Atención

	SUBSECRETARIA NACIO SERVICIOS		ÓN DE				
			Fecha de elab:	19/08/2014			
<b>(</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PF ATENCION EN SA		Área/Proceso:	GESTION INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION			
	INFORME TÉCNICO	Nro.001	Página 2 de 2				

# RECOMENDACIONES:

- Los resultados de la investigación deberá la Universidad Tècnica Particular de Loja trasmitir al MSP a través de la Dirección de Primer Nivel en forma periódica, para la toma decisiones acertadas.
- Siendo este un insumo importante para la Dirección del Primer Nivel de Atención en relación a la Gestión Financiera de la unidades se recomienda se otorgue la autorización para que se de todas las facilidades a los postgradista de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) en los diferentes Distritos y establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención.

	NOMBRE	CARGO	SHAILLA
Aprobado por:	Dra. Paula Cisneros	Directora DNPNAS	(Jan)
Elaborado por:	Msc. Carmen Alarcòn	Tècnica DNPNAS	011



Oficio Nro. MSP-VAIS-2014-0409-O

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2014

**Asunto:** Informe Técnico de Anuencia para proporcionar información necesaria para el desarrollo de propuesta de investigación Universidad Tècnica Particular de Loja.

Licenciada

Olga Castillo Costa

Coordinadora Titulación (e) Maestría en Gerencia de Salud Para El Desarrollo Local

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

En su Despacho

#### De mi consideración:

Un atento saludo en respuesta al documento No. 024-MGS-UTPL suscrito por, la Mgs. Olga Castillo Coordinadora de Titulación (e) de la Maestría de Gerencia en Salud para el Desarrollo Local, PH.D Omar Malangón Director del Área Biológica y Biomédica y la Dra. Jana Bobokova Directora del Dpto. de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica Particular de Loja, para que los diversos Distritos de Salud del país, proporcionen información necesaria para el desarrollo de la investigación de "Evaluación de la Gestión Financiera" en la Unidades del Primer Nivel y siendo este un insumo importante para esta Dirección adjunto el criterio técnico para la anuencia a lo propuesto por la Universidad Técnica Particular de Loja, adjunto y remito lo solicitado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

## Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Dra. Marysol Ruilova Maldonado

## VICEMINISTRA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

#### Referencias:

- MSP-DNGA-SG-10-2014-9412-E

#### Anexos:

- 9412.pdf
- Solicitud UTPL.pdf
- Informe Tecnico.pdf

3814400

Documento generado por Quipux www.salud.gob.ec

Av. República de El Salvador 36-64 y Suecia Código Postal: 170515 Teléfono: 593 (2)



## Viceministerio de Atención Integral en Salud

Oficio Nro. MSP-VAIS-2014-0409-O

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2014

Copia: Señorita Doctora Patricia Fernanda Granja Hernández Subsecretaria Nacional de Provisión de Servicios de Salud

Señorita Magíster Paula Lorena Cisneros Onitchenko **Directora Nacional de Primer Nivel de Atención en Salud** 

Señor Economista Marco Ricardo Reinoso Villamil **Analista 2** Señora Doctora

Paulina Susana Proaño Silva **Directora Nacional de Normatización del Talento Humano en Salud, Encargada** ca/pc/pg/tv 2/2

\* Documento generado por Quipux

República de El Salvador 36-64 y Suecia

Código Postal: 170515 Teléfono: 593 (2) 3814400

www.salud.gob.ec



### **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**

#### **COMPARECIENTES:**

Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte, el Ministerio de Salud Pública, debidamente representado por la doctora Marysol Ruilova Maldonado, en su calidad de Viceministra de Atención Integral en Salud, de conformidad con el Acuerdo Ministerial de delegación No.00005211 de fecha 24 de diciembre 2014, el cual se adjunta como documento habilitante, parte a la cual de ahora en adelante y para los efectos jurídicos del presente instrumento se podrá denominar "EL MINISTERIO"; y, por otra parte **Mayra Elizabeth Gonzalez Quille**, en calidad de maestrante de la Universidad Técnica Particular de Loja, a quien para los efectos de este documento se denominará "EL ESTUDIANTE". Los comparecientes, a quienes en conjunto se les podrá denominar "las Partes", capaces para contratar y obligarse, en las calidades que representan, libre y voluntariamente acuerdan suscribir el presente acuerdo, al tenor de las siguientes cláusulas:

## **CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:**

- 1. La Constitución de la República del Ecuador ordena:
  - "Art 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: (...) 19.- El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la Ley";
- 2. El Código Orgánico Integral Penal dispone:
  - "Art. 178.- Violación a la intimidad.- <u>La persona que</u>, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, <u>difunda o publique datos personales</u>, mensajes de datos, voz, audio y vídeo, objetos postales, <u>información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.</u>

No son aplicables estas normas para la persona que divulgue grabaciones de audio y vídeo en las que interviene personalmente, ni cuando se trata de información pública de acuerdo con lo previsto en la ley.

Art. 180.- Difusión de información de circulación restringida.- <u>La persona que difunda</u> información de circulación restringida será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Es información de circulación restringida:

- 1. <u>La información que está protegida expresamente con una cláusula de reserva previamente prevista en la ley.</u> (...)". (Énfasis fuera de texto).
- 3. La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública prescribe:
  - "Art. 6.- Información Confidencial.- Se considera información confidencial aquella información pública personal, que no está sujeta al principio de publicidad y comprende aquella derivada de sus derechos personalísimos y fundamentales, especialmente aquellos señalados en los artículos 23 y 24 de la Constitución Política de la República.

El uso ilegal que se haga de la información personal o su divulgación, dará lugar a las acciones legales pertinentes.

No podrá invocarse reserva, cuando se trate de investigaciones que realicen las autoridades, públicas competentes, sobre violaciones a derechos de las personas que se encuentren establecidos en la Constitución Política de la República, en las declaraciones, pactos, convenios, instrumentos internacionales y el ordenamiento jurídico interno. Se excepciona el procedimiento establecido en las indagaciones previas.

Art. 10.- Custodia de la Información.- Es responsabilidad de las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, crear y mantener registros públicos de manera profesional, para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud, por lo que, en ningún caso se justificará la ausencia de normas técnicas en el manejo y archivo de la información y documentación para impedir u obstaculizar el ejercicio de acceso a la información pública, peor aún su destrucción.

Quienes administren, manejen, archiven o conserven información pública, serán personalmente responsables, solidariamente con la autoridad de la dependencia a la que pertenece dicha información y/o documentación, por las consecuencias civiles, administrativas o penales a que pudiera haber lugar, por sus acciones u omisiones, en la ocultación, alteración, pérdida y/o desmembración de documentación e información pública. Los documentos originales deberán permanecer en las dependencias a las que pertenezcan, hasta que sean transferidas a los archivos generales o Archivo Nacional.

El tiempo de conservación de los documentos públicos, lo determinará la Ley del Sistema de Archivo Nacional y las disposiciones que regulen la conservación de la información pública confidencial.

Los documentos de una institución que desapareciere, pasarán bajo inventario al Archivo Nacional y en caso de fusión interinstitucional, será responsable de aquello la nueva entidad.

- 3. La Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos preceptúa:
- "Art. 4.- Las instituciones del sector público y privado y las personas naturales que actualmente o en el futuro administren bases o registros de datos públicos, son

responsables de la integridad, protección y control de los registros y bases de datos a su cargo. Dichas instituciones responderán por la veracidad, autenticidad, custodia y debida conservación de los registros. La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información (...).

Art. 29.- El Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos estará conformado por los registros: civil, de la propiedad, mercantil, societario, datos de conectividad electrónica, vehicular, de naves y aeronaves, patentes de propiedad intelectual registros de datos crediticios y todos los registros de datos de las instituciones públicas y privadas que mantuvieren y administren por disposición legal información registral de carácter público".

- **5.** El Ministerio de Salud Pública del Ecuador, como autoridad sanitaria, ejerce la rectoría, regulación, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública ecuatoriana a través de la vigilancia y control sanitario, atención integral a personas, promoción y prevención, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología, articulación de los actores del sistema nacional, con el fin del garantizar el goce efectivo del derecho a la salud. El Ministerio de Salud Pública es el custodio de la información pública personal que reposa en sus unidades, por lo que debe garantizar su confidencialidad.
- **6.** La UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA, a través de "EL ESTUDIANTE" ejecutará el Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" en virtud del cual "EL ESTUDIANTE" tendrá acceso a información administrativa que reposa en las unidades administrativas y asistenciales de "EL MINISTERIO" y eventualmente podrá tener acceso a información confidencial.
- **7.** Mediante memorando No. MSP-VAIS-2014-1501-M de 3 de diciembre de 2014, la Viceministra de Atención Integral en Salud, Subrogante, solicitó a la Coordinadora de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública la elaboración del presente Acuerdo de Confidencialidad respecto de la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".

## CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:

Las partes suscriben el presente Acuerdo con el objeto de proteger la información que reposa en las unidades administrativas y operativas del "MINISTERIO", a la cual el "ESTUDIANTE" tendrá acceso en virtud de la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención", así como garantizar la confiabilidad de la información de dicho Proyecto

#### CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES:

## **OBLIGACIONES DEL "MINISTERIO:**

**3.1.** Autorizar el ingreso del "ESTUDIANTE" a las instalaciones del Ministerio de Salud Pública y a sus Unidades Operativas.

**3.2.** Permitir el acceso del "ESTUDIANTE" a la información que reposa en sus unidades, para la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".

### **OBLIGACIONES DEL "ESTUDIANTE"**

- **3.1.** Guardar la confidencialidad respecto de la información de pacientes y cualquier otro tipo de información pública personal a la que pueda tener acceso.
- **3.2.** Hacer uso de la información que reposa en el "MINISTERIO", únicamente con fines académicos relacionados con el Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".
- 3.3. "EL ESTUDIANTE" ha sido informado y acepta que en atención a la naturaleza de la información y a los riesgos que el mal uso y/o divulgación de la misma implican para el Ministerio de Salud Pública y para los usuarios de los servicios de salud, está obligado a mantener en forma estrictamente reservada y confidencial toda la información a la que en la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" tendrá acceso. Por lo tanto, se obliga a abstenerse de usar, disponer, divulgar y/o publicar por cualquier medio, oral, escrito, y/o tecnológico y en general aprovecharse de ella en cualquier forma que difiera de los intereses académicos del Proyecto.
- **3.4.** Garantizar la confiabilidad de la información que constará en el Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" para lo cual el "ESTUDIANTE" se compromete a no alterar los datos en el Proyecto a los que tenga acceso en las unidades del "MINISTERIO".

# CLÁUSULA CUARTA.- SANCIONES:

En caso de incumplimiento de las obligaciones de uso de la información y confidencialidad, "EL ESTUDIANTE" conoce que será juzgado y sancionado, de ser el caso, conforme lo dispuesto en los artículos 178 y 180 del Código Orgánico Integral Penal y, en las demás Leyes y reglamentos relacionados con la materia.

# CLÁUSUL QUINTA.- DECLARACIÓN:

"EL ESTUDIANTE" declara conocer que los registros de datos públicos personales a los que tendrá acceso son confidenciales, por lo que se abstendrá de utilizar tal información y la utilizará exclusivamente con fines académicos.

# CLÁUSULA SEXTA.- VIGENCIA:

Los compromisos establecidos en el presente Acuerdo de Uso y Confidencialidad tendrán una duración indefinida, a partir de la fecha de su suscripción.

# CLÁUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:

Las partes aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas del presente acuerdo y en consecuencia se compromete a cumplirlas en toda su extensión, en fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, lo firma en cuatro ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Quito.

Firma..

Dra. Marysol Ruilova Maldonado

VICEMINISTRA DE ATENCIÓN

INTEGRAL EN SALUD

Mayra Elizabeth Gonzalez Quille

Cedula 1900509967 ESTUDIANTE UTPL

# AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS EN LA CASA DE SALUD

Loja, 15 de Septiembre de 2014

Dra. Alba Fierro Mogrovejo

DIRECTORA DISTRITAL (E) IIDOI LOJA SALUD.

De mis consideraciones

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitarle respetuosamente se me asigne el Centro de Salud Nº 12 Vilcabamba para llevar a cabo la ejecución de mi Tesis "Evaluación Financiera de los Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención- 2014" Proyecto Nacional PUZZLE, para la obtención de mi Titulo "Maestría en Gerencia en Salud para el Desarrollo local".

Esperando su respuesta, agradezco la atención prestada a la presente petición.

Atentamente

Lcda. Mayra González

DIRECCIÓN DISTRITAL DE Ministerio de Selved Publica SALUD NO. 11001

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS FECHA: 15-09-2014

HORA: LESSENIO A. SECRETARIA: 12 L'159

SECRETARIA: 12 L'159

ANEXO N° 5
DISTRIBUCION DE TIEMPO DE PERSONAL MEDICO

	CLASIFICACION DEL TIEMPO DEL PERSONAL QUE LABORA EN VARIOS CENTROS DE GESTION																													TT																				
												Formatoau	iliar para calcul		n de las horas med																																			П
														Distribucion	de horas por servi	tios														1	otal horas/ser	nana		2				Total horas/mes						DISTRIBU	CION DE HOR	RAS POR SERV	VICIO Y POR	MES		
N	Nombres	Denomination 5	Con SERVICIO L	nultamedicinagenera	al Consulta especial	izada Consulta obsi	tetricia Consu	ultapsicologia	Visita domiciliari	Promocion	n de salud	Odontologia	Vac	unas	Procedimiento	Emerg	ncia	Laboratorio	in	igen	Sela de parl	tos R	lehabilitacion	n Amb	ulaincia	Farma	acia	Administraci	- 6 6	consulta obstet consulta psicolo /isita domiciliai romocion de s	Odontologia /acunas rocedimiento	aboratorio magen Atencion de par Rehabilitacion	Ambulaincia armacia Administracion	HORAS CONTRATAD	Consulta medici	Consulta psicolo Zisita domicilia	romocion de s Odontologia	/acunas Procedimiento Imergenda	aboratorio magen Mencion de par	kehabilitacion	armacia	OTAL Consulta medic	Consulta especi	Consulta psicolo	Odontologia	Procedimiento	aboratorio magen	te p	Ambulaincia Farmacia Administracion	OTAL
1	Ochoa Javier	MEDICOSHD Direct			0	0	0	0		0			0	0		0	0		0	0		0		0			0.8	8 8 8	8 40 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0000	0 0 40 41	1 40.0	000 000 0	00 000	000 000	000 000 000	0000000	000 00	000 ==== 10	00.00	0 000 000	000 000 0	00 000 00	0 000 000	0.00 0.00		0,0 0,0	-
	ianmartin Cecilia			Ш	0	0	0	0	Ш	0	10		0	0	Ш	0	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0	0	Ш	0.8	8 8 8	8 40 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 40 41	1 40,0	0,00 0,00 0	00,00 0,00 00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,0	00,00 0,00	0,00 ==== 10	.00,00 0,0	0 0,00 0,00	0,00 0,00 0,	00 0,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0	0,00 0,00	_
	Garrido Martha	TRABAJOSOCIATrabaj	ajo Social	11111	0	0	0	0	Ш	0	10	Ш	0	0	Ш	0	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	40,0	0,00 0,00 0	00,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,0	00,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,0	0 0,00 0,00	0,00 0,00 0,	00 0,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0	0,00 0,00 0,00	_
4	Iguilera Cesar	INSPECTOR SANArchiv	ivo	Ш	0	0	0	0	Ш	0	0	Ш	0	0	Ш	0	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	40,0	0,00 0,00 0	00,00 00,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,0 00,0 00,0	00,00 00,00	0,00 0,00	0,00 0,0	0 0,00 0,00	0,00 0,00 0)	00 0,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0	0,0 0,0 00,	0,00
5	'oledo Julio	ESTADISTICA YAAsiste	entede Admi.	Ш	0	0	0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	Ш	0	0		0	Ш	0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	40,0	0,00 0,00 0	00,0 00,0 00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,0 00,0 00,0	00,0 00,00	0,00 0,00	0,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00 0)	00 0,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0;	0,0 0,0 00,	0,00
6	lejarano Norma	ASISTENTE ATEMAsiste	ente At. al Us.		0	0	0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0		0	0		0		0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0		0,00 0,00 0	00,0 00,0 00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,0 00,0 00,0	00,00 00,00	0,00 0,00	0,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00 0)	00 0,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,	0,00 0,00 0,00	0,00
1	luiz Paul	ASISTENTE DE S'Asiste	enteSop.Tec		0	0	0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0		0	0		0		0 0 0	0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0		0,00 0,00 0	00,0 00,0 00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 00,00 00,0	00,0 00,00	0,00 0,00	0,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00 0,	00 0,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,	,00 0,00 0,0	0,00
8	luiz Diana	ASISTENTE FAMIAsiste	entede Farm.		0	0	0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0		0	0	8 8 8	8 8 40		0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 40 0 40	1 40,0	0,00 0,00 0	00,0 00,0 00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 00,00 00,0	00,0 00,00	0,00 10	.00,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00 0,	00 0,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0;	0,00 173,20 0,00	173,20
9	Ponton Bayron	MEDICOSHD Medic	ico General 8	8 8 2	24	0	0	0	4 8	12 4	4	Ш	0	0	Ш	0	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0 24 0	0 0 12 4	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 40	40,0	60,00 0,00 0	00,00 30,00	10,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,0 00,0 00,0	00,00 0,00	0,00 0,00 10	.00,00 ===	0,00 0,00	0,00 51,96 17,	32 0,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,	0,0 0,0 00,	173,20
10	Irdiales Johann	MEDICOBHD Medic	ico General	8 8 8 2	24	0	0	0	8 4	12 4	4	Ш	0	0	Ш	0	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0 24 0	0 0 12 4	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 4	40,0	60,00 0,00 0	00,00 30,00	10,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 00,0 00,0	00,00 0,00	0,00 0,00 10	.00,00 ===	0,00 0,00	0,00 51,96 17,	32 0,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,0	0,00 0,00	173,20
11	andazo Harry	MEDICOBHD Medic	ico General 8	8 8 2	24	0	0	0	8 4	12	4 4	Ш	0	0	Щ	0	0	Щ	0	0	Ш	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0 24 0	0 0 12 4	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 40	1 40,0	60,00 0,00 0	00,00 30,00	10,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,0 00,0 00,0	00,00 0,00	0,00 0,00 10	.00,00 ===	0,00 0,00	0,00 51,96 17,	32 0,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,0	,00 0,00 0,0	173,20
12	Iguilar Alexandra	MEDICO BHD Odort	tología	Ш	0	0	0	0	4 8	12	4 4 8	8 8	24	0	Щ	0	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0 0 0	0 0 12 4	24 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 40	40,0	0,00 0,00 0	00,00 30,00	10,00 60,00	0,00 0,00 0,00	0,0 00,0 00,0	00,00 0,00	0,00 0,00 10	.00,00 0,0	0 0,00 0,00	0,00 51,96 17,	32 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,0	,00 0,00 0,0	173,20
13	Istudillo Ana	MEDICOBHD Odort	tología	Ш	0	0	0	0	4 8	12 4	4 8	8 8	24	0	Щ	0	0	Щ	0	0	Ш	0	Ш	0	0	Ш	0	Щ	0 0 0	0 0 12 4	24 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 40	1 40,0	0,00 0,00 0	00,00 30,00	10,00 60,00	0,00 0,00 0,00	0,00 00,00 00,0	00,00 0,00	0,00 0,00 10	.00,00 0,0	0,00 0,00	0,00 51,96 17,	32 ==== 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,0	0,00 0,00	173,20
14	kmijos Tania	ENFERMENA Enferm	meria	Ш	0	0	0	0	Ш	0 2	2	Ш	0 6 4 8	8 8 34	4	4	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0 0 0	0 0 0 2	0 34 4 0	0 0 0 0	0 0 0 4	0 40,0	0,00 0,00 0	00,0 00,0 00	5,00 0,00	85,00 ==== 0,00	0,0 00,0 00,0	00,00 0,00	0,00 0,00 10	.00,00 0,0	0 0,00 0,00	0,00 0,00 8)	66 0,00 ====	# 17,32 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,0		173,20
15	letancourth Sonia	ENFERMENA Enfern	meria 8	8 8 2	24	0	0	0	8 4	12	4 4	Ш	0	0	Ш	0	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0 24 0	0 0 12 4	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 4	0 40,0	60,00 0,00 0	00,00 30,00	10,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 00,00 00,0	00,00 0,00	0,00 0,00 10	.00,00 ===	0,00 0,00	0,00 51,96 17,	32 0,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,0	0,00 0,00 0,00	173,20
16	Castillo Cruz	AUX. ENFERMEIAux. Er	Enf. 8	8 8 2	24	0	0	0	8	8	4 4	Ш	0	0	4	4	0	Щ	0	0	Ш	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0 24 0	0 0 8 4	0 0 4 0	0 0 0 0	0 0 0 40	1 40,0	60,00 0,00 0	00 0,00 20,00	10,00 0,00	0,00 ==== 0,00	0,0 00,0 00,0	00,00 0,00	0,00 0,00 10	.00,00 ===	0,00 0,00	0,00 34,64 17,	32 0,00 0,0	00 17,32 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,0	0,00 0,00 0,00	173,20
17	(varez Germania	AUX. ENFERMEIAux. Er	Ent.	8 8 8 2	24	0	0	0	8	8 4	4	Ш	0	0	4	4	0	Щ	0	0	Ш	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0 24 0	0 0 8 4	0 0 4 0	0 0 0 0	0 0 0 4	0 40,0	60,00 0,00 0	00 0,00 20,00	10,00 0,00	0,00	0,0 00,0 00,0	00,00 0,00	0,00 0,00 10	.00,00 ===	0,00 0,00	0,00 34,64 17,	32 0,00 0,0	00 17,32 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,0	,00 0,00 0,0	173,20
18	letancourt Deysi	AUX. COONTOLAux. O	Odontologia	Ш	0	0	0	0	Ш	0	0.8	8 8 8 8	40	0	Ш	0	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0 0 0	0 0 0	40 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 40	40,0	0,00 0,00 0	00,00 0,00	0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 00,0 00,0	00,00 0,00	0,00 0,00 10	.00,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00 0,	0,0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,0	0,00 0,00 0,00	_
19	Guerrero Pablo	CONSERUE Conse	erje	Ш	0	0	0	0	Щ	0	0	Ш	0	0	Ш	0	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0	0	Ш	0 8	8 8 8	8 40 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 40 40	40,0	0,00 0,00 0	00,00 00,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 00,0 00,0	00,00 0,00	0,00 ==== 10	.00,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00 0,	00 0,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,0	0,00 00,0	
20	bad Guido	GUARDIA Guard	dia .	Ш	0	0	0	0	Щ	0	0	Ш	0	0	Ш	0	0	Ш	0	0	Ш	0	Ш	0	0	Ш	0 8	8 8 8	8 40 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 40 40	40,0	0,00 0,00 0	00,00 00,00	0,00 0,00	-		00,00 0,00	0,00 ==== 10	.00,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00 0,	00 0,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,0	0,00 00,0	173,20
21				ШШ	0	0	0	0	Ш	0	0		0	0	ШЦ	0	0	Щ	0	0	Ш	0	Ш	0	0		0	Ш	0 0 0	0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	Ш	0,00 0,00 0	00,0 00,0 00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 00,0 00,0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00 0,	00 0,00 0,0	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00 0,0	0,00 0,00 0,00	0,00

## ANEXO N° 6 MANO DE OBRA

_								RA CALCULO DE										
	JORNADA DE TRABAJO ( HORAS)	HORAS CONTRATADA S MES ( ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURAS	TOTAL	Costo hora hombre
CONSULTA EXTERNA				4555,30														
PONTON GUAJALA BAYRON MAURICIO	٤	173,20	103,92	773,14	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	
URDIALES HERRERA JOHANN SEBASTIAN		173,20	103,92	773,14	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	
TANDAZO YANEZ HARRY JAVIER	8	173,20	103,92	773,14	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	
BETANCOURTH CASTILLO SONIA CONSU	L E	173,20	103,92	946,46	1212,00				101,00	28,33	135,14	100,96					1577,43	
CASTILLO DURAN CRUZ VICENTA		173,20	103,92	678,08	775,00			23,25	64,58	28,33	86,41	64,56	77,00	11,00			1130,14	
ALVAREZ CANO GERMANIA		173,20	103,92	611,33	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	
CONSULTA ESPECIALIZADA			173,20	198,33					0,00		0,00	0,00					0,00	
	8	173,20	173,20	113,33					0,00	28,33	0,00	0,00					28,33	
	4	86,60	86,60	28,33					0,00	28,33	0,00	0,00					28,33	
		173,20	173,20	28,33					0,00	28,33	0,00	0,00					28,33	
	2	43,30	43,30	28,33					0,00	28,33	0,00	0,00					28,33	
CONSULTA OBSTETRICA		173,20	173,20	0.00					0.00		0.00	0.00					0.00	
	3	64,95	64,95	0,00					0,00		0,00	0,00					0,00	
	8	173,20	173,20	0,00				1	0,00		0,00	0,00		1			0,00	
	1	21,65	21,65	0,00				i						i	i		0,00	
CONSULTA PSICOLÓGICA	8	173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00					0,00	
		173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00					0,00	
VISITAS DOMICILIARIAS	8	129,90	129,90	203,78					0,00		0,00	0,00					0,00	
PONTON GUAJALA BAYRON MAURICIO		173,20	51,96	386,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	
URDIALES HERRERA JOHANN SEBASTIAN		173,20	51,96	386,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	
TANDAZO YANEZ HARRY JAVIER	8	173,20	51,96	386,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	
AGUILAR CULCAY ALEXANDRA MARIBEL	8	173,20	51,96	386,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	
ASTUDILLO GALARZA ANA GABRIELA		173,20	51,96	386,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	
BETANCOURTH CASTILLO SONIA CONSUE	L E	173,20	51,96	473,23	1212,00				101,00	28,33	135,14	100,96					1577,43	
CASTILLO DURAN CRUZ VICENTA	8	173,20	34,64	226,03	775,00			23,25	64,58	28,33	86,41	64,56	77,00	11,00			1130,13	
ALVAREZ CANO GERMANIA	8	173,20	34,64		775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,88	
PROMOCION DE LA SALUD	8	129,90	129,90	1095,80					0,00		0,00	0,00					0,00	
PONTON GUAJALA BAYRON MAURICIO	8	173,20	17,32	128,86	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	
URDIALES HERRERA JOHANN SEBASTIAN		173,20	17,32	128,86	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	
TANDAZO YANEZ HARRY JAVIER		173,20	17,32		986,00				82,17		109,94	82,13					1288,57	
AGUILAR CULCAY ALEXANDRA MARIBEL	8	173,20	17,32	128,86	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	
ASTUDILLO GALARZA ANA GABRIELA	8	173,20	17,32	128,86	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	
ARMIJOS IÑIGUEZ TANIA EUFEMIA	8	173,20	8,66	78,87	1212,00				101,00	28,33	135,14	100,96					1577,43	
BETANCOURTH CASTILLO SONIA CONSUE	L E	173,20	17,32	157,74	1212,00				101,00	28,33	135,14	100,96					1577,43	
CASTILLO DURAN CRUZ VICENTA	8	173,20	17,32	113,01	775,00			23,25	64,58	28,33	86,41	64,56	77,00	11,00			1130,13	
ALVAREZ CANO GERMANIA	8	173,20	17,32	101,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,88	
ODONTOLOGIA	8	129,90	129,90	2669,66					0,00		0,00	0,00					0,00	
AGUILAR CULCAY ALEXANDRA MARIBEL	8	173,20	103,92	773,14	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	
ASTUDILLO GALARZA ANA GABRIELA	8	173,20	103,92	773,14	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	
BETANCOURTH MORENO DEYSI ESPERAN	12 8	173,20	173,20	1123,37	775,00		6,80	9,69	64,58	28,33	86,41	64,56	77,00	11,00			1123,37	
VACUNAS	8	129,90	129,90	1340,81					0,00		0,00	0,00					0,00	
ARMIJOS IÑIGUEZ TANIA EUFEMIA	8	173,20	147,22	1340,81	1212,00				101,00	28,33	135,14	100,96					1577,43	
PROCEDIMIENTOS	8	129,90	129,90	383,09					0,00		0,00	0,00					0,00	
ARMIJOS IÑIGUEZ TANIA EUFEMIA	8	173,20	17,32	157,74	1212,00				101,00	28,33	135,14	100,96					1577,43	
CASTILLO DURAN CRUZ VICENTA	8	173,20	17,32	113,01	775,00			23,25	64,58	28,33	86,41	64,56	77,00	11,00			1130,13	
ALVAREZ CANO GERMANIA	8	173,20	17,32	112,34	775,00		6,80	9,69	64,58	28,33	86,41	64,56	77,00	11,00			1123,37	
EMERGENCIA	8	129,90	129,90	0,00					0,00		0,00	0,00					0,00	
		173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00					0,00	
		173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00					0,00	
LABORATORIO	8	129,90	129,90	0,00					0,00		0,00	0,00					0,00	
		173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00					0,00	
		173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00					0,00	
IMAGEN	8	129,90	129,90	0,00					0,00		0,00	0,00					0,00	
		173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00					0,00	
		173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00					0,00	
SALA DE PARTOS	8	129,90	129,90	0,00					0,00		0,00	0,00					0,00	
		173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00					0,00	
REHABILITACION	٤	129,90	129,90	0,00					0,00		0,00	0,00					0,00	
		173,20	173,20	0,00				ļ	0,00		0,00	0,00		ļ	ļ		0,00	
	8	173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00					0,00	
		173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00		<u> </u>		<u> </u>	0,00	
AMBULANCIA		129,90	129,90	0,00					0,00		0,00	0,00					0,00	
		173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00					0,00	
FARMACIA	ε	129,90	129,90	776,04					0,00		0,00	0,00					0,00	
RUIZ TOLEDO DIANA VANESA	8	173,20	173,20	776,04	585,00			<u> </u>	48,75	28,33	65,23	48,73		l			776,04	
ADMINISTRACION	8	129,90	129,90	965,20					0,00		0,00	0,00					0,00	
OCHOA TOSCANO JAVIER		173,20	173,20	2170,48	1676,00			ļ	139,67		186,87	139,61		ļ			2170,48	
SANMARTIN BETANCOURTH CECILIA		173,20	173,20	823,33	622,00			ļ	51,83	28,33	69,35	51,81		ļ	ļ	1	823,33	
GARRIDO SOTO MARTHA	1 .	173,20	173,20	1416,38	1086,00			<b> </b>	90,50	28,33	121,09	90,46		<b> </b>	<b> </b>	<b>_</b>	1416,38	
AGUILERA CARPIO CESAR	8	173,20	173,20	967,76	735,00				61,25	28,33	81,95	61,23				1	967,76	
TOLEDO TOLEDO JULIO CESAR		173,20	173,20	868,06	657,00				54,75	28,33	73,26	54,73					868,06	
BEJARANO BEJARANO NORMA MARGOT		173,20	173,20	701,91	527,00				43,92	28,33	58,76	43,90					701,91	
RUIZ QUEZADA PAUL ALEJANDRO		173,20	173,20	965,20	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06					965,20	
GUERRERO PILCO PABLO SERAFIN	8	173,20 173,20	173,20	1011,66	685,74			18,86	57,15	28,33 28,33	76,46	57,12	77,00	11,00	l	1	1011,66	
ABAD GUIDO			173,20	507,63	375,00				31,25		41,81	31,24					507,63	

# CONSUMO MENSUAL DE MEDICINAS EN INSUMOS MEDICOS DE ENERO A DICIEMBRE (DOLARES)

	l .	(DOLARES	"	1	
	Medicinas	Insumos o dispositivos Médicos	Reactivos de laboratorio	Reactivos de Imagen	Biomateriales odontológicos
CONSULTA MEDICINA					
GENERAL	47,166.47	2,588.67			
CONSULTA					
ESPECIALIZADA	0	0			
CONSULTA	_	_			
OBSTETRICIA	0	0			
CONSULTA					
PSICOLOGIA	0	0			
VISITAS	000.00	004.04			
DOMICILIARIAS	290.60	291.81			
PROMOCION DE LA SALUD	263.42	336.00			
ODONTOLOGIA	3,655.11	5,149.39			5,867.22
VACUNAS	17,231.03	18,622.25			
PROCEDIMIENTOS	0	2,877.11			
EMERGENCIA	0	0			
LABORATORIO		0	0		
IMAGEN		0		0	
SALA DE PARTOS	0	0			
REHABILITACION/ MEDICINA FISICA		0			
AMBULANCIA	0	0			
FARMACIA		648.03			
ADMINISTRACION					
TOTAL	68,606.63	30,513.26			5,867.22

## CONSUMO DE MATERIALES POR CENTRO DE COSTOS : ENERO A DICIEMBRE (VALORES EN DOLARES)

				0.00. <u>1.11.1</u>	7, 2,0,1,1,1	( ****==**===	S EN DOLAKES)				
	Material de oficina	Material de aseo	Material de impresión y fotografía	Material de uso informático	Combustibles y lubricantes	Repuestos y accesorios	Lencería	Mantenimiento de bienes	Materiales varios		
CONSULTA MEDICINA											
GENERAL	455.75	504.33	109.55	207		0	448.23	201.7	388.42		
CONSULTA ESPECIALIZADA	0	0	0	0		0	0	0	0		
CONSULTA OBSTETRICIA	0	0	0	0		0	0	0	0		
CONSULTA PSICOLOGIA	0	0	0	0		0	0	0	0		
VISITAS DOMICILIARIAS	302.23	70.00	42.55	70		0	0	0	297.17		
PROMOCION DE LA SALUD	293.98	324.71	47.55	169		0	158.5	0	270.92		
ODONTOLOGIA	436.35	512.31	140.55	162		0	471.17	303.5	429.47		
VACUNAS	455.10	549.02	139.55	193		0	463.47	161.5	372.42		
PROCEDIMIENTOS	420.12	506.49	116.55	162.5		0	423.4	152.5	355.42		
EMERGENCIA	0	0	0	0		0	0	0	0		
LABORATORIO	0	0	0	0		0	0	0	0		
IMAGEN	0	0	0	0		0	0	0	0		
SALA DE PARTOS	0	0	0	0		0	0	0	0		
REHABILITACION/MEDICIN A FISICA	0	0	0	0		0	0	0	0		
AMBULANCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
FARMACIA	423.95	488.37	128.55	221		0	363.17	145.5	316.42		
ADMINISTRACION	485.60	498.31	164.92	234.17	0	0		160.5	379.37		
TOTAL	3,273.08	3,453.54	889.77	1418.67	0	0	2327.94	1125.2	2809.61		

## MATRIZ PARA COSTEO DE USO DE INFRAESTRUCTURA

MAINETAK	COSTLODI	E USO DE INFR	ALSTRUC	TUNA	
SERVICIO	m2	Costo metro cuadrado	Total avalúo	USO ANUAL	USO MENSUAL
CONSULTA MEDICINA GENERAL	28	200,00	5600	100,80	8,4
CONSULTA ESPECIALIZADA	0	-	0	0,00	0
CONSULTA OBSTETRICIA	0	-	0	0,00	0
CONSULTA PSICOLOGIA	0	-	0	0,00	0
VISITAS DOMICILIARIAS	0	-	0	0,00	0
PROMOCION DE LA SALUD	0	-	0	0,00	0
ODONTOLOGIA	28	300,00	8400	151,20	12,6
VACUNAS	20	350,00	7000	126,00	10,5
PROCEDIMIENTOS	14	200,00	2800	50,40	4,2
EMERGENCIA	0	-	0	0,00	0
LABORATORIO	0	-	0	0,00	0
IMAGEN	0	-	0	0,00	0
SALA DE PARTOS	0	-	0	0,00	0
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	0	-	0	0,00	0
AMBULANCIA	0	-	0	0,00	0
FARMACIA	20	350,00	7000	126,00	10,5
ADMINISTRACION	30	400,00	12000	216,00	18
Total		1.050,00			

# MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES

No.	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL	750	67.50	5.63
2	CONSULTA ESPECIALIZADA	0	0.00	0.00
3	CONSULTA OBSTETRICIA	0	0.00	0.00
4	CONSULTA PSICOLOGIA	0	0.00	0.00
5	VISITAS DOMICILIARIAS	0	0.00	0.00
6	PROMOCION DE LA SALUD	0	0.00	0.00
7	ODONTOLOGIA	1140	102.60	8.55
8	VACUNAS	800	72.00	6.00
9	PROCEDIMIENTOS	650	58.50	4.88
10	EMERGENCIA	0	0.00	0.00
11	LABORATORIO	0	0.00	0.00
12	IMAGEN	0	0.00	0.00
13	SALA DE PARTO	0	0.00	0.00
14	REHABILITACION/MEDICINA FISICA	0	0.00	0.00
18	AMBULANCIA	0	0.00	0.00
19	FARMACIA	370	33.30	2.78
20	ADMINISTRACION	5231	470.79	39.23
	Total	3340	300.6	25.05

# MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE OFICINA Y EQUIPO MEDICO

CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
CONSULTA MEDICINA GENERAL	1614	145.26	12.11
CONSULTA ESPECIALIZADA	0	0.00	0.00
CONSULTA OBSTETRICIA	0	0.00	0.00
CONSULTA PSICOLOGIA	0	0.00	0.00
VISITAS DOMICILIARIAS	0	0.00	0.00
PROMOCION DE LA SALUD	0	0.00	0.00
ODONTOLOGIA	4324	389.16	32.43
VACUNAS	1435.17	129.17	10.76
PROCEDIMIENTOS	1514	136.26	11.36
EMERGENCIA	0	0.00	0.00
LABORATORIO	0	0.00	0.00
IMAGEN	0	0.00	0.00
SALA DE PARTO	0	0.00	0.00
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	0	0.00	0.00
AMBULANCIA	0	0.00	0.00
FARMACIA	930.36	83.73	6.98
ADMINISTRACION	7242.85	651.86	54.32
Total	8887.17	799.8453	66.653775

# MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMPUTO

CENTROS DE COSTOS	VALOR	DEPRECIACION	DEPRECIACION
CENTROS DE COSTOS	INVENTARIO	ANUAL	MENSUAL
CONSULTA MEDICINA GENERAL	687.5	123.75	10.31
CONSULTA ESPECIALIZADA	0	0.00	0.00
CONSULTA OBSTETRICIA	0	0.00	0.00
CONSULTA PSICOLOGIA	0	0.00	0.00
VISITAS DOMICILIARIAS	0	0.00	0.00
PROMOCION DE LA SALUD	0	0.00	0.00
ODONTOLOGIA	725	130.50	10.88
VACUNAS	675	121.50	10.13
PROCEDIMIENTOS	689	124.02	10.34
EMERGENCIA	0	0.00	0.00
LABORATORIO	0	0.00	0.00
IMAGEN	0	0.00	0.00
SALA DE PARTO	0	0.00	0.00
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	0	0.00	0.00
AMBULANCIA	0	0.00	0.00
FARMACIA	725	130.50	10.88
ADMINISTRACION		0.00	0.00
AMBULANCIA		0.00	0.00
FARMACIA		0.00	0.00
ADMINISTRACION	3301.52	297.14	24.76
Total	2776.5	499.77	41.6475

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE VEHICULOS

CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
CONSULTA MEDICINA GENERAL		0.00	0.00
CONSULTA ESPECIALIZADA		0.00	0.00
CONSULTA OBSTETRICIA		0.00	0.00
CONSULTA PSICOLOGIA		0.00	0.00
VISITAS DOMICILIARIAS		0.00	0.00
PROMOCION DE LA SALUD		0.00	0.00
ODONTOLOGIA		0.00	0.00
VACUNAS		0.00	0.00
PROCEDIMIENTOS		0.00	0.00
EMERGENCIA		0.00	0.00
LABORATORIO		0.00	0.00
IMAGEN		0.00	0.00
SALA DE PARTO		0.00	0.00
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0.00	0.00
AMBULANCIA		0.00	0.00
FARMACIA		0.00	0.00
ADMINISTRACION		0.00	0.00
AMBULANCIA		0.00	0.00
FARMACIA		0.00	0.00
ADMINISTRACION		0.00	0.00

NOTA: El centro de salud no cuenta con el servicio de vehículos.

ANEXO N°11

CONTROL MENSUAL DE GASTOS PERMANTENES (VALORES EN DOLARES)

DOLARLO)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Мауо	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Agua potable	50	46	51,12	49,25	40	47,5	50	52	51	49	42	46
Luz eléctrica	128	100	110,3	115	120	118	122	120	126	105	86	94
Telecomunica ciones (Internet, call												
center)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
Correo	20	15	19	12	11	10	18	22	16	20	19	15
Vigilancia (Si se encuentra tercerizado) Servicio de limpieza (Si se encuentra	507,63	507,63	507,63	507,63	507,63	507,63	507,63	507,63	507,63	507,63	507,63	507,63
tercerizado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arriendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Viáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasajes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ANEXO N°12

# PRODUCCION DEL CENTRO DE SALUD N°12 VILCABAMBA

SERVICIOS FINALES/SERVIC IOS APOYO	CONSULTA MEDICINA GENERAL	CONSULTA ESPECIALIZADA	CONSULTA OBSTETRIZ	CONSULTA PSICOLOGIA	VISITA DOMICILIA RIA	PROMOCION DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	EMERGENCIA	ADMINISTRACION	SALA DE PARTO
Total consulta	7245	0	0	0	1276		4176	182		
Evento de promoción			0			1657				
Total Vacunas	5031									
Total procedimiento s	5883	0	0	0	617		4255	138		
Exámenes de laboratorio	0	0	0		0		0	0		
Determinacion es de laboratorio	0	0	0		0		0	0		
Estudios de imagen	0	0	0		0		0	0		
Total placas	0	0	0		0		0	0		
Sesiones de rehabilitación	0	0	0		0			0		
Recetas despachadas	15200	0	0	0	608		4680	200		
Kilómetros recorridos								0	0	
Número de partos atendidos										0

# **ANEXO N° 13 CUADRO 1 ANUAL WINSIG**

⊏stablecim	nento: CS	12 VILCABAMBA											
Período : 0	1-2014 al 12	-2014											
Cuadro #1.	Producción	, Rendimientos y C	ostos										
			Unidad de produc	n en de pro	ducción	Costo	In	dice ocupaci	oitancia prome	ndice rotació	rnterv. Sustitu	ıctación de can	nas
						Servicio	Unitario						
		Servicios											
CONSULTA E	XTERNA		CONSULTA	7 245 00	258.036,00	35,62							
Subtotal			CONSULTA		258.036,00	35,62							
VISITA DOMIC	ILIARIA		CONSULTA		51.994,84	40,75							
Subtotal			CONSULTA		51.994,84	40,75							
ODONTOLOG	iA		CONSULTA		76.006,03	18,20							
				4.255,00		17,86							
Subtotal			CONSULTA		76.006,03	18,20			1,02		-1,02	0,00	
			TOT	4.255,00		17,86							
PSICOLOGIA			CONSULTA	0,00	0,00	0,00							
Subtotal			CONSULTA	0,00	0,00								
PROMOCION				1.657,00	21.439,96	12,94							
EMERGENCIA	4		CONSULTA		509,45	2,80							
Subtotal			CONSULTA	1.839,00	21.949,42	11,94							
Total					407.986,29								
Apoyo													
LABORATORIO	0		EXAMENES	0,00	0,00	0,00							
			DETER	0,00		0,00							
			\$Produc.		0,00	15,00							
IMAGEN				0,00	0,00	0,00							
			ESTUDIO	0,00		0,00							
			\$Produc.		0,00	15,00							
FARMACIA				20.688,00	20.269,05	0,98							
			\$Produc.		69.906,63	3,38							
VACUNAS				5.031,00	78.018,77	15,51							
			\$Produc.		0,00	0,00							
PROCEDIMIE	NTOS			6.638,00	15.079,96	2,27							
			\$Produc.		0,00	0,00							
LIMPIEZA			METROS CUA	•	0,00	0,00							
MANTENIMIEN	110			0,00	0,00	0,00							
			\$Produc.		0,00	15,00							
TRANSPORTE	=		KILOMETROS	0,00	0,00	0,00							
ADMINISTE : C	NO.		\$Produc.	5 522 00	0,00	15,00							
ADMINISTRAC	JON		#Servs.	5.523,00	117.699,56	21,31							
												1 /	1

# ANEXO N°14 CUADRO 4 ANUAL WINSIG

stablecin	miento: CS 12 VILCABAMI	BA																
eríodo : (	01-2014 al 12-2014																	
uadro #4	1: Costos de operación																	
		1.00	2.00	3.00	4.00	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00	11.00	12.00	13.00	14.00	15.00	16.00	17.00
					PSICOLOGI					FARMACIA	VACUNAS	PROCEDIMI		MANTENIMI				Porcenta
00	REM.PERSO.PLANTA	26,830.44	10,836.72	13,480.44		5,418.12				9,312.48	16,089.72	4,597.08				107,097.36	193,662.36	47.47
00		27,833.04	23,194.20	18,555.36		7,731.60				0,01210	,	1,001.00				,	77,314.20	18.95
00	Total GASTOS DE PERSONA		34,030.92	32,035.80		13,149.72				9,312.48	16,089.72	4,597.08				107,097.36	,	
)0	MAT. OFICINA	455.75	302.23	436.35		293.98				423.95	455.10	420.12				485.60	3,273.08	0.80
00	MATE. ASEO LIMPIEZA	504.33	70.00	512.31		324.71				488.37	549.02	506.49				498.31	3,453.54	0.85
00		2.588.67	291.81	5.149.39		336.00				648.03	18,622.25	2,877.11				240.67	30.753.93	7.54
00	MEDICINAS	47,166.47	290.60	3,655.11		263.42				1,300.00	17,231.03	2,077.11				240.07	69,906.63	17.13
00	BIOMETERIALES ODONTO	47,100.47	230.00	5,867.22		200.42				1,300.00	17,231.03						5,867.22	1.44
00		1,222,20	499.19	1,329.19		740.94	_			1.024.54	1,251.44	1.162.30				709.57	7,939.37	1.95
0.00	Total BIENES D USO/CONSU		1,453.83	16,949.57		1,959.05	_			3,884.89	38,108.84	4,966.02				1,934.15	1,333.31	1.33
,00	SERVICIOS BASICOS	452.10	1,400.00	452.30		1,555.05	_			452.10	454.47	452.10				492.10	2,755.17	0.68
2.00		452.10		452.30			_			452.10	454.47	452.10				492.10	2,733.17	0.00
.00	SERVICIO GUARDIANIA	432.10		432.30	_					432.10	434.47	452.10				6,091.56	6,091.56	1.49
,00	INT.MANT Y REPARA	251.70	9.00	413.50	_	7.00				145.50	161.50	152.50				160.50	1,301.20	0.32
5.00		237.00	80.00	192.00	_	139.00				253.00	248.00	192.50				288.17	1,629.67	0.40
5.00	Total COMPRA SERVICIOS	488.70	89.00	605.50	_	146.00				398.50	409.50	345.00				6.540.23	1,029.07	0.40
7.00			89.00			146.00											0.007.00	0.00
	DEPRECIACIONES Total DEPRECIACIONES	336.60 336.60		622.32 622.32						247.68 247.68	322.68 322.68	318.96 318.96				1,419.72	3,267.96	0.80
0,00		100.80														1,419.72	770.40	0.40
	COSTO USO EDIFICIO			151.20						126.00	126.00	50.40				216.00	770.40	0.19
,00	Total COSTO USO EDIFICIO		05 570 75	151.20		45.054.77				126.00	126.00	50.40				216.00	407.000.00	400.00
,00	Total c. directo	107,979.10	35,573.75	50,816.69		15,254.77				14,421.65	55,511.21	10,729.56				117,699.56	407,986.29	100.00
2,00	Porcentaje	26.47	8.72	12.46		3.74				3.53	13.61	2.63				28.85		
3,00																		
,00	LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
,00	IMAGEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
,00	FARMACIA	14,892.18	595.69	4,585.23	0.00	0.00	195.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	20,269.05	
,00	VACUNAS	78,018.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	78,018.77	
,00	PROCEDIMIENTOS	13,364.78	1,401.68	0.00	0.00	0.00	313.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	15,079.96	
,00	LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	
0,00	MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
,00	TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2,00	ADMINISTRACION	43,781.17	14,423.72	20,604.12	0.00	6,185.19	0.00	0.00	0.00	5,847.40	22,507.56	4,350.40	0.00	0.00	0.00		117,699.56	
,00																		
,00	Total c. indirecto	150,056.90	16,421.09	25,189.35		6,185.19	509.45			5,847.40	22,507.56	4,350.40						
,00	Total costos	258,036.00	51,994.84	76,006.04		21,439.96	509.45			20,269.05	78,018.77	15,079.96				117,699.56		
,00	Porcentaje	63.25	12.74	18.63		5.26	0.12											
,00	Unidades de producción	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA	тот	EVENTOS	CONSULTA			RECETAS	VACUNAS	PROCESOS						
3,00	Producción primaria	7245	1276	4176		1657	182			20688	5031	6638						
,00	Producción secundaria	o	o	4255		Ó	Ō			o	Ō	ō						
0,00		TOTAL COSTO	SUMATORIA (	CC Diferencia														
1,00		407,986.29	407,986.29	0.00														

# ANEXO N°15 CERTIFICADO DEL TALLER DE TARIFARIO





Vilcabamba, 12 de noviembre de 2015

# CERTIFICACION INSTITUCIONAL

Por medio de la presente CERTIFICO QUE:

El proyecto "EVALUACION FINANCIERA DEL CENTRO DE SALUD Nº12 VILCABAMBA 2014" fue ejecutado y cumplido con satisfacción en la parroquia Vilcabamba en el Centro de Salud.

Durante su ejecución se han llevado a cabo actividades de socialización y manejo del Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

La Lic. Mayra Gonzalez Quille ha realizado una labor muy importante en esta institución, mediante la evaluación financiera realizada en el Centro Anidado, fortaleciendo la vinculación en la comunidad a la Universidad Técnica Particular de Loja.

Lo certifico para los fines pertinentes.

Dr. José Miguel Sánchez Castillo

ATENTAMENTE

DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD Nº12 VILCABAMBA ( E )

Avenida Eterna Juventud 08-44 y Miguel Carpio/Telefax. 2640188 Fax 2640-128 Vilcabamba-Loja-Ecuador

Hospital.vilcabamba.@11do1.mspz7.gob.ec

# ANEXO N°16 MATRIZ DE MORBILIDAD

| TRIZ DE RECOLECCION  | DE DATOS F  | ARA FACTURA   | CION DE CON  | SULTA EXTE   | ERNA DE MORBI   
  | LIDAD  |  |  |  |                 | |
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
|--|---|---|--|--
--|--|--|--
--|-----------------|--|--|--
--|--|---|---
---	--	--	----------	---
--	--	--	--	-----------
--	--	--		
JE NECOLECTION				- III CAIL
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
|  | mineran   | COSTO   |  | wiserno  | FEBRERO   
  |  | wiserno  | MARZO  | *****  | winerno         | ABRIL<br>COSTO   
   | ****   | winerna  | MAYO<br>costo  | ****   | wiserno   
   | JUNIO   |   | winerno  | JULIO<br>COSTO   | ****     | wiseme   
  | AGOSTO<br>COSTO   | ****   |  | COSTO     |   | winere   
   | COSTO  | ****   | -  | C05T0     |        | wisene   | COSTO  
   | Τ.   |
|  | NUMERU  | TARIFARIO   | IUIAL  | NUMERU   | TARIFARIO   
  | IUIAL  | NUMERU   | TARIFARIO  | IUIAL  | NUMERU          | TARIFARIO  
   | IUIAL  | NUMERU   | TARIFARIO  | IUIAL  | NUMERU  
   | TARIFARIO   | IUIAL   | NUMERO   | TARIFARIO  | IUIAL    | NUMERU   
  | TARIFARIO   | IUIAL  | NUMERU   | TARIFARIO | IUIAL   | NUMERO   
   | TARIFARIO  | IUIAL  | NUMERU   | TARIFARIO | IUIAL  | NUMERU   | TARIFARIO  
   | +"   |
MORBILIDAD					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   | _  |
VO PACIENTE QUE REQUIERE					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
ORIA FOCALIZADA AL					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
NUZADO AL PROBLEMA 3.					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
| CTA TIEMPO DE DURACION   |   | 9 000   |  |  | 0 9 000   
  |  |  | 0.000  |  | ,               | 0.000  
   |  | 0  | 9 000  | ,  |   
   | 9 000   | 0   | 0  | 9 000  |          |  
  | 9 000   |  |  | 9 000     | n   | 0  
   | 9 000  | 0  | ,  | 9 000     | 0      | 0  | 9 000  
   |  |
| TA EN LA OFICINA DE UN   | -   | 0,033   | _  |  | 0 0,033   
  |  |  | 0,033  |  |                 | 0,033  
   |  |  | 0,033  |  | |
   | 0,033   | -   |  | 0,033  | -        |  
  | 0,033   |  | Ů  | 0,033     |   |  
   | 0,033  |  |  | 0,033     |        | - 0  | 0,033  
   | +  |
RES COMPONENTES: 1					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
MEN DETALLADO 3.					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
| CTA TIEMPO DE DURACION<br>MINUTOS  | 267   | 11,837  | 3160,479   | 2  | 35 11,837   
  | 2781,695   | 230  | 11,837   | 2722,51  | 260             | 11,837   
   | 3077,62  | 260  | 11,837   | 3077,62  | 280   
   | 11,837  | 3314,36   | 256  | 11,837   | 3030,272 | 290  
  | 11,837  | 3432,73  | 800  | 11,837    | 9469,6  | 380  
   | 11,837   | 4498,06  | 400  | 11,837    | 4734,8 | 236  | 11,837   
   | 27   |
|  |   |   | , .  |  | , , ,   
  |  |  |  |  |                 | , , ,  
   |  |  | ,  |  | |
   | ,   | - ,-  |  | ,  | ,        |  
  | ,   | ,.   |  |           | , .   |  
   | -  |  |  | ,         |        |  | ,  
   | $^{+}$                                     |
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
PLETO 3 DECISION MEDICA					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
IPO DE DURACION 45					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
|  | 20  | 24,92   | 498,4  |  | 10 24,92  
  | 249,2  | 15   | 24,92  | 373,8  | 1               | 24,92  
   | 24,92  | 4  | 24,92  | 99,68  | 10  
   | 24,92   | 249,2   | 3  | 24,92  | 74,76    | 8  
  | 24,92   | 199,36   | 80   | 24,92     | 1993,6  | 91   
   | 24,92  | 2267,72  | 60   | 24,92     | 1495,2 | 15   | 24,92  
   | +  |
VO PACIENTE QUE REQUIERE					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
ORIA COMPLETA 2. EXAMEN					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
IODERADA COMPLAJIDAD					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
| UTOS   | 5   | 32,396  | 161,98   |  | 0 32,396  
  | 0  | 13   | 32,396   | 421,148  | 0               | 32,396   
   | 0  | 0  | 32,396   | 0  | 0   
   | 32,396  | 0   | 0  | 32,396   | 0        | 0  
  | 32,396  | 0  | 3  | 32,396    | 97,188  | 0  
   | 32,396   | 0  | 5  | 32,396    | 161,98 | 0  | 32,396   
   |  |
SECUENTE DE UN PACIENTE					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   | Τ  |
MO, REQUIERE DE UNO DE					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
ORIA FOCALIZADA AL					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
NUZADO AL PROBLEMA 3.					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
| CTA TIEMPO DE DURACION   |   | 0 4361  |  |  | 0 436   
  |  |  | 4.20   |  | ,               | 4.261  
   |  | 0  | 4.361  |  | |
   | 4.261   | 0   |  | 4.361  |          |  
  | 4.261   | 0  |  | 4.251     | 0   |  
   | 4.261  | 0  |  | 4.261     | 0      |  | 4.20   
   | 61   |
| TA EN LA OFICINA   |   | 0 4,301   |  |  | 0 4,361   
  |  | -  | 4,30   |  | U               | 4,301  
   |  |  | 4,301  |  | U   
   | 4,301   | 0   | U  | 4,301  |          | U  
  | 4,301   |  | U  | 4,301     |   | U  
   | 4,301  |  | U  | 4,301     |        | U  | 4,30   
   | 71   |
REQUIERE AL MENOS DOS DE					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
ORIA DETALLADA 2.					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
SION MEDICA UNICA Y					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
INUTOS. USUALMENTE EL					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
| DR   |   | 0 7,476   | 0  |  | 0 7,476   
  | 0  | 0  | 7,47   | 6 0  | 0               | 7,476  
   | 0  | 0  | 7,476  | 0  | 0   
   | 7,476   | 0   | 0  | 7,476  | 0        | 0  
  | 7,476   | 0  | 0  | 7,476     | 0   | 0  
   | 7,476  | 0  | 0  | 7,476     | 0      | 0  | 7,47   
   | 76   |
SECUENTE DE UN PACIENTE					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
PONENTES: 1 HISTORIA					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
NUADO 3. DECISION					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
| IPO DE DURACION 15   | ٩   | 0 11.214  | 1009.26  | ,  | 80 11.214   
  | 897.12   | 101  | 11.21  | 1132.614   | 100             | 11.214   
   | 1121.4   | 99   | 11.214   | 1110.186   | 103   
   | 11.214  | 1155.042  | 96   | 11.214   | 1076,544 | 85   
  | 11.214  | 953.19   | 102  | 11.214    | 1143.828  | 101  
   | 11 214   | 1132.614   | 100  | 11.214    | 1121.4 | 104  | 11.21  
   | 14 1                                       |
		,	,	
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   | ,.  |  |  | ,.       |  
  |   | ,  |  |           | .,  |  
   | ,  | .,.  |  |           |        |  | ,  
   | Ť  |
ENTE QUE REQUIERE DOS DE					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
COMPONENTES: 1. ORIA COMPLETA 2. EXAMEN					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
PLETO 3 DECISION MEDICA 100ERADA COMPLEJIDAD					
  |  |  |  | 1  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
| UTOS   | 1   | 2 16,821  | 201,852  |  | 10 16,821   
  | 168,21   | 8  | 16,82  | 1 134,568  | 9               | 16,821   
   | 151,389  | 6  | 16,821   | 100,926  | 5   
   | 16,821  | 84,105  | 7  | 16,821   | 117,747  | 6  
  | 16,821  | 100,926  | 5  | 16,821    | 84,105  | 4  
   | 16,821   | 67,284   | 10   | 16,821    | 168,21 | 7  | 16,82  
   | 21   |
TA EN LA OFICINA. SECUENTE DE UN NUEVO					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   | T  |
ENTE QUE REQUIERE DOS DE COMPONENTES: 1:					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
PLETO 3. DECISION MEDICA					
  |  |  |  |  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
IPO DE DURACION 40			l		
  | l  |  |  | l  |                 |  
   |  |  |  |  |   
   |   |   |  |  |          |  
  |   |  |  |           |   |  
   |  |  |  |           |        |  |  
   |  |
| UTOS   |   | 1 24,297  | 24,297   |  | 2 24,297  
  | 48,594   | 1  | 24,29  | 7 24,297   | 0               | 24,297   
   | 0  | 0  | 24,297   | 0  | 0   
   | 24,297  | 0   | 2  | 24,297   | 48,594   | 3  
  | 24,297  | 72,891   | 2  | 24,297    | 48,594  | 0  
   | 24,297   | 0  | . 0  | 24,297    | 0      | 0  | 24,29  
   | 97   |
|  | 39  | 5   |  | 2  | 37  
  |  | 368  |  |  | 370             |  
   |  | 369  |  |  | 398   
   |   |   | 364  |  |          | 392  
  |   |  | 992  |           |   | 576  
   |  |  | 575  |           |        | 362  |  
   |  |
| TOTAL PRODUCTION OF THE PRODUCT OF T | DESCRIPCION DEL  DEL  DEL  DEL  DEL  DEL  DEL  DEL | DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO | DESCRIPCION DEL PROPOCEDIMENTO CONSULTA POR MONIMENTO CONSULTA POR M | DESCRIPCION DEL PREPADO 2014  PROCEDIMENTO COSTO TOTAL | DESCRIPCION DEL PROPOZIONA DEL PROPO | DESCRIPCION DEL PROPOSITION DE CONTRO DE CONTR | DESCRIPTION   NOMBOO   NOMBO | DESCRIPTION DEL.    DESCRIPTION DEL.   DESCRIPTION DELL   DESCRIPTION DELL   DESCRIPTION DELL'ARRIPMONTO DELL'ARRIP | DESCRIPCION DEL PROPOZITAT DE CONTRO | DESCRIPTION DEL | DESCRIPTION DEL    DESCRIPTION DEL   DESCRIPTION | DECRIFICATION   DECRIFICATIO | DESCRIPTION BLAND  SAMED 2014  MINIMATE  MINIM | PROCEDURADON   PROCEDURAD   P | PECRFOONED   PEC | DECORPORATION   DECORPORATE   DECORPORATION   DECORPORATION | Note   Note | NEW COLOR   NEW | PROCESSION   PRO | March   Marc | Company  | Part   Part | MANISHED   MANISHED | Secure   Security   Security | Section   Sect | Part      | Columbia   Columbia | Column   C | March   Marc | Column   C | Control   Cont | 1         | 1      | The column   The | State   Stat | Note 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 |

# **ANEXO N°17 MATRIZ DE PREVENCION**

MATRIZ PARA RECOLECCION DE DATOS DE	FACTUR	ACION DE	CONSULT	AS DE PRE	VENCIO	ON								_																							
ATENCIÓN PREVENTIVA	NUMERO	PRECIO	TOTAL	NUMERO	FEBR	ERO -		NUMERO	MARZO	TOTAL	NUMERO	ABRIL	TOTAL	NUMERO	MAYO	TOTAL	NUMERO	JUNIO	TOTAL	NUMERO	JULIO	TOTAL		AGOSTO	TOTAL		PRECIO		NUMERO	OCTUBRE		P	PRECIO	E	NUMERO	PRECIO	BRE
ONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA, INCLUYE; ISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEIERIA, DETECCION DE	NUMERO	TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	TARIS	ARIO TI	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	TARIFARIO	10
ISGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; NTREGA DE ORDENES DE LARJPROCED IAGNOSTI <u>MENOR DE UN ANO</u> ): 30-45 MIN. ONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL	5,0	0 25,0	3 125,	s 4,0	20	25,03	100,12	5,00	25,03	125,15	5,00	25,03	125,15	5,00	25,03	125,15	4,00	25,03	100,12	5,00	25,03	125,15	5,00	25,03	125,15	5,00	25,03	125,15	5,00	25,03	125,15	5,00	25,03	125,15	5,00	25,0	,03
RECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; ISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSSIERIA, DETECCION DE ISSGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; MTREGA DE ORDENES DE LAR/PROCED DIAGNOST <u>ELA 4.</u> NOS <u>1</u> : 30-45 MIN.			7 158.		20	26.22	434.05		~ ~	158.22			434.00			450.33	5.00	26.22	131.85	600	26.32	150 22	5.00	26.22	450.33	500	20.00	158.22			434.00		~ ~ ~	150 22		26	- 22
DOUBLEA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL RECONSULTA, PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL RECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INICIUYE; RETORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEIERA, O ETECCION DE RESGOS, INTERVANCIONES REDUCCION DE RESGOS, VITRICA DE CRODINES DE L'AU/PROCED DIAGNOSTELA O ANOSE 12 OAS MIN.	5,0	0 29,0	5 145,	5 4,0	20	29,05	116,20	5,00	29,05	145,25	4,00	29,05	116,20	6,00	29,05	174,30	4,00	29,05	116,20	4,00	29,05	116,20	5,00	29,05	145,25	4,00	29,05	116,20	5,00	29,05	145,25	5,00	29,05	145,25	5,00	29,1	,os
ONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL  PRECONSULTA, PORTCONSULTA, INICIAL  PRECONSULTA, CONSULTA, PORTCONSULTA, INICIUW;  PRECONSULTA, CONSULTA, PORTCONSULTA, INICIUW;  ESTOSIA, DAVAMEN MEDICA, CONSULTIBLE, DETECCION DE  ISSOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RISSOS;  TRIESA DE CREDINES DE L'ARPROCEID DIAGNOST <u>ILLA</u> ANOSI, 3 D-45 MIN.	13,0	0 31,6	6 411,1	a 12,0	00	31,66	379,92	12,00	31,66	411,58	13,00	31,66	411,55	13,00	31,66	411,58	12,00	31,66	379,92	12,00	31,66	379,92	13,00	31,66	411,58	13,00	31,66	411,58	13,00	31,66	411,58	13,00	31,66	411,58	12,00	31/	.66
ONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL " PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA, INICLUYE;  RETORIA, EXAMEN MEDICO, CONSULERIA, DETECCION DE  ESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RESGOS;  NETREMENS DE LARJPROCED DIAGNOSTIZO A.  PANOS E 30-45 MIN.	49,0	0 34,2	7 1679,	3 48,0	20	34,27 1	1644,96	48,00	34,27	1644,96	48,00	34,27	1614,96	49,00	34,27	1679,23	48,00	34,27	1644,96	48,00	34,27	1644,96	48,00	34,27	1644,96	49,00	34,27	1679,23	48,00	34,27	1644,96	48,00	34,27	1644,96	49,00	34,	.27
OMSULTA PRIVENTIVA INTEGRAL INICIAL: "RECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; ISTORIA, DIAMEN MEDICO, CONGELERA, DETECCION DE ISSGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; NTREGA DE ORDENES DE LAR/PROCED DIAGNOSTI <u>SO A.</u> 4 AMOSE; 20-45 MIN.	6,0	0 35,6	1 213,6	4 5,0	20	35,61	178,05	5,00	35,61	178,05	5,00	35,61	178,05	5,00	35,61	178,05	5,00	35,61	178,05	6,00	35,61	213,66	5,00	35,61	178,05	6,00	35,61	213,66	5,00	35,61	178,05	5,00	35,61	178,05	5,00	35,	,61
ONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA, INCLUYS; STORIA, EXAMIN MISTICO, CONSUSPIA, DETECCION DE ISSGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; NTREGA DE CORDENES DE LAS PROCED LAGNOSTI <u>MA VORES DE LES ANDS 1</u> : 30-45 MIN.	4.0	0 38.2	9 152.:	6 20	20	38,29	114,87	3,00	38,29	114,87	3,00	38,29	114.87	4.00	38,29	153,16	4,00	38.29	153.16	4,00	38,29	153,16	4,00	38,29	153,16	3,00	38,29	114,87	4.00	38.29	153.16	4,00	38,29	153.16	4,00	38.	1,29
ONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, CLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEIRIA, TECCION TEMPRANA DE RISCOO, INTERVENCIONES RA REDUCCION DE RISSGOS; YENTREGA ORDENES DE BIORATORIO/PROCES. DIAGNOS., PRIMERA VEZ! (ENDR DE UN AGO: 130 MINUTOS)					20	24.00	84.26	4.5							31		,				21.67			24.65	405			405				,	31		,		_
DIRECTE DE DES CACET. 20 MINIOLICOS  ORGELITA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECLIENTE, ECLUYE: HISTORIA, DAMEN MEDICO, CONSELERIA, ETECCION TEMP RANA DE RISCODS, INTERVENCIONES ARA REDUCCION DE RISCODS, VENTREGA CORDIONES DE AGORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZI/1A4. 2005; 30 MINIOLICOS.	5,0 8,0	0 21,0	9 105,4	4 7,0	00	22,63	157,01	8,00	22,43	179,64	7,00	21,09	157,01	7,00	21,09	105,45	7,00	21,09	157,01	7,00	22,43	157,01	7,00	21,09	105,45	8,00	21,09	105,45	7,00	21,09	157,01	7,00	21,09	157,01	S,00	21,0	.43
INSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, CLUVE: HISTORIA, DAMEN MEDICO, CONSEIRIA, TEORIO MEMPRANA DE BISSOS, INTERVENCIONES HAR REDUCCION DE BISSOS, VENTRE A DROBENSE DE BIORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZI <u>SA 18</u> 003; 30 MINUTOS.	6,0	0 23,7	7 142,4	2 5,0	20	23,77	118,85	6,00	23,77	142,62	5,00	23,77	118,85	6,00	23,77	142,62	5,00	23,77	118,85	6,00	23,77	142,62	6,00	23,77	142,62	6,00	23,77	142,62	5,00	23,77	118,85	6,00	23,77	142,62	6,00	23,	1,77
ONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTI, ICLUY: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEIGRIA, ETECCION TEMPRANA DE RISSCOS, INTERVENCIONIS ARA REDUCCION DE RISSCOS; YENTREGA ORDENES DE ROBRATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ/11 A. 9 ANOS): 30 MINUTOS	***		250.3		20	35.03	225 22	40.00	25.03	250,30	0.00	35.00	225.21	40.00	25.00	250.20	0.00	25.00	225,27	****	V 63	350.30	10.00	25.02	250.20	10.00	25.03	250.30		25.00	225.27	40.00	35.03	350 30	40.00	25.	
INSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, CLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEIGRIA, TECCION TEMPANA DE RISCOS, INTERVENCIONES RA REDUCCION DE RISCOS; YENTREGA ORDENES DE BORATORIO/PROCES DI DIAGNOS., PRIMERA VEZI <u>ORA</u> AROCE: 30 MINUTOS	27,0	0 26,3	7 711,6	9 26,0	20	26,37	685,62	26,00	26,37	685,62	26,00	26,37	685,62	26,00	26,37	685,62	26,00	26,37	685,62	26,00	26,37	685,62	27,00	26,37	711,99	27,00	26,37	711,99	26,00	26,37	685,62	26,00	26,37	685,62	26,00	26,	.37
INSULTA P REVENTIVA INTEGRAL SURSECUENTE, CLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONESIGRIA, TITCCION TEMPRANA OF RISCOO, INTERVENCIONES IRA REDUCCION DE RISCOO; Y ENTREGA ORDENES DE BIORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZI SO A. LAMOSE 30 MINITOS	4.0	0 27.7	1 110,1	и 2.0	20	27.71	83.13	4.00	27.71	110,84	4.00	27.71	110.84	4.00	27.71	110.84	3.00	27.71	83.13	4.00	27.71	110.84	4.00	27.71	110.84	4.00	27.71	110.84	4.00	27.71	110.84	4.00	27.71	110.84	4.00	27:	.71
ONSULTA PREVENTIVA SUBSECUENTE, INCLUYE: STORIA, EXAMEN MEDICO, CONSSISRA, DITECCION MIPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA DIUCCION DE RIESGOS, Y ENTRECA ORDENIS DE BIODATORIO/PROCED. DIACNOS., PRIMERA VEZI AVORES DE SE AMOS: 30 MINUTOS	4.0	0 29.0	5 116.	0 2.0	20	29.05	87.15	3.00	29.05	87.15	3.00	29.05	87.15	4.00	29.05	116.20	3.00	29.05	87.15	3.00	29.05	87.15	4.00	29.05	116.20	3.00	29.05	87.15	3.00	29.05	87.15	3.00	29.05	87.15	4.00	29,1	.05
ONSULTA PREVENTIVA COCHTOLOGICA DE UN DIVIDUD INCLUYE; HISTORIA POR EDAJ SEXO. AMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSESERIA; Y TITEICA DE CODENES DE REFERENCIA A CONSULTA CONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (1844 005130 MINUTOS?	0,0	0 21,0	9 0,0	0 0,0	30	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21)	.09
ONSULTA PREVENTIVA COCHTOLOGICA DE UN DIVIDUO, INCLUVE; HISTORIA POR EDAD SEXO, AMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSESERIA; Y TREGA DE COBONES DE REFERENCIA A CONSESULTA JONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ ( 5 A 10	0.0	0 23.7	7 0.0	0 0.0	20	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0.00	0.00	23,77	0,00	0,00	23.77	0.00	9,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00	0.00	23.77	0.00	0,00	23,77	0.00	0,00	23.	,77
DUVIDUO QUE INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, AMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y TITEGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA DONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (11 A 19 1051; 30 MINUTOS	0,0	0 25,0	a 0,0	0,0	20	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	00,0	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00	25)	,03
NSULTA PREVENTIVA COONTOLOGICA DE UN DIVIDUO QUE INCLUYE, HISTORIA POR EDAD SEXO, EL AMERI, RITERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEIGRAL Y TRECA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA CONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (20 449 DOSE) 30 MINUTOS.	0,0	0 26,3	7 0,0	0 0,0	20	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	00,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,	,37
ONGULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN DIVIDUO QUE INCLUITE, HISTORIA POR EDAD SEXO, AMBEI, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEIERIA; Y ITRECA DE ORDONES DE BEFERENCIA A CONSULTA DONTOLOGICA CUBATIVA, PRIMERA VEZ (50 A 64 JOSE; 20 MINUTOS.	0,0	0 27,7	1 0,0	0 0,0	20	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	00,0	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,	,71
ONSULTA PREVENTIVA CIDONTOLOGICA DE UN BIDVIDUD QUE INCLUE: HISTORIA POR EDAD SEXO, AMMEN, INTERNECICIONES PREVENTIVAS, CONSESSENA, VITREGA DE CRICENES DE REFERENCIA A CONSULTA DOMO DE CRICENTIVA, PRIMERA VEZ (MANORES DE S ANOS); 30 MINUTOS.						29.05																														29.6	

## **ANEXO N°18 MATRIZ DE ODONTOLOGIA**

	EVO IA 10 IAI	<i>_</i>			_ `																														
	PROCEDIMIENTOS	MINAERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	FEBRERO		MUNASSO	MARZO	TOTAL	NUMERO	ABRIL	TOTAL	NUMERO	MAYO T	OTAL NO	UMERO	JUNIO VALOR T	OTAL I	JULIO NUMERO VALOR	TOTAL		VALOR	TOTAL		VALOR	TOTAL		OCTUBRE	TOTAL		VIEMBRE	TOTAL B		VALOR TOTAL
	GENERAL	NOMERO	VALOR	IOIAL	NOMERO	VALOR	IOIAL	NOMERO	VALOR	IOIAL	NUMERO	VALOR	IOIAL	NOMERO	VALUE I	DIAL IN	DIVIERO	VALOR I	OIAL I	NUMERO VALOR	IOIAL	NUMERU	VALOR	IOIAL	NOINIERO	VALOR	IOIAL	NOMERO	VALOR	IOIAL	NOMERO	ALOR	IOIAL IN	OMERO	VALUE 101
copigo	CONSULTA ODONTOLOGICA, GENERAL	348,00	10,44	3633,12	339,00	10,44	3539,16	250.00	10,44	3654,00	240.00	10,44	3643,56	352,00	10,44 3	674,88	348,00	10,44 3	633,12	349,00 10,44	3643,56	250.00	10,44	3654,00	348,00	10,44	3633,12	348,00	10,44	3633,12	347,00	10,44	3622,68	348,00	10,44 3633
CODIGO		348,00			339,00			350,00			349,00			352,00			348,00		633,12			350,00			348,00			348,00						348,00	
	CONSULTA ODONTOLOGICA, ESPECIALISTA ENDODONCIA		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00	_	14,60	0,00	14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00	_	14,60
	ENDODONCIA ENDODONCIA UNIRADICULAR		37.45	0,00		37.45	0,00		37.45	0,00		37.45	0,00		37.45	0.00	-	37.45	0,00	37.45	0,00		37.45	0,00	2.00	37.45	74.90		37.45	0,00		37.45	0.00	$\rightarrow$	37.45
	ENDODONCIA BIRADICULAR		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00	49,93	0,00		49,93	0,00	2,00	49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00	-	49,93
	NDODONCIA MULTIRADICULAR		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00	62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41
	EXODONCIA			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00		
	EXODONCIA PIEZA ERUPCIONADA	3,00	18,76	56,28		18,76	56,28		18,76	56,28	3,00	18,76	56,28	3,00		56,28	3,00	18,76	56,28	3,00 18,76	56,28		18,76	56,28	3,00	18,76	56,28	3,00	18,76	56,28		18,76	56,28	3,00	18,76 56
	XODONCIA PIEZA SEMIRETENIDA	3,00	24,96	74,88		24,96	74,88		24,96	74,88	3,00	24,96	74,88	3,00		74,88	3,00	24,96	74,88	3,00 24,96	74,88		24,96	74,88	3,00	24,96	74,88	3,00	24,96	74,88	3,00	24,96	74,88	3,00	24,96 74
	XODONCIA PIEZA RETENIDA  PERIDONCIA	2,00	31,24	62,48	2,00	31,24		2,00	31,24	62,48	2,00	31,24	62,48	2,00	31,24	62,48	2,00	31,24	62,48	2,00 31,24	62,48	2,00	31,24	62,48	2,00	31,24	62,48	2,00	31,24	62,48	2,00	31,24	62,48	2,00	31,24 62
	PERIDONCIA PERIDONCIA PROFILAXIS	15,00	10.01	0,00 150.15	15,00	10.01	0,00 150.15	16.00	10,01	0,00	15.00	10.01	0,00 150.15	16.00	10.01	0,00	15,00	10.01	0,00	16.00 10.01	0,00	15.00	10.01	0,00	15.00	10.01	0,00	15.00	10.01	0,00 150.15	16.00	10.01	0,00	15.00	10,01 150
	PERIDONCIA	15,00			15,00			16,00			15,00			16,00			15,00					15,00			15,00			15,00						15,00	
	SINGIVOPLASTIA/GINGIVECTOMIA	2,00	20,80	41,60	2,00	20,80	41,60	2,00	20,80	41,60	2,00	20,80	41,60	2,00		41,60	2,00	20,80	41,60	2,00 20,80	41,60	2,00	20,80	41,60	3,00	20,80	62,40	1,00	20,80	20,80	2,00	20,80	41,60	4,00	20,80 83
	PERIDONCIA COLGAJO PERIDONCIA CURETAJE	2,00	20,80	41,60	2,00					41,60	2,00	20,80	41,60	2,00		41,60	2,00	20,80	41,60	2,00 20,80	41,60	2,00	20,80	41,60	1,00		20,80		20,80	41,60	2,00	20,80	41,60	_	20,80
	PERIDONCIA CURETAJE PERIDONCIA INJERTOS (POR PIEZA)		16,64 37,45	0,00		16,64 37,45	0,00	1,00	16,64 37,45	16,64		16,64 37,45	0,00		16,64 37.45	0,00		16,64 37.45	0,00	16,64 37.45	0,00		16,64 37.45	0,00		16,64 37.45	0,00	1,00	16,64 37,45	16,64		16,64 37.45	0,00	-	16,64 ( 37.45 (
	PERIDONCIA ALAMBRADO		31.24	0.00		31,24	0.00		31,24	0.00		31,24	0.00		31.24	0.00	_	31.24	0.00	31,45	0.00		31,24	0.00		31,24	0.00		31.24	0.00		31.24	0.00	-	31,24
	UUSTE OCLUSAL		24.96	0.00		24.96	0.00		24.96	0.00		24.96	0.00		24.96	0.00		24.96	0.00	24.96	0.00		24.96	0.00		24.96	0.00		24.96	0.00		24.96	0.00	-	24.96
	PLACA MIORRELAJANTE		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00	24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96
	RADIOGRAFIA PERIAPICAL		4,16	0,00	3,00	4,16	12,48		4,16	0,00	4,00	4,16	16,64		4,16	0,00	4,00	4,16	16,64	4,16	0,00	2,00	4,16	8,32	1,00	4,16	4,16		4,16	0,00	2,00	4,16	8,32		4,16
	RADIOGRAFIA PANORAMICA	15,00	8,32	124,80	12,00	8,32	99,84	15,00	8,32	124,80	11,00	8,32	91,52	15,00			11,00	8,32	91,52	15,00 8,32	124,80	13,00	8,32	108,16	14,00	8,32	116,48	15,00	8,32	124,80	13,00	8,32	108,16	15,00	8,32 124
	RADIOGRAFIA OCLUSAL		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00	8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32
	RESTAURACIONES CON RESINA RESTAURACIONES CON RESINA SIMPLE (UNA			0,00		$\vdash$	0,00			0,00			0,00		_	0,00			0,00		0,00			0,00		-	0,00			0,00		-+	0,00		-
	IOLA CARA)	42,00	12,48	524,16	42,00	12,48	524,16	42,00	12,48	524,16	42,00	12,48	524,16	42,00	12,48	524,16	42,00	12,48	524,16	42,00 12,48	524,16	42,00	12,48	524,16	42,00	12,48	524,16	42,00	12,48	524,16	42,00	12,48	524,16	42,00	12,48 524
	RESTAURACIONES CON RESINA COMPUESTA DOS CARASI	42.00	16.64	698 88	42.00	16.64	698 88	42.00	16.64	698 88	42.00	16.64	698.88	42.00	16.64	598 88	42.00	16.64	698 88	42.00 16.64	698 88	42.00	16.64	698.88	42.00	16.64	698 88	42.00	16.64	698.88	42.00	16.64	698 88	42.00	16.64 698
	RESTAURACIONES CON RESINA COMPLEJA (MAS	10,00		030,00	12,00	20,01		42,00	20,01	000,00	42,00	20,01		,	10,01	,	10,00		,	10,00	0.00,00	10,00	20,01		42,00		030,00	10,00	,		32,00	20,01		12,00	10,01
	DE DOS CARAS) RESTAURACIONES CON AMALGAMA	41,00	20,80	852,80	41,00	20,80	852,80	41,00	20,80	852,80	41,00	20,80	852,80	41,00	20,80	852,80	41,00	20,80	852,80	41,00 20,80	852,80	41,00	20,80	852,80	41,00	20,80	852,80	41,00	20,80	852,80	41,00	20,80	852,80	41,00	20,80 852
	RESTAURACIONES CON AMALGAMA SIMPLE			0,00		$\vdash$	0,00			0,00		$\vdash$	0,00		_	0,00			0,00		0,00			0,00		-	0,00			0,00		-+	0,00		
	UNA SOLA CARA)		4,96	0,00	30,00	4,96	148,80	9,00	4,96	44,64	11,00	4,96	54,56	13,00	4,96	64,48	3,00	4,96	14,88	1,00 4,96	4,96	2,00	4,96	9,92	5,00	4,96	24,80	3,00	4,96	14,88	3,00	4,96	14,88	7,00	4,96 34
	RESTAURACIONES CON AMALGAMA		6.57	0.00	2.00	6.57	19,71		6.57	0.00	7.00	6.57	45.99	6.00	6.57	39,42		6.57	0.00	1.00 6.57	6.57	1.00	6.57	6.57	2.00	6.57	19.71		6.57	0.00	2.00	6.57	13.14		6.57
	RESTAURACIONES CON AMALGAMA COMPLEJA		0,01	0,00	3,00					0,00	7,00	0,37		0,00				0,01	0,00			1,00	0,37		3,00					0,00	2,00	0,37		-	
	MAS DE DOS CARAS)		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00	9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00	_	9,85
	OTROS TRATAMIENTOS ELLANTES			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00	_		0,00		0,00			0,00			0,00			0,00		-+	0,00		
	LUORIZACION	33,00 16.00	6,28 5,22	207,24 83.52		6,28 5,22			6,28 5,22	213,52 349.74	34,00 67.00	6,28 5.22	213,52 349.74	33,00 67.00			33,00		207,24 349.74	34,00 6,28 67.00 5.22	213,52 349.74		6,28 5.22	213,52 349.74	34,00 67.00	6,28 5.22	213,52 349,74	33,00 68.00	6,28 5.22	207,24 354.96	34,00 68.00		213,52 354.96	33,00 83.00	6,28 207 5,22 433
	BIOPULPECTOMIA	10,00	10,44	0,00	00,00	10,44	0,00	07,00	10,44	0,00	07,00	10,44	0,00	07,00	10,44	0,00	07,00	10,44	0,00	10,44	0,00	07,00	10,44	0,00	07,00	10,44	0,00	00,00	10,44	0,00	00,00	10,44	0,00	83,00	10,44
	BIOPULPECTOMIA UNIRADICULAR		20,80	0,00		20,80			20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00	20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80
	SIOPULPECTOMIA MULTIRADICULAR		33,29	0,00		33,29			33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00	33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29
	NECROPUL PECTOMIA UNIRADICULAR		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00	24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96
	NECROPUL PECTOMIA MULTIRADICULAR		41,61	0,00		41,61			41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00	41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00	_	41,61
	DESVITALIZACION Y MOMIFICACION RECROMIA		20,80	0,00		20,80			20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00	20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80
	ADAPTACION Y CEMENTACION DE PERNO		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00	-	31,24	0,00	31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00	$\rightarrow$	31,24
	PREFABRICADO		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00	20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80
	EMENTACION DE CORONA		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00	15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58
	ERULIZACION CIRUGIA PARA BIOPSIA		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00	_	31,24	0,00	31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24 (
	CIRUGIA PARA BIOPSIA CIRUGIA DE TEJIDOS BLANDOS		20,80	0,00		20,80 24,96	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00	_	20,80	0,00	20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00	-	20,80
	ZIRUGIA APICAL		31.24	0.00		31.24			31.24	0.00		31.24	0.00		31.24	0.00	_	31.24	0.00	31.24	0.00		31.24	0.00		31.24	0.00		31.24	0.00		31.24	0.00	-	31.24
	TRUGIA PERIRADICULAR		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00	31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24
	COMUNICACION BUCOMAXILAR		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00	41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61
	COMUNICACION BUCONASAL		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00	41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61
	REIMPLANTES		31,24	0,00		31,24			31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00	31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24
	IMPIEZA QUIRURGICA EXAMEN HISTOPATOLOGICO		16,64 20.80	0,00		16,64 20.80	0,00		16,64 20.80	0,00		16,64 20.80	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00	16,64	0,00		16,64 20.80	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00	_	16,64 ( 20.80 (
	MERGENCIA - CONTROL DEL DOLOR Y/O		20,00	0,00		20,00	0,00		20,00	0,00					20,00	0,00			0,00	20,00			20,00	0,00		20,00	0,00			0,00		20,00	0,00		20,00
	HEMORRAGIA		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00	16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64
	PROTESIS TOTAL CON ACRILICO			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00		0,00			0,00		H	0,00			0,00			0,00		
	PROTESIS TOTAL CON ACRILICO SUPERIOR PROTESIS TOTAL CON ACRILICO INFERIOR		82,08 82,09	0,00		82,08 82,09	0,00		82,08 82,09	0,00		82,08 82,09	0,00		82,08 82,09	0,00		82,08 82,09	0,00	82,08 82,09	0,00		82,08 82,09	0,00		82,08 82,09	0,00		82,08 82,09	0,00		82,08 82,09	0,00		82,08 0 82,09 0
	PROTESIS TOTAL CON ACRILICO SUPERIOR E																																		
	NFERIOR		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00	128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31
	PROTESIS TOTAL CON PORCELANA PROTESIS TOTAL CON PORCELANA SUPERIOR		246.18	0,00		246.18	0,00		246 18	0,00		246.18	0,00		246.18	0,00		246 18	0,00	246.18	0,00		246.18	0,00		246 18	0,00		246.18	0,00		246 18	0,00		246.18
	PROTESIS TOTAL CON PORCELANA SUPERIOR PROTESIS TOTAL CON PORCELANA INFERIOR		246,18	0,00		246,18			246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0.00	246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00	$\rightarrow$	246,18
	PROTESIS TOTAL CON PORCELANA SUPERIOR E									0,00						0,00			0,00											0,00					
	NFERIOR PRÓTESIS PARCIAL SUPERIOR O INFERIOR EN		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00	492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30
	ACRÍLICO			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00		
	PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 1 A 5 PIEZAS		24.96	0.00		21.6	0.00		24.96	0.00		24.96	0,00		24.96	0.00		24.00	0.04	24.96	0.00		24.96	0.00		24.96	0.01		24.96	0.00		24.96	0.00		24,96
	PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN					24,96	0,00			0,00						0,00		∠4,96	0,00					0,00			0,00								
	ACRILICO DE 6 O MAS PIEZAS		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00	37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45
	PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 1 PIEZA		37,45	0.00		37.45	0,00		37.45	0.00		37.45	0.00		37.45	0.00		37.45	0.00	37.45	0.00		37.45	0.00		37.45	0.00		37.45	0,00		37.45	0.00		37.45
	PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN						2,00			2,00									0,00								-,-0			2,00					
	ACRILICO DE 2 PIEZAS PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00	39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98
	ACRILICO DE 3 PIEZAS		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00	42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45
	PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN		44,92	0,00		44,92	0.00		44,92	0.00		44,92	0,00		44,92	0.00		44,92	0.00	44,92	0.00		44,92	0.00		44,92	0.00		44,92	0.00		44,92	0,00		44,92
	PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN						0,00			0,00						0,00			0,00		0,00		-	0,00			0,00			0,00					
	ACRILICO DE 5 PIEZAS PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00	47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46
-	ACRILICO DE 6 A 8 PIEZAS		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00	49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93
				0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00		
	CORONAS																																		
	CORONAS JAKET EN ACRILICO		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00	24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96
	CORONAS JAKET EN ACRILICO CORONA DAVIS INCLUIDO PERNO MUNON		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00	24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00	=	24,96
	CORONAS JAKET EN ACRILICO CORONA DAVIS INCLUIDO PERNO MUNON CORONA METAL ACRILICO		24,96 24,96	0,00		24,96 24,96	0,00		24,96 24,96	0,00		24,96 24,96	0,00		24,96 24,96	0,00		24,96 24,96	0,00	24,96 24,96	0,00		24,96 24,96	0,00		24,96 24,96	0,00		24,96 24,96	0,00		24,96 24,96	0,00		24,96 ( 24,96 (
	CORONAS JAKET EN ACRILICO CORONA DAVIS INCLUIDO PERNO MUNON		24,96 24,96 22,50	0,00		24,96 24,96 22,50	0,00		24,96 24,96 22,50	0,00		24,96 24,96 22,50	0,00		24,96 24,96 22,50	0,00		24,96 24,96 22,50	0,00	24,96	0,00		24,96 24,96 22,50	0,00		24,96 24,96 22,50	0,00		24,96 24,96 22,50	0,00		24,96 24,96 22,50	0,00		24,96

# MATRIZ DE EMERGENCIA

				ENERO				FEBRERO		MAR20			ABRL			MAYO			JUNO			JUD		AGOSTI	)		SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEWBR			DICIEMBRE	٦
C001G0	ATBICON BMPRERICIA	NUMERO	PRECIO Tarifario	TOTAL	PRECIO Tarifario	TOTAL	NUMERO	PRECIO TOTAL TARIFARIO	NUMERO	PRECIO Tarifario	TOTAL	NUNERO	RECIO RIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO Tarifario	TOTAL	NUNERO	PRECIO Carifario	TOTAL	NUMERO	PRECIO TOTAL RIFARNO	NUMER	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	RECIO RIFARIO	TOTAL	NUMERO	PECIO RIFARIO	TOTAL	NUNERO	PRECIO Arifario	TOTAL	NUMERO I	PRECIO TOTAL ARIFARIO	
	ISTA BI BIGGERICUPAN BAWACON YIMAGODE WIPACBITE QUE FEQUEE KESTISTIS Components - historacculora a pose bia																																				
99281	DECISION INEDICA SIMPLEY DIRECTA. USUALMENTEEL PROBLEMA ES AUTOLIMITADO Y DEMENORCONPLEIDAD	0	7,7252		7,7252			1,7252 -		7,7252	0	0	7,7252	0	0	7,7252	0	0	1,7252	0	0	1,7252	0	0 7,7252	0	0	1,7252	0	0	1,7252	0	0	1,7252	0	0	7,7252	0
	ISTA DI BIEROCHPARA ENIMINON INNECOSE UN PICTOTE QUE EXCUETE ESTISTITES Componentes estomatolicam-bieroche procede Betarrian ecoson indicale halcompedad usualinte procedo decentroche																																				
99282	MODEPADA SELEPIDAD	0	12,46		12,46			12,46 -	(	12,46	0	0	12,46	0	0	12,46	0	0	12,46	0	0	12,46	0	0 12,46	0	0	12,46	0	0	12,46	0	0	12,46	0	0	12,46	_0
99283	NISTAR BEREACUA PAR ENULUDON INARCODE UN PLOBTE QUE REQUEETE ESTOS TRES Componentes historato culqua atroducia parciana De modilana geoson inedicate increma compedido usua inete e problema este nocerna regiono	0	20,559		20,559			20,559 -	(	20,559	0	0	20,559	0	0	20,559	0	0	20,559	0	0	20,559	0	0 20,559	0	0	20,559	0	0	20,559	0	0	20,559	0	0	20,559	0
99284	ISTA RI BIERSONO PARA ENUMINON TIMBODO E UN PATIBITO, CERCURETE ESTIS TRES Componentes estoratellada enamen sociatulido decesso de la componente Nociana componente dia decesimiento por en esto en la septimo (incluente en	0	31,15		31,15			31,15 -	(	31,15	0	0	31,15	0	0	31,15	0	0	31,15	0	0	31,15	0	0 31,15	0	0	31,15	0	0	31,15	0	0	31,15	0	0	31,15	
99285	ISTA RI BIERSOLAPAR ERUMMON IMMBODIS UN PALDIT DE REQUERE DESTOS TRES Components: Historicompleta dimentas completo decidio medici della Compledio usunumete programasse a terregola, proferi resonimenta anomo deficio espero piùcoma	0	46,102		46,102			46,102 -	(	46,102	0	0	46,102	0	0	46,102	0	0	46,102	0	0	46,102	0	0 45,102	0	0	46,102	0	0	46,102	0	0	46,102	0	0	46,102	
383710	SHLOGOSSYNOON (ARGEICAS), INSTITUCONES SE PRINCENNEL	0	15,93		15,93			15,93 O,	00 (	15,93	0	0 1	5,93752	0	0	15,93752	0	0	15,93752	0	0 1	15,93752	0	4 15,93752	63,75008	6 1	5,93752	95,62512	38	15,93752	605,62576	134	15,93752	2135,62768	0	15,93752	0
									0																63,750			95,625			605,626			2.135,628			

ANEXO N°20
MATRIZ VISITAS DOMICILIARIAS

	LUTRIT DE REGOLEGO DE LE CONTROL DE LA CONTR												-																								
	MATRIZ DE RECOLECCION DE DATOS DE V	ISITAS DO		IS CON EN	IFOQUE PH																																
			ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAY0			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBR	E		OCTUBRE		N	OVIEMBRE		0	DICIEMBRE	
CODIG	VISITA DOMICILIARIA OS	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO T TARIFARIO	OTAL	NUMERO	PRECIO . TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL																		
	VISITA DOMICILIARIA INICIAL: ENFOQUE DE PROMOCION Y PREVENCION INDIVIDUAL Y FAMILIAR BAJA COMPLEIIDAD	20,00	22,28	445,60	25,00	22,28	557,00	35,00	22,28	779,80	33,00	22,28	735,24	34,00	22,28	757,52	36,00	22,28	802,08	34,00	22,28	757,52	35,00	22,28	779,80	36,00	22,28	802,08	33,00	22,28	735,24	31,00	22,28	690,68	37,00	22,28	824,36
	VISITA DOMICILIARIA SUBSECUENTE: EVALUACION DE Cambios Baja complejidad	21,00	17,84	374,64	27,00	17,84	481,68	36,00	17,84	642,24	34,00	17,84	606,56	37,00	17,84	660,08	37,00	17,84	660,08	35,00	17,84	624,40	36,00	17,84	642,24	38,00	17,84	677,92	36,00	17,84	642,24	34,00	17,84	606,56	38,00	17,84	677,92
	VISITA DOMICILIARIA INICIAL: ENFOQUE DE INTERVENCION DE MEDIANA COMPLEIDAD, INCLUYE VALORACION, TOMA DE MUESTRAS	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00
	VISITA SUBSECUENTE, ENFOQUE DE INTERVENCION DE MEDIANA COMPLEIIDAD, INCLUYE VALORACION, TOMA DE MUESTRAS	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00
	NISTA INCIAL: BHOQUE DE INTERNENCON CLINICAY QUIRURGICAA PACIENTES QUE REQUISIEN NALORACION DE CEPACIDADES FUNCIONALES, AUSTES A PLAN DE TRATAMENTO Y PROCEDIMIENTOS COMO CONTROL COSTOMIZADOS, DARBETICOS, BHTRE OTROS.	15,00	26,73	400,95	18,00	26,73	481,14	17,00	26,73	454,41	17,00	26,73	454,41	19,00	26,73	507,87	18,00	26,73	481,14	17,00	26,73	454,41	18,00	26,73	481,14	19,00	26,73	507,87	23,00	26,73	614,79	24,00	26,73	641,52	26,00	26,73	694,98
	NISTA SUBSCUENTE, ENFOQUE DE INTERVENCIÓN CUNICA YQUIRURGICA PACIENTES QUE REQUIEREN INACIONACION DE CAPACIDADE FUNCIONALES, AUSTES A PLAN DE TRATAMENTO Y PROCEDIMIENTOS COMO CONTROL COSTOMEZAOS, DARRETICOS, ENTRE OTROS.	16,00	21,37	341,92	19,00	21,37	406,03	19,00	21,37	406,03	18,00	21,37	384,66	20,00	21,37	427,40	20,00	21,37	427,40	18,00	21,37	384,66	19,00	21,37	406,03	20,00	21,37	427,40	25,00	21,37	534,25	26,00	21,37	555,62	27,00	21,37	576,99
	TOTAL	72,00		1563,11	89,00		1925,85	107,00		2282,48	102,00	2	180,87	110,00	2	2352,87	111,00		2370,70	104,00		2220,99	108,00		2309,21	113,00		2415,27	117,00		2526,52	115,00		2494,38	128,00		2774,25

ANEXO N°21
MATRIZ DE PROCEDIMIENTOS

			ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULI0			AGOSTO		SEI	PTIEMBRE		(	OCTUBRE		N	OVIEMBRE		D	DICIEMBRE	
CODIGO	PROCEDIMIENTOS EXCLUSIVOS DE MONITOREO	NUMERO	PRECIO TARIFARIO I	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFT	OTAL I	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO I	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIR	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF TOTAL	. NU	JMERO PI	RECIO TARIF TO	OTAL N	UMERO R	PRECIO TARIF	TOTAL N	IUMERO	PRECIOTARIF	TOTAL N	JUMERO F	PRECIO TARIFT	TOTAL
	CONTROL DE PRESION ARTERIAL	8,00	0,56	4,48	6,00	0,56	3,36	8,00	0,56	4,48	5,00	0,56	2,80	13,00	0,56	7,28	5,00	0,56	2,80	10,00	0,56	5,60	5,00	0,56	2,80	6,00	0,56	3,36	5,00	0,56	2,80	6,00	0,56	3,36	4,00	0,56	2,24
	CONTROL DESIGNOS VITALES	4,00	1,41	5,64	0,00	1,41	0,00	2,00	1,41	2,82	2,00	1,41	2,82	3,00	1,41	4,23	7,00	1,41	9,87	6,00	1,41	8,46	4,00	1,41	5,64	8,00	1,41	11,28	7,00	1,41	9,87	1,00	1,41	1,41	9,00	1,41	12,69
	CONTROL PESO Y TALLA	10,00	0,56	5,60	4,00	0,56	2,24	2,00	0,56	1,12	6,00	0,56	3,36	16,00	0,56	8,96	11,00	0,56	6,16	15,00	0,56	8,40	9,00	0,56	5,04	6,00	0,56	3,36	2,00	0,56	1,12	8,00	0,56	4,48	9,00	0,56	5,04
	INVECCION INTRAMUSCULAR	10,00	0,78	7,80	8,00	0,78	6,24	12,00	0,78	9,36	9,00	0,78	7,02	9,00	0,78	7,02	3,00	0,78	2,34	4,00	0,78	3,12	3,00	0,78	2,34	4,00	0,78	3,12	4,00	0,78	3,12	3,00	0,78	2,34	3,00	0,78	2,34
	INVECCION INTRAVENOSA	5,00	0,99	4,95	4,00	0,99	3,96	6,00	0,99	5,94	3,00	0,99	2,97	11,00	0,99	10,89	3,00	0,99	2,97	4,00	0,99	3,96	4,00	0,99	3,96	6,00	0,99	5,94	4,00	0,99	3,96	6,00	0,99	5,94	6,00	0,99	5,94
	ADMINISTRACION DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS	36.00	0.85	30.60	36.00	0,85	30.60	36,00	0.85	30.60	36.00	0.85	30.60	36.00	0,85	30,60	36.00	0.85	30.60	36,00	0.85	30,60	36.00	0.85	30.60	36.00	0.85	30.60	36.00	0.85	30.60	36.00	0,85	30.60	36.00	0,85	30,60
	PRUEBA DE DE SENSIBILIZACION RAPIDA PARA PENICILINA, INSULINA	35,00						35,00		27,30	,	.,.	27,30		0,63			.,			0,63				27,30	35,00	0,83	27.30	35,00	.,.		35,00	,		,.		
	INVECCIONES SUBCUTANEAS	4.00	0,78	3,12	0,00			8.00	0,78	6,24	1,00	0,78	0,78	2,00	0,78			0,78		5,00	0,78	3,90	0,00	7.	0.00	3.00	0,78	2,34	6.00	0,78	4,68	6,00	0,78	4.68	4.00	0,78	3,12
	CONTROL DE GLUCOSA CON	,						.,	,,,			-,									-,-				,,,,				.,	,				,	4,00		
	TIRILLA	35,00	0,85	29,75	35,00			35,00	0,85	29,75	35,00	0,85	29,75	35,00	0,85			0,85	_	35,00	0,85				29,75	35,00	0,85	29,75	35,00	0,85	29,75	35,00		29,75	35,00	0,85	29,75
	CAMBIO SONDA VESICAL	2,00	2,96	5,92	2,00		- 7	3,00	2,96	8,88	3,00	2,96	8,88	3,00	2,96		7	2,96		3,00	2,96	8,88	2,00	- /	5,92	2,00	2,96	5,92	2,00	2,96	5,92	3,00	2,96	8,88	3,00	2,96	8,88
	RETIRO DE PUNTOS	8,00	2,40	19,20	7,00		- 7	10,00	2,40	24,00	5,00	2,40	12,00	6,00	2,40			2,40	19,20	12,00	2,40	28,80	6,00	- /-	14,40	7,00	2,40	16,80	5,00	2,40	12,00	7,00	2,40	16,80	4,00	2,40	9,60
	RETIRO DE YESO	12,00	3,60	43,20	11,00	3,60		13,00	3,60	46,80	13,00	3,60	46,80	13,00	3,60		12,00	3,60	43,20	12,00	3,60	43,20	13,00		46,80	12,00	3,60	43,20	12,00	3,60	43,20	12,00	3,60	43,20	13,00	3,60	46,80
	NEBULIZACION	6,00	5,43	32,58	3,00	5,43		8,00	5,43	43,44	9,00	5,43	48,87	10,00	5,43	- ,		5,43	59,73	11,00	5,43	59,73	9,00	7.1	48,87	8,00	5,43	43,44	10,00	5,43	54,30	6,00	5,43	32,58	8,00	5,43	43,44
	ELECTROCARDIOGRAMA	3,00	16,22	48,66	1,00	16,22		3,00	16,22	48,66	2,00	16,22	32,44	2,00	16,22		4,00	16,22	64,88	3,00	16,22	48,66	2,00		32,44	4,00	16,22	64,88	4,00	16,22	64,88	2,00	16,22	32,44	3,00	16,22	48,66
	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES, SUTURA. SI HAY ESPACIO ESPECIFICO (PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER NIVEL)	32,00	7,05	225,60	32,00	7,05	225,60	32,00	7,05	225,60	32,00	7,05	225,60 0,00	32,00	7,05	225,60		7,05	225,60	32,00	7,05	225,60	32,00	7,05	0,00	32,00	7,05	225,60	32,00	7,05	225,60	32,00	7,05	225,60	32,00	7,05	225,60
				0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
				0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
				0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
				0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
				0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
				0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
				0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00	****		0,00			0,00			0,00
				494,40			423,88			514,99			481,99			510,01			530,32			535,96			181,46			516,89			519,10			469,36			502,00

# MATRIZ DE PROMOCIÓN

MAIRIZ	Z PARA RECOLECCION DE DATOS	DE ACTIVII	DADES DE P	ROMOCIO	ON																																
			ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULI0			AGOSTO		9	SEPTIEMBRI	E		OCTUBRE		- 1	NOVIEMBRI	E		DICIEMBRE	:
ACCION	NES DE PROMOCIÓN A GRUPOS DE FAMILIAS	NII IN AEDO	PRECIO TARIFARI	TOTAL	NUMERO	PRECIO	l		PRECIO	7074	AU IMEDO	PRECIO TARIFARI TO			PRECIO	TOTAL	NII IN AEDO	PRECIO TARIFARI	TOTAL	NIII AEDO	PRECIO	TOTAL	AU INACRO	PRECIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO	TOTAL	NU IN AEDO	PRECIO		NII IN MEDIO	PRECIO	TOTAL	AU IMEDO	PRECIO	TOT
DIGO	DETAMILIAS	NUMEKU	0	IUIAL	NUMERO	O O	IUIAL	NUMERU	0	IUIAL	NUMEKU	0	IAL NU	IMEKU I	O O	IUIAL	NUMEKU	O O	IUIAL	NUMEKU	O O	IUIAL	NUMERO	0	IUIAL	NUMERO	O O	IUIAL	NUMEKU	O O	IUIAL	NUMEKU	0	IUIAL	NUMERU	0	101
	MACION, CAPACITACION,																																				1
	CION EN SALUD Y/O																																				i
	YENCIONES DE REDUCCION DE																																				i
	RES DE RIESGO PROVISTAS A UN																																				ı
	DUO CON CARACTERISTICAS																																				ı
	RES ( PROCEDIMIENTO																																				ı
	ADO); TIEMPO DE DURACION 15																																				i
MINUTO	OS	24,00	5,29	126,96	22,00	5,29	116,38	24,00	5,29	126,96	25,00	5,29 13	2,25	27,00	5,29	142,83	26,00	5,29	137,54	26,00	5,29	137,54	27,00	5,29	142,83	26,00	5,29	137,54	25,00	5,29	132,25	23,00	5,29	121,67	26,00	5,29	13
	MACION, CAPACITACION,																																				1
	CION EN SALUD Y/O																																				ł
	/ENCIONES DE REDUCCION DE																																				l
FACTORE	RES DE RIESGO PROVISTAS A UN																																				l
	DUO CON CARACTERISTICAS																																				l
SIMILAR	RES ( PROCEDIMIENTO																																				l
SEPARAD	ADO);. TIEMPO DE DURACION																																				l
45 MINU	IUTOS	25,00	15,80	395,00	24,00	15,80	379,20	28,00	15,80	442,40	28,00	15,80 44	2,40	28,00	15,80	442,40	28,00	15,80	442,40	28,00	15,80	442,40	28,00	15,80	442,40	28,00	15,80	442,40	28,00	15,80	442,40	25,00	15,80	395,00	27,00	15,80	420
CONSEJE	JERIA EN MEDICINA																																				ı
PREVENT	NTIVA Y/O REDUCCION DE																																				ı
FACTORE	RES DE RIESGO																																				ı
PROPOR	RCIONADO A UN INDIVIDUO.																																				ı
TIEMPO	D DE DURACION 60 MINUTOS	26,00	21,09	548,34	25,00	21,09	527,25	27,00	21,09	569,43	27,00	21,09 56	9,43	27,00	21,09	569,43	27,00	21,09	569,43	27,00	21,09	569,43	28,00	21,09	590,52	29,00	21,09	611,61	27,00	21,09	569,43	28,00	21,09	590,52	27,00	21,09	569
INFORM	MACION, CAPACITACION,																																				1
EDUCAC	CION EN SALUD Y/O																																				ı
INTERVE	/ENCIONES DE REDUCCION DE																																				l
FACTORE	RES DE RIESGO PROVISTAS A																																				l
	OS DE INDIVIDUOS CON																																				l
	TERISTICAS SIMILARES (																																				l
	DIMIENTO SEPARADO); TIEMPO																																				l
DE DURA	RACION 30 MINUTOS	29,00	11,85	343,65	27,00	11,85	319,95	30,00	11,85	355,50	30,00	11,85 35	5,50	31,00	11,85	367,35	30,00	11,85	355,50	30,00	11,85	355,50	30,00	11,85	355,50	30,00	11,85	355,50	30,00	11,85	355,50	30,00	11,85	355,50	30,00	11,85	35
INFORM	MACION, CAPACITACION,																																				ı
EDUCACI	CION EN SALUD Y/O																																				ı
INTERVE	/ENCIONES DE REDUCCION DE																																				l
FACTORE	RES DE RIESGO PROVISTAS A																																				ı
	OS DE INDIVIDUOS CON																																				ı
CARACTE	TERISTICAS SIMILARES (																																				ı
PROCEDI	DIMIENTO SEPARADO); TIEMPO																																				l
DE DURA	RACION 60 MINUTOS	29,00	23,77	689,33	28,00	23,77	665,56	29,00	23,77	689,33	29,00	23,77 68	9,33	30,00	23,77	713,10	29,00	23,77	689,33	29,00	23,77	689,33	29,00	23,77	689,33	29,00	23,77	689,33	30,00	23,77	713,10	29,00	23,77	689,33	29,00	23,77	68
TOTAL				2103,28			2008,34			2183,62		218	8,91		:	2235,11			2194,20			2194,20			2220,58			2236,38			2212,68			2152,02			217
		133.00			126,00			138.00			139,00		4.0	43,00			140.00			140,00			142.00			142,00			140.00			135,00			139,00		

# **SOCIALIZACION DE RESULTADOS**

# LISTA DE PERSONAS QUE INTERVINIERON

DEPARTAMENTO	FUNCION	FIRMA
GUANDALHACEU	BODEGA	Jupile )
Secretaria	Secretaria	Marin
Enfermerra.	Otordinación (	( Concern)
Estadistica	Analitado Procesos	indu
Formacia	Aux. Farmusia.	Oropos Julio
		A de la companya della companya della companya de la companya della companya dell
	Estadistica	Estadistria Analitado Procesos de Procesos de Analitado Procesos de Analitado Procesos de Analitado Procesos de Analitado Procesos de Proceso de Pr

